

B 1207

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO.

Periódico destinado a la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay:

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION
DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada,

(ABOGADOS)



I. C. H.

TOMO III.



BUENOS AIRES.

IMPRESA DE MAYO, CALLE MORENO N.º 241 y 243.

1864.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

publicado durante la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay

CONDUCTOR BAJO LA DIRECCION

DE

Miguel Scavone Viale y Vicente G. Quesada

Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos de "La Revista de Buenos Aires", se prohíbe la reimpresión de ellos.

TOMO III

BUENOS AIRES

IMPRESA DE MAYO, CALLE ROBERTO B. 241 - 242

1922

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO I.

BUENOS AIRES, FEBRO DE 1864.

N. 9.

HISTORIA AMERICANA.

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA
DE CUYO.

Es de una evidencia histórica el hecho que al grito de libertad dado por el pueblo de Buenos Aires el 25 de mayo de 1810, respondieron unísonos y con entusiástica decision los demás del vasto vireinato del rio de la Plata.

Empero, poco ó nada conocidos son de la actual jeneracion los sucesos que tuvieron lugar en cada uno de ellos al verificarse tan grandiosa revolucion. Y si ellos carecen de la magnitud é importancia con que se desarrollaron en la capital, no dejan de tener por eso un verdadero interés histórico, viniendo á ser la clave, por decirlo así, que servirá al estudioso en sus investigaciones para darse cuenta del rápido y poderoso impulso que aquella recibió de sus esforzados autores y del gran pueblo, del uniforme y ardoroso empeño con que se la llevó á su término, participando todos en comun de los peligros que la amenazaban, de los sacrifici

que demandaba y de las altas glorias que prometía á sus hijos.

Tales lo que nos obliga á describir brevemente de cómo se obró el cambio del gobierno colonial en la antigua *Provincia de Cuyo* y particularmente en su capital Mendoza, ateniéndonos en su mayor parte á la tradicion, á lo que nos narraron mas tarde algunas de las personas que fueron actores en ese acontecimiento. Invitamos á los hombres estudiosos de las demás provincias á hacer otro tanto, á fin de que compilados estos anales, sirvan á dar mayor acopio de luz y de verdad al que ha de escribir la historia general de la República Argentina.

Por lo demás, es cediendo á las instancias de amigos respetables, que nos hemos resuelto al fin á enviar á la publicidad estos *Recuerdos históricos*, anticipándonos al orden cronológico que observamos en un trabajo mas estenso del mismo jénero sobre la provincia de Cuyo, de que nos ocupamos hace tiempo, luchando con gran número de dificultades, y entre otras, la pérdida de mucha parte de sus archivos, ocasionada por el gran terremoto que sufrió Mendoza el 20 de marzo de 1861.

Hemos creido mas conveniente para la forma en que por ahora han de ver la luz pública estos trozos históricos, dividirlos en los varios periodos á que ellos se refieren, á saber—

Primero—de 1810 á 1814.

Segundo—de 1815 á 1820.

Tercero — de 1821 á 1851.

Cuarto — de 1852 á 1842.

Las dos últimas décadas de los dos tercios de siglo que van corridos están tan inmediatas, los acontecimientos que

en ellas se han producido son tan recientes, que no hay interés en compilarlos y publicarlos al presente, siguiendo la série de estas memorias.

(De 1810 á 1814.)

ULTIMOS AÑOS DEL COLONIAJE. — REVOLUCION DE MAYO.

CAPÍTULO PRIMERO.

I.

La provincia de Cuyo que la componian los pueblos de San Luis, San Juan y Mendoza, teniendo á esta por capital, conquistado á los naturales su suelo por un puñado de españoles que pasó los Andes á mediados del siglo XVI, hizo parte de la presidencia de Chile hasta su anexion en 1776 al nuevo vireinato del Rio de la Plata.

Su situacion geográfica, condiciones climatéricas, sus límites, productos naturales é industriales, aspecto geológico, etc. se encuentran descriptos con la estadística mas completa de la capital en la *Introduccion á los Apuntes cronológicos para servir á la historia de Cuyo*, que publicamos en 1852 por la imprenta del *Constitucional* en la misma ciudad, y que reproduciremos mas tarde en el tomo 1º. de esa obra.

El Cuyo, estendiéndose desde los Andes Orientales hasta la provincia de Córdoba por esta parte y de norte á sud desde la de Rioja hasta el mar Magallánico, es decir, en're los 30 y 41 grados latitud austral y 65 y 71 grados longitud de Grenwich, era natural y propiamente tierra argentina, tenia que pertenecer al fin á la gobernacion del Rio de la Plata —

¿Qué division, en efecto mas marcada que entre esta y la de Chile?—Así debió comprenderlo el rey de España, cuando integró con ese vasto territorio el nuevo vireinato.

En 1784 en que se erigieron las Intendencias de Córdoba y Salta, Mendoza con sus dependencias San Juan y San Luis, que formaban en lo administrativo un Correjimiento, fué agregada á la primera de aquellas y permaneció así hasta 1813. En el tiempo que desempeñó el puesto de Intendente de Córdoba el marqués de Sobremonte, antes de subir al de virey de las provincias del Rio de la Plata, hizo él mismo una visita á Cuyo, dejando allí muchas y muy importantes mejoras en lo policial, en puentes y caminos, postas y correos.

En pueblos del todo interterranos, á 300 leguas del puerto de Buenos Aires, en incomunicacion con Chile durante siete ú ocho meses del año, sin mas industria que la labranza de la tierra, valiéndose de un costoso sistema de irrigacion por multiplicados canales para cosechar pobres y escasos productos, su progreso no podia ser sinó muy lento y limitado.

El cultivo de la viña y de los árboles frutales mas comunes, que les daban vinos, aguardiente y pasas para el consumo interior y para el de Buenos Aires y provincias del norte en poca cantidad, recargados con enormes costos en el transporte, no constituian, en verdad, un elemento de tal poder que los impulsára hácia su engrandecimiento y riqueza, al desarrollo de su comercio y de otras varias industrias. La minería, con la falta de capitales y de brazos, con la escasez de personas-intelijentes en el ramo, su explotacion no producía, ni con mucho, resultados tales, que mereciesen figurar como un producto valioso en el embrionario intercam-

bio que mantenian con aquellos mercados. — Así *pirquinábanse* las minas de plata en Mendoza y las de oro en San Juan y San Luis. El laboréo de las de este último metal en *Gualilan* (provincia de San Juan) suministró, con todo, una inmensa suma en pastas á la casa de moneda de Santiago de Chile.

Bajo estas condiciones de existencia, los pueblos de Cuyo vejetaban, sin aspirar á ensanchar el reducido rádio á que desventajosamente los habia sujetado la desacordada é imprevisora eleccion de localidad, de parte de los conquistadores al fundarlos. Limitadísimos eran; y debian ser por muchos años, los horizontes de su vida civilizada, de su incremento y prosperidad. Sin vislumbrar un mejor porvenir, sin la menor esperanza de mejorar, ni menos de aumentar sus medios industriales, de ver estender un dia su comercio fuera y sus propios consumos con el aumento de poblacion, se abandonaban al ócio y dejaban correr la vida sin curarse del dia de mañana. No habia estímulo, por lo demás, ni género alguno de proteccion directa ni indirecta, de parte del gobierno despótico de España para sus colonias, prohibiéndoles el comercio con el exterior, haciéndolo ella exclusivamente por medio de compañías privilegiadas que explotaban el trabajo y las pobres industrias que en pequeño número dejaban á los americanos. Bajo presion tan dañina y verdaderamente mortífera, las nuevas poblaciones de que venimos hablando, en las condiciones geográficas y económicas en que se les habia colocado, en ningun sentido podian adelantar.

Así corrieron doscientos años para los pueblos de Cuyo, en que no pasaron de ser unas pobres aldeas. Recien en el último tercio del siglo pasado, principiaron á dar señales de

movimiento, de animacion en su comercio, de aumento en sus productos y á abrirse paso á la instruccion, siquiera rudimentaria, y á la cultura social posible entonces.

La mayor parte de los portugueses que el señor Zeballos destinó á Cuyo, (325, segun el Dean Funes) de aquellos que hizo prisioneros rindiendo la isla de Santa Catalina en 1777, se ligaron á familias del pais, y dedicándose con ahinco á la agricultura y á algunas de las artes manuales que aun eran desconocidas ó sin ejercicio, abrieron nuevas fuentes á la riqueza del pais, pusieron en accion los pocos elementos de capacidad industrial que traian en sí mismos. Algunos con el grado de oficiales y con regular educacion, dieron la norma de las maneras cultas, del órden económico y del buen trato en la familia y en sus relaciones sociales.

Ya al finalizar el mismo siglo, muchas de las familias mas acomodadas, mandaban sus hijos á la universidad de Córdoba, y á la de Santiago de Chile, de los que algunos pocos veremos mas tarde rendir servicios á su patria en la magistratura, en el foro, en la carrera sacerdotal y en la de las armas. Para los que no podian costear esta clase de instruccion, tenianse dos ó tres escuelas de primeras letras, una aula de latin y otra de filosofia escolástica en alguno de los conventos de regulares que habianse fundado — especialmente en Mendoza y San Juan — Tambien los Padres J. suitas desde su establecimiento en esos pueblos hasta su espulsion, dedicáronse con celo á la enseñanza de esos primeros ramos de la educacion comun, esparciendo así la semilla de una civilizacion que, jermynando poco á poco, habia de llevar á la América á cumplir sus altos destinos.

En lo administrativo, el réjimen suave, sencillo y modesto de las municipalidades, gobierno del pueblo sobre el

pueblo mismo, hacia perpétua la paz, pero esa paz infecunda que acostumbra á los ciudadanos ó mas bien súbditos, á dejarse dominar en cambio de una tranquilidad efimera, egoista, en que no entra por nada el bienestar procomunal, el progreso social y la planteacion de instituciones, de leyes sábias y liberales que afianzen los derechos y garantías de los gobernados. Se vivia patriarcalmente, al modo de las sociedades primitivas, sin aspirar otra posicion para si, ni para sus hijos y nietos, que aquella estrecha y menguada que les legaron sus antepasados. Aparte de las frecuentes é inveteradas rencillas entre las familias, que en ciudades pequeñas donde todos se encuentran en inmediato contacto, rencillas que se heredaban de una jeneracion á otra, todo marchaba con esa uniformidad que se observa en el movimiento de los astros, describiendo sus órbitas. — Levantarse temprano — asistir á los trabajos de la heredad, comer á la mitad del dia — dormir una *siesta* de tres horas — volver á la ocupacion hasta ponerse el sol — rezar, jugar un par de horas ó mas á los naipes — *cenar* y acostarse para volver á levantarse temprano al siguiente dia, repetir lo mismo del anterior, y así sucesivamente por toda la vida — atesorar dinero con la paciencia y la avaricia de un judío, privándose de los goces que brinda la industria del hombre para su incremento y prosperidad en sus multiples variantes — he ahí, reasumiendo, la existencia que les cupo en suerte á esos pueblos del interior durante dos siglos.

Los gefes de las familias acomodadas, cuando mas, ambicionaban y se disputaban entre si con calor y usando de larguezas para conseguirlo, un puesto en la municipalidad, ya de alcalde de primero ó de segundo voto, de alferéz real ó de rejidor. Las *varas* de estos funcionarios, comprábanse á

buen precio, según el rango que ocupaban en la escala de tales empleos.

Los de corregidor, teniente de corregidor, gobernador de provincia, oficiales, ministros de la Real Hacienda, se proveían por el rey con hijos de la Península, en su mayor parte.

Las funciones de los primeros en pueblos pobres y sin vida exterior absolutamente, pacíficos y de muy timoratas costumbres, se ejercían, en su reducida esfera, con blandura y cuasi sin dejarse sentir su acción. Surgía, de tarde en tarde, un conflicto por mera etiqueta entre esas autoridades, en competencia de la preferencia de asiento, por ejemplo, en una función de tabla, que se disipaba luego. El corregidor y un teniente administraban especialmente la parte policial, vigilaban sobre el mantenimiento del orden público, sobre el cumplimiento de las leyes, de los reglamentos y decretos de buen gobierno que *espedían*. Eran los jefes de las armas y á su cargo estaba por lo tanto la defensa de las fronteras, allí donde las habían, y Mendoza y San Luis las tenían, como las tienen hasta hoy en una grande extensión.

Los administradores del real tesoro, si no era en la especialidad de su encargo de coleccionar los derechos y gabelas impuestos á los pueblos por la corona, en el ejercicio de la jurisdicción cometida para entender en materia de contrabandos y ejecución para el pago de deudas fiscales, parte alguna tenían en los demás ramos de la administración. Y, sin embargo, muchos de ellos, envanecidos con su elevado empleo, orgullosos de su origen y lejos de la autoridad de que dependían inmediatamente, tendían á ejercer sobre los corregidores y las municipalidades una dominante in-
delegada

cia, abrogándose facultades que no les competían y que eran por la ley del esclusivo resorte de esas autoridades.

Creemos oportuno hacer notar aquí, que al terminar el siglo XVIII, la mayor parte de las familias oriünarias de los primeros pobladores de Cuyo, habían descendido, mezclándose á las muchedumbres. La falta de medios de adquirir en los primeros tiempos, el mal resultado que tuvieron en esas comarcas las *encomiendas*, y la carencia de minerales que explotar, hizo que esos servidores del rey, no dejaran mas fortuna á sus descendientes, que unas cuantas cuerdas de tierra valdías que se les dieron por título de merced, las que cultivaron ellos ó sus sucesores, ó las vendieron á bajo precio para socorrerse en su extrema miseria. De esas eran en Mendoza los Castillo, descendientes del jefe de la expedición conquistadora de Cuyo — los Villavicencio, Villegas, Lemos, Coria, Cabral, Gomez, y otras — En San Juan los Jufre, Zambrano, Morales, Castro, Malléa, etc. — En San Luis los Loyola, parientes de San Ignacio, los Becerra, Leyes, Ontiveros, Lucero, etc.

Otras nuevas familias, en la natural progresión de los tiempos, se levantaban para las que la fortuna, el adelanto de la época, su propia labor y en algunas hasta su mismo origen, les habían sido propicios. — Estas y sus inmediatos descendientes, eran las que muy luego debían concurrir con su sangre, con sus tesoros y todo linaje de sacrificios á la grande obra de nuestra rejeneración política.

II.

Hé ahí el aspecto social y político que presentaban los pueblos de Cuyo, terminándose el siglo XVIII y entrando á

emprender una nueva marcha en el que iba á llamarse *de las luces, del progreso y de la democracia*.

Allí, con escepcion de algunos pocos jóvenes ilustrados, que habian visitado Buenos Aires ó Santiago de Chile, impúéstose de los sucesos políticos de Europa y de los Estados Unidos de América, héchose de algunos libros modernos sobre la ciencia de gobernar, y fijado la atencion sobre la guerra de independencia de esos nuestros hermanos del norte, de su organizacion en república y mas recientemente de los nuevos principios que habia levantado en alto la revolucion francesa; con escepcion, decíamos, de aquellas raras inteligencias, nadie pensaba en la posibilidad de un cambio de gobierno, en la proximidad del grande acontecimiento que debia dar por resultado la libertad del continente de Colon.

Mirando en derredor nada se veia preparado para que se obrara un hecho de tanta magnitud y trascendencia, en medio de poblaciones atrasadas, sin recursos, sin la organizacion de la guardia cívica, sin los primeros elementos de la guerra, sin hombres en fin, hijos de la tierra, instruidos, siquiera en los mas simples y rudimentales principios de la carrera de las armas. En igual situacion se encontraba la capital misma del vireinato, en la época á que nos referimos. Uniformes están en asegurarlo así los historiadores de nuestra revolucion. No fué, dicen, sinó despues de la primera invasion inglesa, que en Buenos Aires se organizó y armó la guardia ciudadana. Pero avancemos en nuestra narracion.

Hácia fines del año de 1803 desembarcaban en el puerto de Buenos Aires, viniendo directamente de Madrid, los peninsulares don Domingo de Torres y Arrieta, don Joaquin Perez de Leañó y don Faustino Anzay, nombrados los dos primeros *ministros* de reales cajas y el tercero gefe de las ar-

mas de la provincia de Cuyo. Pasaron inmediatamente á la ciudad de Mendoza á tomar posesion de sus empleos.

El principal é inmediato antecesor de aquellos, Palacios, destituido, habia sufrido la infamante pena de ser engrillado despues de muerto, acusado y procesado por mala administracion.

Daremos aquí el retrato de cada uno de los tres personajes que vinieron á desempeñar en la capital de Cuyo puestos de tanta altura en aquellos tiempos, copiándolos del *bo-ceto* que nos dió uno de sus amigos mas íntimos.

Don Domingo de Torres y Arrieta, sin parecer un hombre hermoso, era de graciosa figura, de finas maneras, elegante en su porte, tez blanca, de mediana estatura y de mucha viveza en sus movimientos, á la par de manifestarse siempre en su persona un aire de natural dignidad. Su mirada, apesar del defecto de estravismo que tenia en uno de sus ojos, era penetrante, revelando sagacidad é intelijencia. Cuidaba con esmero y lujo de su *toilette*—jóven, de 55 á 54 años. Esto en cuanto á las exterioridades. Per lo que toca á lo moral, su caracter se componia de un conjunto tal de contraposiciones, que en su desenvolvimiento sin embargo, resaltaban como sus bases mas sólidas, la nobleza, el honor, la jenerosidad, la firmeza en sus opiniones, y la bondad de alma. Tenia el orgullo de raza, y la franqueza mas abierta con sus amigos íntimos—de un jénio pronto y arrebatado, suborninábase á los respetos debidos á la sociedad y al propio decoro—afable y cortesano con las damas, comprometió su reputacion amando con locura á una de las principales de aquella sociedad, á quien no podia unirse honestamente, abusando asi de la hospitalidad que le prestaba su familia—Torres tenia talento y mucha instruccion. Sin ser

profesor del derecho, defendió con éxito y lucidez algunas causas—Citaremos una de ellas. Una familia, por preferencia de asientos en un *sarao*, fué ofendida por otra, en lo que entonces se hacía valer mucho—la *pureza de sangre*, ó nobleza de orijen—Torres abogó la causa de las señoras ofendidas y la hizo triunfar probando que descendían de nobles progenitores.

Es á propósito que haremos conocer en este lugar, por sus nombres, algunos abogados con que Mendoza contaba en esa época. Licenciado don Manuel Ignacio Molina, licenciado don José Agustín Sotomayor, doctor don José Antonio de Sosa y Lima, presbitero doctor don José Godoy, licenciado don Pedro José Pelliza, licenciado don N. Anzorena, licenciado don José Simeon Moyano, presbitero doctor don Borja Correa, y otros que no recordamos. En San Juan, doctores Suarez, Tello, Bustamante y algunos mas.

Nos hemos detenido en dar á conocer al señor Torres, porque mas tarde le veremos figurar al frente de muy notables hechos, en los que desplegó toda la energía de su carácter é influencia. Durante estuvo en Mendoza, rodeábalo un circulo de españoles allí avecindados y de hijos de estos. Su predominio se hacía sentir y sabia arrastrarse séquito con su palabra insinuante, finos modales y vivir fastuoso.

Su cólega Perez de Leño, mas ó menos de su misma edad, tenía un fisico irreprochable en sus proporciones, y un rostro, sobre todo, hermoso. Su educacion, su porte, revelaban en él una persona de alta sociedad y de muy distinguido orijen. Caracter suave y condescendiente, gozaba de las simpatias y de la estimacion de cuantos le conocian y trataban.

Don Faustino Anzay, era un oficial reticado, de blando

jénio y sin aquellas cualidades que, por lo comun, hacen avanzar en la carrera militar al que á ella se consagra. Del todo pasiva y nula fué su autoridad militar en Cuyo. Reduciase, como lo decía cincuenta años despues, con cierta espiritualidad, don Juan de Rosas, joven en aquel tiempo, á mandar tocar la caja.

Los *Ministros del real Tesoro*, y particularmente Torres, eran obsequiados tanto en la capital, como en las *Tenencias* de San Juan y San Luis, en los aniversarios del rey y de la reina, en las visitas que en desempeño de sus funciones hacían á esos pueblos, con *saraos*, banquetes y corridas de toros y cañas. (1) Solemnizáronse con fiestas semejantes y

1. El juego de *cañas* quedóles á los españoles desde el tiempo de la dominacion de los árabes y ellos lo importaron junto con sus costumbres á sus colonias de América. Consistia en ejecutar variadas evoluciones á caballo, tales como figurar un combate, describir corriendo, á escape, al tranco á veces, graciosas curvas, círculos, semi-círculos, combinando así figuras, ya en grupos, ya en hileras, de lucido efecto. En una corrida de toros, era de indispensable ejecucion, en dias señalados, el juego de *cañas*. En cada uno de los cuatro ángulos de la plaza dispuesta á aquel objeto, colocábase un grupo de diez personas, buscadas en las familias principales, las que vestian lujosamente, segun la cuadrilla á que pertenecian el traje nacional de *indios*, de *turcos*, *gabanes* ó españoles (despues fueron *gauchos*) y *africanos*. En las tres primeras deslumbraba en los vestidos de los jinetes y en los arneses de sus hermosos caballos, el oro, la plata, las piedras preciosas, las plumas de colores y los bordados en el raso y en el terciopelo, de que estaban recargados. En la última se apuraba lo grotesco y lo extravagante—era la que desempeñaba el rol del *cracejo* en la fiesta. Cada uno de los gefes de cuadrilla, acompañado de dos de los suyos, entraba por su turno á la plaza á son de música, en caballos que al compaz de esta levantaban y asentaban sus patas delanteras con airoso movimiento. Llegaba hasta ponerse inmediato al palco de la primera autoridad, á la que dirijia una arenga, titulándose embajador del soberano de la nacion que

botando á las muchedumbres medallas de plata, las *juramentos reales* en la exaltacion al trono de Carlos IV en 1804 y de su hijo Fernando III en 1808.

Así deslizábase la existencia de aquellos pueblos en los primeros años del presente siglo, sin que nada interrumpiese la normalidad de su administracion despótica y estacionaria, hasta que, las dos invasiones sucesivas de los ingleses sobre la capital del vireinato, la una en 1806 y la otra en 1807, vinieron á hacerles comprender que el sentimiento pátrio ejercido en su propia defensa, podia llevarlos á un hecho mas grande y augusto—el de fundar la nacionalidad argentina.—Esa elevada intuicion que vislumbró en los hijos de la heróica Buenos Aires, resistiendo y triunfando con sus propios recursos, con su solo esfuerzo sobre las numerosas y aguerridas fuerzas de Inglaterra que en dos ocasiones la atacaron, tuvo su eco en las demás provincias. Tambien Cuyo, como Córdoba y las otras del norte, llevó su pequeño

representaba, segun el traje que vestia. El *indio* la pronunciaba en el dialecto *pehuenche*, el *negro* champurreando graciosamente el castellano—los demas en este idioma. En seguida, salia á gran galope un jinete de uno de los grupos y pasando por el frente del que estaba colocado en el ángulo colateral, salia de este otro jinete que le perseguia con bolas de naranjas, y lanzándoselas, si tenia destreza, ceñale con ellas el cuerpo. El perseguido deteníase en el grupo opuesto al suyo y de ese desprendíase otro jinete haciendo lo mismo con el perseguidor y así en este órden continuaban corriendo hasta quedar los grupos en posiciones opuestas á las que antes ocupaban. Terminaban sus ejercicios con las carreras y jíros de que hablamos al principio.

Mas adelante, en su oportunidad, describiremos tambien una corrida de toros jugada por los oficiales del ejército de los Andes en la plaza de Mendoza.

N. del A.

contingente en hombres, á la defensa de la capital en 1807. Muchos de sus hijos tomaron parte en el glorioso hecho de armas que la salvó, enrolados en el cuerpo de *Arribeños*. Algunos de los prisioneros ingleses de entonces fueron enviados á Mendoza, y no pocos quedaron allí voluntariamente.

Este acontecimiento de grande trascendencia para el ser político de estos países, para hacer despertar en sus hijos el espíritu de dignidad, de justo orgullo, formándose ya la conciencia de sus derechos y probado valor, acercó las provincias á la capital, por el cambio de ideas, por las mas estrechas y frecuentes relaciones que principiaron á establecerse entre los patriotas de accion de la una y de las otras. La juventud de estas concurría en gran número á Buenos Aires para ocuparse del comercio, para establecer relaciones y dedicarse á las letras ó las armas. Volviendo á sus hogares, ó permaneciendo en este centro de civilizacion, de una política militante que surjía á la superficie con motivo de la grave situacion en que se encontraba la España, transmitían de palabra y por escrito á sus compatriotas del interior, las ideas dominantes en la capital. En prevision de una espedicion mejor combinada de la Inglaterra sobre estas rejiones, y el temor, por otra parte, de que Napoleon invadiendo la Península, aprisionando la familia real, intentase á la vez apoderarse de sus colonias, todo se puso en agitacion de un extremo al otro del vireynato del Rio de la Plata—Organizábanse las milicias, se aprestaban recursos como para una guerra inmediata, y poníase en exaltacion el espíritu pátrio, preparándose á una defensa heróica de esta parte de la monarquía, aislada ya de la Metrópoli, que ocupaban los franceses.

Bajo tales disposiciones, incubándose así un nuevo ór-

den de cosas, absolutamente novedoso para la América, sumida hacia 500 años en la obscuridad y en la esclavitud mas ignominiosa, llegaba la patria argentina á 1810.

El sol del 25 de mayo de ese año, alumbró al fin el acto maguánimo de un pueblo en masa que proclama su libertad, y la sagrada inviolabilidad de sus derechos. La cabeza del vireinato, la ínclita Buenos Aires, fué la que dió ese primer paso á la grande obra de nuestra rejeneracion politica, de nuestra gloriosa independencia. Ilustres historiadores argentinos, con brillante pluma, han narrado ese acontecimiento, que perpetuará el heroismo y las virtudes de los preclaros varones que lo prepararon y llevaron á término.— Su verificacion en la capital de Cuyo, es lo que hemos prometido describir en esta primera parte de nuestros *Recuerdos históricos*.

Pero antes de esto, queremos consignar aquí un hecho que creemos muy importante en la historia de Cuyo.

El año de 1808 recibia de Cádiz el respetable español don Juan Cobo, vecino de Mendoza, unas pocas estacas del álamo llamado de Italia, (*Populos fustigiata*) y del de la misma familia negro (*Populos nigra*), y algunas semillas de otros árboles exóticos, que plantó en su quinta para cultivarlos, aficionado como era á esta especialidad de la horticultura— De ahí la prodigiosa multiplicacion del primero que, como hemos dicho, ha sido un ramo de riqueza para Mendoza y San Juan, donde no se tenian maderas de construccion, recibéndolas á muy alto precio de Chile, Paraguay y Tucuman.

El Cabildo de la capital de Cuyo, el año 14, premió al señor Cobo, por tan importante servicio hecho al pais, con la carta de ciudadano, muy difícil entonces para los españo-

les conseguirla, y con la escepcion durante su vida de toda contribucion ordinaria y extraordinaria, en tiempos en que la guerra de la independencia, demandaba con exigencia recursos de toda especie, sacándolos en grandes sumas de aquellos que se les consideraba enemigos.—Esta justa y privilegiada concesion fué confirmada, con señalada espontaneidad por el gobernador de la provincia, general don José de San Martin.—¡Y cosa admirable, que por su rareza, bien merece elevarse á la categoría de hecho histórico! —Todos los gobiernos, los caudillos mas arbitrarios, en la larga vida del señor Cobo (falleció en 1855), respetaron siempre el merecido premio que le acordó el Cabildo. En ninguna vez, en la época de la guerra de independencia, que fueron tan perseguidos los españoles, ni en el dilatado y horrible periodo que comprende las dos primeras luchas civiles, se le gravó en lo mas mínimo en su persona y propiedades.—Los Aldao, Quiroga y los gobernadores mas despóticos de Mendoza en el partido federal, jamás dejaron de acatar aquel antiguo privilegio, no obstante que los hijos del señor Cobo estuvieron siempre afiliados en el partido unitario. ¡Digno galardón tributado al virtuoso y patriota *Propagador del álamo!* (1)

III.

Hemos visto ya la situacion en que se encontraba la provincia de Cuyo y muy particularmente su capital, el dia

1. Al presente se trabaja en Italia por el mejor escultor, uná estatua colosal, de mármol, representando al señor Cobo. Dedicase a la ciudad de Mendoza para perpetuar así la memoria de uno de sus mas distinguidos benefactores.

N. del A.

en que Buenos Aires proclamaba en nombre de los pueblos del Plata su emancipación de la corona de España, no obstante que dijeran los documentos oficiales, que seguía gobernando por el rey Fernando VII, preso en Valenzey.

Desde aquel centro donde estaba elaborándose la gran obra de la revolución, partió la chispa eléctrica que inflamó el sentimiento de libertad que abrigaban ya los corazones argentinos. De un extremo al otro del vasto territorio del caduco virreinato, levantóse unísono el grito de patria é independencia.

En todas partes, entrado el año de 1810, se dejaba sentir ese rumor sordo que precede á las grandes conmociones políticas, así como en la naturaleza déjase oír antes el ronco rujir de la tempestad, pronta á estallar. Los patriotas reuníanse y combinaban la propaganda de las ideas transmitidas de la capital. Los españoles tenían sus conciliábulos para sofocar las tendencias revolucionarias de aquellos y proyectar planes de resistencia. De los individuos había pasado á las familias la división por opiniones políticas, y en todo se veía aparecer ese espíritu febril, entusiasta, que se apodera de las almas cuando se aproxima un cambio radical en el orden social ó político. Cuyo pasaba en esos momentos bajo la influencia irresistible de una tal escisión. Atravesaba un periodo de prueba en el que se jugaba el porvenir de la patria, su libertad ó su esclavitud, mas abyecta y aherrrojada en adelante. No había que vacilar—La actualidad en que los acontecimientos europeos habían colocado á la América, era propicia. Si se dejaba pasar aplazando para mas tarde la revolución, casi era seguro que fracasaria, desembarazada que estuviera la Metrópoli de la guerra con la Francia. Comprendióse del todo la situación por nuestros pa-

dres y con el mas decidido arrojo alzaron en alto la bandera de nuestros sacrosantos derechos.

Al ocnltarse el sol en uno de los dias de mediados de junio de 1810, llegaba á la ciudad de Mendoza el oficial don Manuel Corvalan, (general en sus últimos años) portador de despachos de la Junta Gubernativa instalada en Buenos Aires el 25 de mayo de ese año, para las municipalidades de Mendoza, San Juan y San Luis. Este patriota y activo oficial, hijo de la primera de estas ciudades, hábia corrido precipitadamente la posta á caballo, en cumplimiento de las órdenes perentorias de aquella suprema autoridad. El Cabildo se reunió en el acto en la sala Capitular, y hallándose en ese año compuesto en su mayoría de respetables ciudadanos, iniciados en la revolucion, convocó al pueblo á son de campana. La ciudad toda se puso en conmocion—la alarma fué dada, y los partidos de americanos y españoles (*patriotas y godos*), se pusieron en accion. La concurrencia era inmensa á los salones y galerías alta y baja de las casas consistoriales, llenándose, á la vez, el recinto de la plaza principal en donde estas ocupaban un costado—querian imponerse del despacho del gobierno de la Capital, no obstante que el oficial Corvalan; cercado y sostenido en hombros de la multitud entusiasmada, proclamaba los santos principios de la revolucion de mayo y narraba los acontecimientos que acababa de presenciar en la Capital.

El silencio fué restablecido por un momento mientras se leian aquellos despachos, que contenian el acta del Cabildo abierto celebrado el 25 de mayo en Buenos Aires, el nombramiento del nuevo gobierno, depuesto que habia sido el virey Cisneros, y su circular á todos los pueblos del Rio de la Plata concitándoles á adherirse á la revolucion y á re-

conocer, prestar obediencia, cooperación y ayuda á la suprema autoridad que investía. Concluido ese acto, el pueblo pronuncióse en favor de aquella con ardorosos vivas á la libertad, al gobierno de Buenos Aires, y loco de júbilo corrió las calles y plazas mucha parte de la noche celebrando tan grande acontecimiento, victoreando á sus autores en medio de los abrazos y felicitaciones mútuas.

Entretanto, los oficiales reales y el comandante Anzay, presidiéndolos don Domingo de Torres, resolvieron en el acto oponerse á la revolucion. Al efecto, dictó este todas las medidas conducentes á lograrlo, desplegando una actividad y enerjía propias de su jénio y de la lealtad á su rey de que se preciaba. Trasladóse con sus cólegas, con todos sus parciales españoles y algunos mal aconsejados americanos al cuartel de los Olivos á tres cuadras de la plaza de Armas, donde estaban el armamento y municiones, y con los pocos soldados que habia reunido, colocando dos cañones á la puerta, mecha encendida, se dispuso á sostener la autoridad real y castigar á los rebeldes.

Los patriotas por su parte, organizaban apresuradamente fuerzas y se disponian á atacar el cuartel y rendir á los opositores á la revolucion. Llegado el momento oportuno, apostáronse en puntos convenientes para batir á Torres.

En el Cabildo abierto que acababa de tener lugar, la municipalidad habia asumido el mando de la provincia en lo civil y militar á nombre de la suprema Junta gubernativa de la Capital, con las facultades que ella le conferia, hasta tanto se nombrara por el pueblo una Junta gubernativa, que desempeñaria sus funciones bajo la dependencia de aquella.

El Cabildo intimó á Torres al dia siguiente, por conducto de un oficial, entregara el cuartel, ofreciéndole seguri-

dades para su persona y las de los demás que se hallaban con él en armas. Torres desechó la proposición de la autoridad, contestando no la reconocía, intimándole á su vez se sometiera al gobierno de la Península en nombre del cual estaba dispuesto á emplear la fuerza contra la rebelión. Durante ese día y parte del siguiente, la escisión era aumentada por momentos. Los patriotas que disponían de toda la ciudad y de la campaña, alistaban gente, reforzaban sus medios de ataque, y creciendo la irritación de todos, amagaron dar el asalto dos ó tres veces! Al fin los sitiados se apercibieron que hacían una resistencia inútil, de grave responsabilidad para los que la encabezaban. Leaño y algunos padres de familia españoles, de carácter pacífico, instaron, persuadieron á Torres que abandonase su temerario propósito, que se guardara de provocar el furor de un pueblo decidido por el nuevo orden de cosas, de hacer derramar una sola gota de sangre. El empeinado cabecilla cedió reconociendo su impotencia, entregó el cuartel y se retiró á su casa la que se le designó por cárcel lo mismo que á sus dos compañeros Leaño y Anzay, guardándoseles las consideraciones debidas á la calidad de sus personas, en cuanto era conciliable, sin embargo, con las circunstancias.

Obtenido tan feliz resultado, el pueblo se entregó al mas expansivo regocijo por algunos dias. En las ciudades de San Juan y San Luis, no tuvo lugar ningun género de oposición en el cambio de gobierno y sus municipalidades, como en Mendoza, fueron investidas del mando local, siempre con dependencia de la autoridad central.

Así se operó en Cuyo la revolución de 1810. Sigámosla en su desenvolvimiento.

IV.

Pocos dias despues de estos acontecimientos, los señores Torres, Leño y Anzay, fueron conducidos en un carruaje escoltado por un piquete de caballeria á la capital, y entregados allí á la autoridad superior. Esta medida era urgente, atendida la resistencia que hacian Liniers, Concha y otros en Córdoba á reconocer la Junta gubernativa nacida de la revolucion.

Torres fué confinado á Patagones, en donde encabezó un motin mas tarde, y apoderándose del famoso *Queche*, buque muy velero allí anclado en servicio de Buenos Aires, vino al frente de esta ciudad, dieparó sobre ella algunos tiros á bala y dirijióse inmediatamente al puerto de Montevideo á llevar su presa á la escuadra española surta en esas aguas. Trasladóse luego á España. El año de 1820 Torres se afilió, impulsado por sus propias convicciones, en el partido constitucional español. Perdida la causa de este y restablecido el trono despótico de Fernando VII por los ejércitos franceses, emigró á Londres, pasando despues á residir en Paris, donde permaneció hasta su vuelta á la Península, que verificó en virtud del primer decreto de amnistía dado por la reina Cristina. Obtuvo mas tarde un empleo en Madrid, de los primeros en el ramo de hacienda. Murió por los años de 1847 ó 48.

Leño que, como hemos dicho, tenia un carácter suave y mejores relaciones entre los patriotas, consiguió del nuevo gobierno la licencia correspondiente para retirarse á España. Allí vivió muchos años retirado de los negocios públicos.

Anzay, llegado á Buenos Aires, tuvo la ciudad por cár-

eel. Despues se le desterró á *Las Brucas*, al sud de esta provincia, lugar á que se destinaron muchos otros españoles de algun rango en la milicia, ó que se consideraban peligrosos para la causa de la revolucion. Allí permaneciô hasta el año de 1817 ó 18, concediéndosele retirarse á su patria.

Volvamas á tomar el hilo de los acontecimientos que venimos narrando.

Consumada así, como antes dijimos la revolucion en Cuyo, principiô á desenvolverse con asombrosa rapidez en toda la provincia ese espíritu de ardoroso patriotismo, de ejemplar abnegacion, de jeneroso desprendimiento, con que mas tarde se manifestaron sus hijos en la lucha gigantesca que la jóven república tuvo que sostener para conquistar su independencia.

Comenzóse con actividad á dar organizacion á la milicia ciudadana. Dos batallones de infanteria de 800 á 1,000 hombres por cuerpo, estuvieron en poco tiempo en la Capital de la provincia, arreglados é instruyéndose en el manejo de las armas. El uno bajo la denominacion de *Civicos blancos*, por la clase á que pertenecian en la sociedad. Vestian chaqueta y gorra punzó y pantalon blanco. El otro, *Civicos pardos*, compuesto de la jente de color, llevaba uniforme azul, cuello y botamanga azul sajon. Dos rejimientos de caballeria.

En San Juan se organizó tambien un batallon civico y un rejimiento de milicias de caballeria. En San Luis una compania de infanteria y escuadrones de caballeria en los departamentos de su vasta campaña.

Los partidos de americanos y españoles, se distinguieron, desde luego, por el ódio recíproco, por las calificaciones que se dieron de *patriotas* á los primeros y *godos* á los segun-

dos—y por las divisas que adoptaron. Las señoras, con el privilegio de su sexo, ostentaban en sus trajes y adornos, los colores del bando á que pertenecian. El peinado mismo establecia un distintivo entre patriotas y godas—aquellas (lo mismo los hombres) echaban el pelo a su izquierda—estas á la derecha.—Apostrofáhanse unas á otras y festejaba cada fraccion las noticias favorables á su causa. La exaltacion era llevada muchas veces en esto al mas alto grado. Algunas señoras principales adictas al gobierno español, fueron reprimidas hasta con prision de algunas horas, ó destinadas á servir en los hospitales. Vamos á dar los nombres de algunas familias de ambas parcialidades, que es oportuno conocer para mejor intelijencia de muchos detalles importantes que acompañan á los sucesos que narraremos mas adelante.

En Mendoza las familias patriotas, entre muchas otras, eran Molina, Corvalan, Sotomayor, Godoy (un ramo) Rosas, Correa, Benegas, Moyano, Vargas, Delgado, Jurado, Segura, Videla, etc. etc. Contrarias á la causa de la revolucion, las Zeballos, Maza, Godoy (otro ramo) Sosa y Lima, Bustamante, Mont, Palacios, Videla (otros), etc.

En San Juan, de las primeras, se distinguian las De la Rosa, Carril, Cano, Aguilar, Aberastain, Sarmiento, Etchegaray, Torres, Rojo, Godoy, Quiroga, etc. etc. De las segundas, Gomez, Angulo, Garcia, Rufino, Astorga, Castro, etc.

En San Luis, como *patriotas* las de Varas, Becerra, Videla, Funes, Lucero, Pringueles, etc.

Al erijirse en Buenos Aires la primera Junta gubernativa, una de las bases dadas á la institucion de este gobierno, nacido de la revolucion, era la participacion en él de todos

los pueblos del caduco vireinato, por medio de diputados que estos elejirian, uno por cada ciudad y mandarian inmediatamente á la Capital.

Muy luego la provincia de Cuyo nombró y envió los suyos, siéndolo por Mendoza el doctor don Manuel Ignacio Molina; por San Juan, don José Ignacio Maradona, y por San Luis, don Marcelino Pobtet.

Algunos mendocinos corrieron á alistarse en el primer ejército de la patria, que á mediados de ese año salió de Buenos Aires y subió al Perú. Entre ellos lo fueron don José Leon Dominguez, don Buenaventura Moron y don Nicolas Villanueva, admitidos en la clase de oficiales, y que mas adelante les veremos figurar en alta graduacion.

La provincia de Cuyo dió en ese año y en el siguiente para los ejércitos que se organizaban en la capital, contingentes de hombres. San Luis mandó 400 en noviembre de 1811, (1) Mendoza y San Juan enviaron en esa época el suyo respectivo en razon de su poblacion.

Habiendo el supremo gobierno dispuesto en febrero de 1811, que los pueblos nombrasen cada uno una Junta gubernativa, que ejerciese las mismas funciones de los gobernadores, Mendoza nombró la suya, recayendo ese nombramiento en los ciudadanos don Javier de Rosas, don Clemente Godoy y don Antonio Moyano.

A esta Junta les sucedieron como gobernadores de la provincia de Cuyo hasta 1814, en que se recibió de ese cargo

1. Es el número que por ahora hemos podido comprobar, teniendo á la vista los extractos que hicimos de parte del archivo de Cabildo de esa ciudad en 1858.

el general don José de San Martín, los ciudadanos argentinos que nombramos en seguida, guardando el orden cronológico sin poder por ahora designar las fechas de su ingreso al mando.

Coronel don José de Moldes, hijo de Salta.—Había servido en el ejército patriota que sitió y rindió á Montevideo. El coronel Moldes administró la provincia con una integridad y pureza dignas de todo elogio. Dejó instituciones, obras de ornato público, y arreglos policiales de grande importancia. Su nombre en Mendoza, se recuerda aun con veneración y gratitud.

Teniente coronel, don José Bolaños, de Buenos Aires.—

Don Alejo Nazarre—hijo también de la Capital.—Antes de la revolución, sirvió un empleo superior en las reales Cajas en Mendoza, casó allí y murió años después.

Coronel don Florencio Terrada—de Buenos Aires.

General don Marcos Balcarce—También de Buenos Aires.

En San Luis se recibió de primer *Teniente-Gobernador*, nombrado por el gobierno de la Capital don José Lucas Ortiz, capitán de milicias y vecino de dicha ciudad. Sucedieronle otros hasta la época en que fué mandado de Buenos Aires el teniente coronel de ejército don Vicente Dupuy, hijo de ella, de quien nos ocuparemos en el lugar correspondiente.

San Juan, tuvo por primer *Teniente-Gobernador* al *sargento mayor de ejército don Saturnino Saraza*, hijo de Buenos Aires, quien fué quitado y sustituido por el de la misma clase don Manuel Corvalán, mendocino, mandado desde la Capital á ese fin. Este cambio parece que lo produjo allí, como en otros pueblos, la modificación que hubo en el perso-

nal del gobierno general, á consecuencia del movimiento del 3 y 6 de abril de 1811.

Por este tiempo moria en Mendoza el teniente general de la real Armada española, ex-gobernador de Montevideo, don Pascual Ruiz Huidobro, quien se habia encontrado en el Cabildo abierto de los dias de la revolucion de mayo en Buenos Aires. Dirijíase á Chile con su esposa la señora doña Maria Josefa Morales de los Rios, hija del conde Morales de los Rios, uno de los gefes de la escuadra española que se batió en el memorable combate de Trafalgar. Fué sepultado en la iglesia de los Padres Agustinos de aquella ciudad. Su viuda residió en Mendoza desde esa época hasta el año de 1837 ó 38, que se trasladó á Buenos Aires al lado de su sobrino político el general don José Ruiz Huidobro, falleciendo á los pocos meses de su arribo. La señora de Ruiz Huidobro guardó por muchos años un riguroso luto á su finado esposo, y llevó siempre una vida retirada. Sus relaciones con señoras estaban reducidas á dos en la alta sociedad, pero mantenía la de todos los hombres mas notables. Su ilustracion, su agradable trato, sus costumbres y maneras cultas, el rango social en que supo conservarse con cordura y dignidad al mismo tiempo, aun en medio de su escasa fortuna, captábanle el respeto y aprecio de cuantos frecuentaban su sociedad. El general San Martin distinguió siempre á la señora Ruiz Huidobro con su amistad y las mas caballerosas atenciones.

Despues de dedicar este recuerdo á una matrona tan distinguida en la alta sociedad de la capital de Cuyo, continuaremos narrando los sucesos políticos que se agolpaban y desenvolvian entonces con extrema rapidez. Vamos á transcribir algunos documentos de San Luis, no toniendo

hoy á la mano los de Mendoza y San Juan, que nos darian alguna luz sobre la situacion del pais en la época que describimos.

DAMIAN HUDSON:

(Concluid.)



MEMORIA

SOBRE LA GRAN INVASION INGLESA EN BUENOS AIRES. (1)

Aunque se tenían noticias repetidas de que los enemigos habían formado el proyecto de atacarnos, como estas eran tan varias y contradictorias, jamás se les dió asenso, y mucho menos cuando sabíamos que el número de tropas que mantenían en Montevideo no podía ser suficiente para la ejecución de sus designios; mas sin embargo, no se descuidaba el gobierno en poner cuantos medios parecían conducentes á la defensa, sin que el vecindario ejecutase gasto ni fatiga alguna. Se avisó de Maldonado que el trece de mayo se había divisado una escuadra de cuarenta velas que se dirigia en de-

1. Inédito, como la mayor parte de los trabajos de *La Revista de Buenos Aires*, el que hoy publicamos no tiene ese solo mérito. Registrada entre otras la excelente *Compilacion de documentos relativos á las dos invasiones inglesas*, que publicaron en Montevideo los doctores don Valentin Alsina y don Vicente Fidel Lopez, resulta que nada hemos encontrado en todo lo impreso, de mas interesante sobre esta monografía histórica de tanto precio para Buenos Aires, como el escrito que damos hoy á luz, perteneciente á un hombre eminente como historiador del Rio de la Plata.

manda del puerto de Montevideo. Esta noticia dió no poco cuidado; pero viendo que pasaban muchos dias y no entraba en puerto, empezó á dudarse de si sería española, ó acaso la misma division inglesa que pocos dias antes habia salido con prisioneros para Inglaterra, y por último ya nadie pensaba en que existiese semejante escuadra en el rio.

Avivábanse mas y mas las noticias de que los ingleses se aprontaban á atacarnos, hasta que supimos que habian salido de Montevideo en número de 3,800 hombres de línea, que unidos á 1,200 que estaban en la Colonia al mando del coronel Pak componían 5,000 hombres, que con alguna marinería creían suficientes para apoderarse de la plaza: pero lo cierto era que estas tropas debían unirse en la mar con la division del general Cranfurd compuesta de 5,000 hombres de línea; que era la que se habia avistado el 13 de mayo y se mantenía sin tomar puerto.

Unidas las fuerzas enemigas se presentaron á la vista de esta ciudad en número de 110 velas, sin que este espectáculo capaz de imponer á los mas aguerridos soldados causase el menor recelo en estos colonos, á lo que contribuyó mucho la persuacion en que estaban de que no pasarian de 6,000 los enemigos con quienes iban á batirse. Se mantuvieron estos dos dias anclados entre los Quilmes y Ensenada hasta que el 29 se dirigió toda la escuadra hácia este punto y principió en él su desembarco á las diez de la mañana, y en la tarde de aquel dia se avisó ya habia acampádose en la loma una columna enemiga como de 3000 hombres y que venia saliendo otra para el Bañado: el dia 30 nos avisaron las partidas de observacion que habia acampado en lo de Rodriguez la columna que componía la vanguardia enemiga. En aquella noche se retiraron los cañones y municiones de la bateria

de los Quilmes, por lo que estando en tierra los ingleses era perdida: en la tarde del 30 salió la columna del centro al mando del coronel Elio, y compuesta de los batallones de Galicia, Andalucía, Pardos y Morenos, y dos compañías de miñones con 6 piezas de artillería de tren volante: esta columna se alojó aquella noche en Barracas. El día 1º de julio, avisaron nuestras partidas de descubierta que la columna enemiga marchaba con bastante aceleración hacia los Quilmes: se tocó generala y salió á incorporarse con la columna del centro lo restante del ejército y el señor general en jefe, quien supo había situado el enemigo á 2 leguas.

El día 2 al amanecer, se puso en movimiento nuestro ejército y pasó del otro lado del puente donde se formó en batalla, como á 3 cuerdas de él: esta posición era desventajosa, así porque el lugar es bajo y dominado de una loma, como porque habiendo tan corto espacio desde nuestra línea al puente y riachuelo, en caso de replegarnos, habíamos precisamente de perecer ahogados ó á manos del enemigo: este error es tanto mas remarcable, cuanto teníamos á corta distancia la loma que tomada, no solo nos daba una posición ventajosa, pero nos facilitaba mucho mas el impedirles el paso para el riachuelo.

Nuestro ejército se componía de ocho mil hombres: mandaba la derecha el cuartel Maestre General don Carlos Balbiani; el centro el coronel don Javier Elio, y la izquierda el mayor general don Bernardo de Velazco, rigiendo el campo de reserva el general en jefe don Santiago Liniers. Las alas y centro estaban protegidas de mas de mil hombres de caballería, reforzadas aquellas con el cuerpo de reserva que se dividió en dos trozos: nuestra artillería se componía de 40 piezas de todos calibres, todas muy bien dotadas.

A las diez se avisó que se marchaba el enemigo: el general Liniers retiró las filas y todos manifestaban alegría y braveza: á las 11 se avistó el ejército por la loma, formado en columna; nos pusimos en movimiento y le presentamos la batalla, que rehusó hasta tercera vez, marchando por la diagonal hasta el paso del riachuelo, que llaman en el país paso de la Novia: como tenía la altura lograba mejor camino y mas corto, al paso que nosotros teníamos mas que andar y por malísimos caminos hasta que dimos con unos pantanos impasables: entonces retrocedió nuestro ejército para repasar el puente y salirles por este lado del riachuelo á impedir el paso al enemigo: pero haciendo éste sábiamente una contramarcha por su retaguardia, hizo creer venia por el puente, y mientras que nuestros generales engañados le esperaban, su vanguardia pasaba libremente el rio con el agua al pecho. Cuando se advirtió el engaño, era tarde, y aunque el ala izquierda marchó casi á carrera á impedir el paso á los enemigos, ya estos que se habian dirigido con mas rapidez hácia la ciudad, tenían las quintas, y emboscados en ellas esperaban á los nuestros, que cansados como era regular despues de una fatiga tan excesiva y sin toda aquella union que era necesaria, se iban formando en batalla con mucha incomodidad porque no lo permitia el terreno: al fin se ordenó la columna de la izquierda en el parage que llaman mataderos del Miserere, y principió á jugar nuestra artillería con bastante daño del enemigo, como despues se supo, pues en tres cuartos de hora que duró la accion perdieron 310 hombres entre muertos y heridos: pero como no podia jugar nuestra fusilería, ni servirnos la caballería, y por otra parte, podíamos ser cortados muy fácilmente, mandó retirada el señor general, que se hizo en desórden, quedando cortados

el general Liniers y el mayor Velazco, quienes se replegaron con muy poca gente de la dispersa, y la caballería de la chacarita de los colegiales. De las dos columnas que habían llegado al campo del Miserere, no entraron en la ciudad 500 hombres aquella noche, y quedaron totalmente dispersas.

Mientras esto sucedía en esta parte de la ciudad, estaban la primera columna y el cuerpo de reserva formados en el puente de Barracas, donde había quedado para defender el paso de otra columna enemiga que marchaba con dirección á este punto. Luego llegaron las noticias del mal éxito de la acción, y el rumor aumentaba doblemente de lo que verdaderamente era: nadie venía de la ciudad: unos decían que ya habían entrado los enemigos en ella, otros que habían muerto los generales, otros que habían perecido casi todos, cuando solo tuvimos 150 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

El cuartel Maestro General don Cesar Balbiani, llamó á consejo de guerra á los comandantes y oficiales de graduación: les hizo presente que estando situados en un bajo dominado por las barrancas de la ciudad y con una columna enemiga de la otra parte del río, seríamos irremediablemente víctimas si no nos retirábamos: exponiendo al mismo tiempo que lo debíamos verificar al monte de Castro después de clavar la artillería: de esta opinión fueron todos los del Consejo, á excepción de don Juan Angel de Micheleña, capitán de fragata y don Pedro Andres Garcia comandante segundo de Cantabros, que se opusieron vigorosamente á ello, exponiendo que si la ciudad era tomada debíamos ir sobre ella y aprovecharnos del desorden que trae la victoria en una tropa ansiosa del pillage y de sus experimentadas embriagueces, ó del cansancio que era consiguiente

despues de las fatigas que habian sufrido aquel dia y los anteriores, pero que si no era aun del enemigo la ciudad como era mas verosimil, debiamos entrar inmediatamente para defenderla: añadiendo que ningun soldado querria seguir á otra parte que á la ciudad, y que moririan con gusto en las calles defendiendo sus casas y no lejos de ellas en el campo: que asi mismo no habia motivo para clavar la artilleria, pues no se habia presentado el enemigo todavia á nosotros. Estas razones convencieron á los demas del Consejo y se decidieron á entrar en la ciudad, cuando llegó un oficio del general Elio, en que lo pedia asi al señor Balbiani: y poco despues otro de la ciudad en que mandaba lo mismo, lo que se verificó con el mayor orden y silencio, precediendo la artilleria volante y marchando á retaguardia la trenante, de la que se clavaron contra lo acordado y por orden de Balbiani dos cañones de á 24, cosa que exasperó mucho á toda la gente.

Entraron estas dos columnas á las 10 de la noche en la ciudad, y el silencio que reinaba en ella, anunciaba la desconfianza que tenian todos del éxito de nuestras armas: pero luego que vieron nuestras columnas entrar formadas y en orden, se serenó algun tanto la afliccion del pueblo y volvió á nacer la esperanza que casi se habia estinguido. En efecto, casi todos lloraban su desgracia: los gefes Balbiani y Elio que estaban en la ciudad se encogian; Liniers escribió al Cabildo indicándole que mirando la pérdida, meditaba otra vez la reconquista de la Capital: los soldados todos estaban rendidos: en fin, todo se presentaba bajo un aspecto triste y desgraciado.

En este difícil estado solo un héroe, el inmortal Azaya, detuvo con mano poderosa la fortuna contra nosotros y la

obligó á volverse contra nuestros enemigos, quienes si hubieran seguido, indudablemente aquella noche hubieran sido dueños de la ciudad sin mucha dificultad.

Luego que Azaya supo el éxito de Miserere, hizo tocar generala, reunió la gente que pudo en la ciudad, mandó que se replegasen las columnas de Barracas, reunió los cañones del muelle y bateria de la Residencia, los colocó en las entradas de la plaza mayor; sacó cuantas municiones pudo del Parque: hizo retirar ganados que puso en el foso del Fuerte, hizo abrir zanjas en las calles: plantificó baterias en todos los puntos que parecian convenientes: en fin todo lo hizo y precediendo á todo con sable en mano por medio del lodo, activó de tal manera las operaciones que parece increíble.

Al dia siguiente que fué el 3, se colocaron las tropas en las azoteas para defender las entradas, proveyéndoles abundantemente de granadas de mano. Este dia avanzaron sus cazadores los enemigos hasta los arrabales é intimaron la rendicion, á que se les contestó con la energia que era propia: desde luego comenzó el tiroteo de los miñones que se interesó todo aquel dia y el siguiente, pues no pudiéndose contener la gente en las azoteas, iban á buscar el enemigo: en estos dias se hicieron muchos prisioneros, y se les mató bastante gente, pero no recibimos nosotros menor daño, porque emboscados los enemigos nos sacrificaban muchas veces á su salvo, sin que esto pudiese retraer á nuestra gente encarnizada y enfurecida, por las muertes, robos y crueldades que cometian en las quintas, donde se habian refirado una multitud de familias, siendo tan inhumanos que ni los inocentes niños, ni las miserables mugeres, ni los ancianos enfermos é imposibilitados, se escapaban de su furor.

Al amanecer del día 5, los cohetes y los cañonazos anunciaron el ataque general, y á poco rato ya se observaron las tropas inglesas que avanzaban por todas las calles, ó inundaban la ciudad: luego principió el fuego por todas partes á un mismo tiempo, siendo tan vivo que no es fácil concebir.

Los puntos principales de ataque fueron el Retiro, que estaba fortificado con bastante artillería, 400 marinos, 100 patricios y 40 granaderos de Galicia, y todos al mando de don Juan Gutierrez de la Concha: este punto fué atacado por 2,500 hombres al mando del general Samuel Auchmuty. Despues de 3 horas del mas duro combate en que pereció la mitad de la guarnicion nuestra y consumidas las municiones de fusil y cañon, sin recurso para proveerse por estar cerrado el parque, y siendo imposible el abrirlo por tener ya los enemigos sus inmediaciones tomadas, se rindieron prisioneros dentro de la plaza de los toros, á escepcion de los granaderos gallegos que guiados de su capitan Varela, se abrieron paso por entre los enemigos á la bayoneta, sin que de ellos quedase un hombre prisionero. Los enemigos perdieron 600 hombres y muchos oficiales de graduacion que lloran ellos mucho por su saber é ilustre nacimiento.

A este tiempo las demas columnas eran igualmente batidas por todas las calles de la ciudad, siendo horrorosa la carniceria que de ellos se hacia con el cañon, el fusil, las granadas y frascos de fuego: los oficiales poniéndose delante de sus tropas para animarlas, eran víctimas de su honor y desordenados los soldados con su pérdida, eran degollados ó prisioneros.

El otro punto principal á que se dirijían los enemigos, era el convento de Santo Domingo, á que atacó el general Crawford con 1,700 hombres: las entradas de esta calle y

azoteas inmediatas al convento las defendía el tercio de Cantabros compuesto de 250 hombres, quienes rechazaron vigorosamente esta columna hasta cuatro veces, y obligaron á su general á replegarse á la iglesia y claustros, forzando su entrada por la puerta falsa del convento: apoderados de las alturas, rompieron un fuego muy vivo y ventajoso sobre este pequeño tercio para desalojarle y abrirse fácil paso á la plaza sin ser ofendidos del cañon; pero este aunque sufría el mayor sacrificio, se empeñó en sostenerse, y contestándoles á sus fuegos con igual actividad, le hacia mucho daño al enemigo aunque resguardado de los muros de la torre y claustros, los que no pareciéndoles bastante para libertarlos de nuestros tiros, se parapetaron con colchones, sin que estas superiores ventajas hiciesen desmayar un punto á estos bravos soldados. Entretanto se sostenia el fuego, salió el comandante 2.º de este tercio á pedir auxilios de cañon y alguna gente que apoderándose de las azoteas que están á espaldas del convento, pudiesen ayudar al asalto que intentaban dar al convento. Como eran tantas las atenciones y tan multiplicados los puntos á que era necesario atender, no era fácil ocurrir con la presteza debida á todas partes, por eso se retardó hasta las 3 de la tarde el socorro pedido, aunque fueron multiplicados los partes, sin que decayese el vigor de los defensores: efectivamente á esta hora, don José Fornaguera, comandante de artillería de la ciudad, trajo el cañon pedido, é introduciéndolo por una casa, se desarmó y colocó dentro de su huerta, de modo que batía perfectamente la torre. Don Bernardo Pampillo colocò asi mismo otro obús, y de acuerdo principiaron á operar, sostenidos de la facilidad de los Cantabros que activó con mas vigor sus fuegos; y pasando á colocarse á espaldas del convento la com-

pañía de granaderos provinciales con algunas gentes que se les agregaron, lo consiguieron felizmente, aunque tenían los enemigos un pequeño cañon y 60 hombres con que guardaban la puerta: en este estado empezó á obrar la artillería de la fortaleza que podía batir el convento, y á poco tiempo, intimidado el general Crawford, mandó poner señal parlamentaria por cuantos puntos pudo: mas como habia hecho ya lo mismo por tres veces, y aprovechándose de nuestra buena fé para matar varios soldados, el primer edecan del señor general y un teniente de Cantabros, sin haber reparado tampoco en hacer una descarga á metralla y fusilería sobre nuestra tropa, y un capitán del mismo tercio al tiempo que estaban conferenciando, no querían cesar de hacer fuego por mas que los oficiales se lo pedían, hasta que presentándose el coronel don Javier de Elio mandó cesar, y entonces trató con el general enemigo las condiciones de su rendición, que la verificó á discreción á las cuatro y media de la tarde, solo la seguridad de la persona del coronel Dionisio Pak que pedida se le otorgó, quedando prisioneros el dicho general, varios coroneles, muchos oficiales de graduacion y 965 soldados, con lo que acabó de ser derrotado el ejército enemigo, despues de haberse batido el tercio de Cantabros por el espacio de diez horas y media consecutivas.

A las 6 de la tarde tenían los enemigos 7,000 hombres perdidos, á saber: mas de 2,000 prisioneros, 2,000 muertos, otros tantos heridos y los restantes dispersos, que fueron reuniéndose posteriormente; entre los muertos se contaban mas de 100 oficiales y prisioneros 156.

Ignorando el general en jefe Witheloke, que habia quedado fuera de la plaza, el resultado del ataque en toda su estension, y considerándose dueño del Retiro, Mataderos, Re-

side ncia, Catalinas y Santo Domingo, se creyó bastante fuerte para intimar la rendicion por segunda vez en la mañana del 6, á que contestó el señor Liniers, que él se hallaba en estado de intimarle la rendicion, y que si no la verificaba, seria pasado á cuchillo el resto de su ejército: entonces se informó el oficial parlamentario de nuestras ventajas: fué introducido en la sala del fuerte, y vió todos los oficiales que teníamos prisioneros, pareciéndole sueño lo mismo que observaba, y de resultas se abrieron los tratados, enviando el general inglés al mayor general Gorcer con plenos poderes para tratar. A las 4 de la tarde se publicó el armisticio, y cesaron las hostilidades en todas las líneas. El día 7 á las 12 del dia, se firmaron por los generales los tratados, á qué siguió una salva de fusilería y un repique general de campanas.

La pérdida por nuestra parte se gradúa de 80 hombres muertos y heridos de los cuales escapan pocos.

Los que se han batido con el enemigo no llegan á 3,000 hombres, pues este ha sido derrotado en las primeras cuerdas, quedando ociosa la fusilería del interior y toda la que estaba en las calles del Cabildo y de las Torres, por donde no acometieron.

El ejército enemigo se componía de 10,100 hombres, dividido en 5 brigadas, la 1.ª al mando del general Crawford, compuesta de 1,700 hombres, la 2.ª al del general Auchmuty de 2,550, la 3.ª del general Lapley de 2,000, la 4.ª del coronel Mahony Buyade de 1,650, la 5.ª del coronel Cranfurd de 1,900. Toda esta tropa era la mejor que habia en Inglaterra. Los generales Witheloke, Crawford y Auchmuty, los mas acreditados, el coronel Pak de grandes conocimientos militares, y con vastas ideas de este suelo,

como que le habia observado prevenidamente por mucho tiempo; los coroneles Trioter, Quinton, y generalmente toda la oficialidad han admirado por su extraordinario arrojo é intrepidez, y son acreedores al respeto de todos los militares.

Todas estas circunstancias hacen seguramente mas gloriosa la victoria, pues el número y la calidad de los combatientes españoles, no tenia proporcion á el de sus enemigos. Estos se verán precisados á confesar delante del mundo entero, que los españoles en la América son tan valientes como en Europa, y que siempre es falso que un español no baste para tres ingleses, como lo aseguraron con arrogancia en sus gacetas.

PEDRO ANDRÉS GARCIA.

Buenos Aires, 1807.

—•••••

NOTICIAS HISTÓRICAS

SOBRE LA FUNDACION Y EDIFICACION DEL CONVENTO DE MONJAS

CATALINAS EN BUENOS AIRES.

SUMARIO—El doctor don Dionicio de Torres Briceño, fundador—Obligacion contraida por este—Real cédula de 27 de octubre de 1717—Real cédula de 29 de julio de 1718—Principia la edificacion con arreglo al plano del jesuita Blanqui—Sitio y detalles de esta obra—Muerte de Briceño—Paralizacion de ella—Continuacion de esta en el gobierno del brigadier don Miguel de Salcedo—Remate de su *construccion* por don Juan de Narbona—Contrato celebrado por este—Compra del terreno en que hoy está situado el monasterio, en 23 de diciembre de 1737—Abandono de la obra anteriormente empezada—Muerte de Narbona—Nuevo contrato celebrado por sus herederos doña Teresa de Robles y don Francisco Martin Camacho—Llegada de las monjas fundadoras, detalles sobre el viaje y condiciones de las monjas—Real cédula de 4 de noviembre de 1747—Instalacion solemne de las monjas el 21 de diciembre de 1745—Acta de fundacion—Denuncia de don Vicente Moron con motivo de la providencia de 5 de diciembre de 1742 y real cédula de 26 de abril de 1751—Recursos y pleito de los herederos de Narbona—Resolucion de este incidente fecha 11 de setiembre de 1753—Situacion econòmica del monasterio y pobreza de las monjas—Relacion cronològica de todas las religiosas desde las fundadoras hasta nuestros dias—Noticias tradicionales sobre los sùndicos que ha tenido el convento.

No nos proponemos escribir la historia de la orden

monástica de Santa Catalina de Sena en esta ciudad, ni emitir juicio sobre ella, vamos simplemente á hacer la crónica del origen de este convento y de su edificación, respetando, como respetamos, la vocacion de esas santas mujeres, que se aislan del mundo para vivir la vida contemplativa de adorar á Dios sobre todas las cosas. No vamos pues á juzgar esa institucion ni á la luz de los principios ni bajo su aspecto religioso, simples cronistas, otro es nuestro rol y nuestro propósito. Hacemos esta franca declaracion porque no emitiremos juicio alguno sobre la institucion misma, y lo hacemos así respetando la fé de esas vírjenes.

I.

El doctor don Dionicio de Torres Briceño, oriundo de esta ciudad, é hijo lejítimo del capitan don Luis de Torres Briceño, era prebendado de la metropolitana de Charcas, sacerdote ejemplar por sus virtudes, muy acaudalado, y caballero del hábito de Santiago, etc. y pasó á España para solicitar de Su Magestad, de quien era predicador, permiso para fundar en esta ciudad un monasterio de monjas, pues muchas mujeres virtuosas, esponía, vivian segregadas del mundo y encerradas en una casa; pero sin las ventajas y beneficios de un convento bien establecido. En aquella época el convento de monjas mas próximo à esta ciudad estaba en Córdoba, y esto dificultaba que pudieran profesar en él las que por vocacion abandonaban el mundo para vivir en perpétua oracion y recojimiento. Varias y repetidas tentativas se habian hecho con este mismo fin; pero todas habian escollado en la falta de fondos para la fábrica material del edificio y para la manencion de las religiosas.

El doctor Briceño prometió entonces fundar y dar ter-

minado un convento de Agustinas como las de Chuquisaca ó de Dominicas como las de la ciudad de Córdoba, que sirviese hasta para cuarenta monjas, costeado con sus fondos y congrua para el capellan y religiosas, garantida esta en buenas propiedades. La oferta era ámplia, sin restriccion y hecha por una persona de caudal, moralidad é influencia; el permiso le fué otorgado por el rey.

En efecto, la real cédula de 27 de octubre de 1717, expedida en San Lorenzo y refrendada por don Francisco de Arana, concedió el permiso en los términos que lo solicitó Briceño para que fundase un monasterio de religiosas bajo la advocacion de Santa Mónica ó Santa Catalina, á su eleccion, con la espresa reserva que *en ningun caso escedan el número de cuarenta religiosas.*

Además de esta restriccion, la real cédula estatuye que, con licencia del ordinario puedan entrar en dicho convento algunas niñas para ser educadas, ó algunas mujeres que deseen ó necesiten de recojimiento, para que de este modo, agrega, puedan lograr su vocacion las mujeres virtuosas, doctriuarse en virtud las huérfanas hasta tomar estado y refugiarse las desvalidas.

Empero estas cláusulas no se han llenado, y recordamos sobre el particular la opinion muy respetable del reverendo obispo de Córdoba Moscoso, en su informe al rey, que dice hablando de las monjas cordobesas: «Aunque la práctica de admitir en los monasterios niñas educandas, es muy antigua en la Iglesia, como lo hace ver el Papa Benedicto XIV en la instruccion 29, no puede *dejar de ser muy perturbativa del buen orden*, si no se ejecuta con prudencia. Dicitale esta que viviesen en habitacion separada de la comunidad, y á la direccion de una maestra, que presidiese á la en-

señanza. La falta de este arreglo es una de las causas que han influido no poco en la inobservancia de las instituciones de este monasterio. Puestas las niñas que han entrado al cuidado de religiosas particulares, han sido ocasion de que se distraigan sus atenciones, y se altere mas de una vez la tranquilidad de los ánimos.» (1)

El rey concedió el patronato del convento, como lo solicitaba el fundador, primero á favor de su padre el capitán don Luis de Torres Briceño, y despues en el presbítero don Dionicio y los descendientes de estos *perpetuamente*, con todos los fueros y prerogativas que por derecho y costumbre pertenecen á los patronos y fundadores. El monasterio debia estar tambien sujeto al ordinario, y concedió el rey al mismo fundador tres becas para que tres sobrinas suyas entrasen sin necesidad de dote, y en todo caso, tres personas de su eleccion por la primera vez, y en adelante concedióle dos becas *perpetuamente* para que el patrono pueda darlas á dos mujeres que entren de religiosas sin necesidad de dote.

Bajo de estas condiciones que por estenso podrán verse en la cédula que publicamos en el apéndice, se hizo la concesion al doctor Briceño, quien dióle cumplimiento en la forma que veremos mas adelante.

Además de esta real cédula el rey espidió otra en San Lorenzo, fechada á 29 de julio de 1718 y refrendada por el mismo don Juan Arana, dirigida « Al Cousejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Buenos Aires », en la cual se lee lo siguiente: « . . . entre ellas ha de ser esta fundacion sin « costo de mi real hacienda sinó á espensas suyas poniendo

1. Este informe ha sido publicado en *La Biblioteca de la Revista de Buenos Aires*.

« para ello renta suficiente para su culto divino, congrua de
 « capellan y alimento de las monjas en buenas y permanen-
 « tes fincas, reconociendo no se experimente falta alguna en
 « el apronto de caudales para la ereccion y mantencion de
 « este convento en la parte que le tocare al referido doctor
 « don Dionicio Briceño: os mando atendais á que en esto no
 « haya la menor dispensacion sinó que puntualmente se eje-
 « cute lo que está prevenido en la licencia que le tengo con-
 « cedida, y que no habiendo fincas seguras y permanentes pa-
 « ra que en adelante no falte la congrua sustentacion, se sus-
 « penda la fundacion dándoseme cuenta con autos é infor-
 « mándome sobre lo que se os ofreciese »

Apesar del cuidado con que se recomendó la congrua de las religiosas, ya veremos cuan aflijidas de pobreza se vieron alguna vez, y cuan grandes fueron sus tribulaciones, pénurias y necesidades.

Volvió el doctor Briceño á su ciudad natal, y en 1724 resolvió empezar su obra en frente del hospital del rey, hoy calle de Méjico de E. á O. y de Defensa de S. á N : al efecto compró tres solares, cercó de pared el terreno, compró otros en la suma de cuatro mil pesos y empezó con mucho empeño la edificacion del convento é iglesia. El sitio en que se comenzó la obra es la esquina que hace cruz con el cuartel de Restauradores, propiedad de la familia de Vivot. El plano del convento y de la iglesia lo habia hecho el célebre arquitecto jesuita, el Padre Andres Blanqui, el mismo arquitecto del colegio de San Ignacio, de San Telmo, de San Francisco y de la Merced en Buenos Aires, y de la hermosa y notable Catedral de la ciudad de Córdoba. Bajo este plano se dió principio á la obra, estando su fundador con el mayor empeño y sin economizar gastos para acelerarla. En efecto,

las paredes de la iglesia se encontraban á la altura de cuatro varas, poco mas ó menos, cuando la muerte arrebató al doctor don Dionicio de Torres Briceño, quien constituyó al monasterio por heredero de su pingüe fortuna, para que la obra terminase como era su voluntad.

Este suceso lamentable paralizó la edificación del convento que quedó en este estado hasta que, andando el tiempo, el brigadier don Miguel de Salcedo, gobernador de estas provincias, tomó empeño en terminar la comenzada y deseada obra. Salcedo determinó que se aprovecharse lo edificado por Briceño, previo reconocimiento que practicó el arquitecto jesuita Primoli, lego, quien opinó que el terreno era bastante y buenas las paredes, segun consta de un auto de 14 de agosto de 1738, que corre á f. 38 del expediente de la fundacion. Con arreglo á este informe, Salcedo mandó sacar á remate la edificación del monasterio, y se verificaron las almonedas, una en 10 de agosto, otra el 20 y la última el 21 del mismo mes, año de 1731. (1)

Desde el primer día presentóse como postor el capitán don Juan de Narbona, á quien la crónica atribuye el rango de alto y poderoso contrabandista, sin perjuicio de edificar templos, pues asegúrase tambien que él edificó el convento de Recoletos. Nos estraviamos; —volvamos á nuestro asunto.

Narbona ofrecía hacer el monasterio en el mismo sitio esquina hoy de la calle de Méjico, sujetándose al plano que habia hecho entonces nuevamente el jesuita Primoli, por la suma de cincuenta y tres mil pesos.

En efecto, el remate se aprobó, se estendió una escritura pública de obligacion con las condiciones pactadas,

1. *Apuntes y M. S.* del doctor don Saturnino Segurola.

dando el rematador fiador en forma, pero adoptándose el plano del padre Andrés Blanqui.

Antes de terminado el contrato bajo estas esplicitas bases, Narbona solicitó del gobernador se mudase de sitio, porque, decía, que el elegido por Briceño estaba en la parte baja del pueblo, que las paredes no podrian sufrir la carga que correspondia, y últimamente, por no tener mas de media cuadra para toda la obra. Estas observaciones las hizo Narbona en un informe que dirigió al gobernador, en el cual recayó esta providencia: «Hágase saber esta representacion á los diputados del Cabildo», pero se mandó la almoneada, segun el doctor Segurola, quien parece haber tenido á su vista el expediente de la materia, que nosotros no hemos podido consultar.

Los diputados á su turno espusieron que, las paredes eran sólidas segun el dictámen de Primoli y suficiente el terreno y buena su situacion, pues con empeño se solicitaba para fundar allí el convento de Capuchinas, para no hacerlo en los arrabales, donde tenian sitio con ese fin.

El hecho indisputable es, que se acordó abandonar lo edificado, y entonces el administrador del monasterio que iba á fundarse, de acuerdo con el rematador de la obra Narbona, compraron á don José Nuñez y doña Antonia Cueli, por una parte, y á don Juan Sanchez y doña Victoria Cueli, por otra, todos vecinos de esta ciudad, una cuadra de frente por otra de fondo, cuyo terreno íntegro forma una manzana completa, en la suma de dos mil ochocientos pesos, situada á siete cuadras de la plaza mayor, barrio llamado entonces del Retiro. La escritura se otorgó el 23 de diciembre de 1757 ante don Juan de Melo, escribano público.

Ese terreno era una quinta, en la cual existían dos edificios, según lo refiere el título de propiedad.

Narbona además de los cincuenta y tres mil pesos metálicos que debía percibir en esta forma—veinte mil al contado, del primer plazo, y los treinta y tres mil restantes conforme se fuese ejecutando la obra, ofreciendo darla concluida según el plano formado por el jesuita Andrés Blanqui, plano que recibió Narbona para que se arreglase á su delineación,—obtuvo otras ventajas.

Se le dieron mil y trescientas fanegas de cal, nueve negros esclavos y una negra que fueron del fundador, para que los utilizase en la obra, los útiles del edificio abandonado, herramientas, clavazon, herraje y toda la madera allí existente. (1)

Briceño había calculado gastar en el edificio treinta y dos mil pesos, y por el contrato celebrado con Narbona iban á gastarse cincuenta y tres mil, abandonando los útiles y edificio empezado, que continuó como propiedad del monasterio.

Los primeros veinte mil pesos los percibió en el año de 1737, y sucesivamente en 1739 y en febrero de 1740. El contrato tenía una cláusula por la cual, en caso que se hiciesen obras no comprendidas en el plano, se abonarían como esceso. En efecto hubo esceso en las obras construidas, y á pesar de la oposición del administrador del monasterio, Narbona reclamó, después de muchos pasos, para concluir el monasterio la suma de quince mil pesos más, pues había invertido casi toda la suma recibida sin terminar la obra. Su amistad con el gobernador don Domingo Ortiz de Rosas, por una parte, y la buena voluntad del obispo Peralta, le hicie-

1. M. S. del doctor Segurola y acta de fundación del convento.

ron obtener por esos trabajos no comprendidos en el contrato, la cantidad de quince mil pesos, ocho mil al contado y siete mil despues.

Estando la construccion ya muy adelantada falleció el rematador don Juan de Narbona, y entonces su viuda doña Teresa de Robles y su yerno don Francisco Martin Camacho, vecinos de esta ciudad, pidieron continuarla y concluir la como sucesores del muerto, bajo las mismas condiciones. Su oferta fué aceptada, y la edificacion continuó.

Próxima á terminarse la edificacion del convento, concluido el primer claustro y dos viviendas altas y bajas de bóveda y lo demás necesario, se pensó, como era natural, en llenar sin pérdida de tiempo las miras del fundador. Con este fin el mismo provisor don Juan Antonio de Espinosa y Tirado y el presbítero don Juan Antonio Gonzalez, llevando veinte y cinco hombres de tropa por escolta, partieron el dia 21 de marzo de 1745 hácia la ciudad de Córdoba para conducir del convento allí establecido, las monjas que debian fundar este de Buenos Aires.

El 25 de mayo del mismo año hicieron su entrada en esta capital con cuatro monjas fundadoras, cuyos nombres y cualidades personales se detallan específicamente en la acta de fundacion que publicamos en el apéndice. Empero á la llegada de estas madres el monasterio aun no estaba concluido, de manera que, tuvieron que alojarse en una de las casas del fundador, mientras que alistado el convento se procedía á su solemne y pública fundacion. En esta residencia provisoria permanecieron algunos meses, dando lugar á que pudiese habitarse el monasterio de Catalinas.

El 25 de diciembre de 1745 tuvo lugar en esta ciudad la solemne é imponente ceremonia de la instalacion del con-

vento. Hasta la iglesia Catedral fueron conducidas en coche las madres fundadoras, que lo fueron la madre Ana Maria de la Concepcion, hermana de los obispos Arregui, viuda de don Juan de Armaza, su hija soror Gertrudis sub-priora y maestra de novicias; la madre Catalina de San Rafael, procuradora y contadora; la madre Ana de la Concepcion, portera, con soror Maria Josefa de Jesús, lega. De aquí, salieron en procesion acompañadas de los dos Cabildos eclesiástico y secular, de todas las órdenes monásticas, del Reverendo Obispo doctor don fray José Peralta, quien llevaba personalmente el Santísimo descubierto. Una inmensa concurrencia se apiñaba en la calle de la iglesia Catedral hasta el monasterio cuya apertura iba á solemnizarse; el recogimiento piadoso del pueblo era conmovedor ante aquellas cinco mujeres que iban á encerrarse para siempre, separándose del mundo de los vivos para consagrarse á la oracion bajo la triste é imponente soledad del claustro. A esa procesion no debió faltar el gobernador don Domingo Ortiz de Rosas, protector, segun la crónica de Narbona, ni menos pudo faltar la formacion de la guarnicion del presidio de esta ciudad.

Lenta y solemne marchaba aquella procesion en medio de los cánticos y del ostentoso aparato del culto externo. Las campanas á vuelo del nuevo convento parecían deshacerse en repiques prolongados y continuos, llamando á las pobladoras que se acercaban tan solemnemente, mientras las lenguas de bronce de la Catedral, anunciaban la partida de aquellas cinco religiosas, que se acercaban al monasterio que seria su tumba y su hogar.

Esta ceremonia pomposa, conmovedora y nueva, atrajo como parece natural la muchedumbre apiñada en todas las avenidas de la calle hoy llamada de San Martin. El conven-

to en aquella época, quedaba en los arrabales de la ciudad hacia el norte, pues una quinta se había transformado en el monasterio que hoy conocemos.

La procesion se acercaba pausadamente y así continuó hasta dejarlas dentro del monasterio, colocando el obispo el Santísimo Sacramento en la iglesia, y las madres quedaron en posesion de él, previas las ceremonias del rito católico.

La ciudad permaneció iluminada tres noches en demostracion de regocijo, y tres dias de fiestas tuvieron en el convento en los cuales predicaron los padres—fray Juan Ignacio Ruiz, dominico, fray Pedro Ordoñez, franciscano, y el reverendo padre Pedro Arroyo de la Compañia de Jesus, en el orden que van nombrados.

El Cabildo por carta de 20 de setiembre de 1745 habia dado cuenta al rey del estado de este convento y la edificacion, y en consecuencia, el monarca espidió una real cédula del tenor siguiente:

El Rey—Consejo, justicia y regimiento de la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Buenos Aires en las provincias del Rio de la Plata: En carta de 20 de setiembre del año pasado de 1745, participasteis con testimonio de autos hallarse ya en esa ciudad las religiosas que pasaron de la de Córdoba del Tucuman á la fundacion del convento de Santa Catalina, en virtud de licencia que antecedentemente se le habia concedido al doctor don Dionicio de Torres Briceño, y que por no estar totalmente acabado el monasterio se recogieron en una casa particular que era del fundador hasta que se acabasen las oficinas y cerco para la cláusura. Y visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dijo mi fiscal de él: He resuelto mandaros, que en el caso de no estar ya (como se cree lo estará) perfeccionada la

obra, dispongais su conclusion avisándome de ello, y de quedar viviendo las religiosas en su cláusura, lo que ejecutaréis en las primeras ocasiones que se ofrezcan. De San Lorenzo á 4 de noviembre de 1747. *Yo el Rey*—Por mandato del Rey nuestro señor—*Don Joaquin José Vazquez y Morales*.

Mientras se instalaba el convento de Santa Catalina de Sena en su parte religiosa, otros sucesos se desarrollaban que debían influir poderosa y decisivamente en la terminación del edificio.

En efecto, cuando los contratistas doña Teresa Robles y su yerno don Francisco Martín Camacho, sucesores de Narbona, esperaban percibir los crecidos caudales de que debían ser reintegrados, llegó con sorpresa de ellos, del gobernador y del reverendo obispo, una real cédula de 26 de abril de 1754.

Don Vicente Moron había sigilosamente hecho una denuncia grave al rey, en la cual le decía que, Narbona había dejado la obra á la mitad despues de percibidos cincuenta y tres mil pesos metálicos con arreglo al remate, y que bajo falsos pretextos había obtenido quince mil pesos mas, de los cuales había percibido ocho mil y que apesar de todo, la obra había sido abandonada por los contratistas, sucesores de Narbona, quienes exigían para terminarla los siete mil pesos restantes. Sorprendido el Rey ante esta denuncia del abuso del gobernador, obispo y Cabildo, para alterar obligaciones contraídas, dejar sin cumplimiento los que á Narbona competían y darle aun mayor suma, irritóse ante la gravedad del hecho y sin pérdida de tiempo y sin mas informes que la denuncia misma, espidió la cédula que vino á sorprender tan amargamente á la cuitada viuda y su yerno.

El rey mandaba por esa cédula que se les apremiase al

exacto cumplimiento del contrato con arreglo al remate para que la obra se concluyese en la forma pactada; se les intimase la inmediata devolucion de los ocho mil pesos y cualesquiera otra suma que escediese la estipulada, ordenando que, si los contratistas no cumplieran se ejecutase al fiador que lo era don Juan de Cabezas, por ser nula la modificacion hecha al contrato.

Apesar de la angustia y apremiante apuro en que esta real cédula puso á la viuda de Narbona y á su yerno Camacho, ocurrieron á su turno al rey, tachando lo espuesto por Moron de adolecer de los vicios de obrepcion y subrepcion. Ocurrieron además al Cabildo manifestando su situacion y sosteniendo que habian cumplido el contrato y que se les debian de buen derecho los quince mil pesos. El Cabildo, como el gobernador, en presencia de los cuadernos y autos que se formaron, medidas que se dictaron, declararon que dicho convento se hallaba construido segun las reglas de la mejor arquitectura, con suntuosidad, solidez y hermosura, todos los techos de bóveda, con estricta y severa sujecion al plano del padre Andres Blanqui. Declararon que, los quince mil pesos eran por las obras que escedieron ese plano, y con arreglo á un artículo espreso del contrato mismo, que daba á Narbona el derecho de cobrar esas obras prévia tasacion. Resultaba además, que el ingeniero don Diego Cardoso, se daba por satisfecho de la obra, manifestando que era justo fuesen los contratistas reintegrados de las sumas invertidas en los gastos de edificacion, lejos de molestarles para la devolucion de cualesquiera cantidad. Premunidos de estos antecedentes, ocurrieron á su vez al rey solicitando nueva cédula en la que se mandase no se les moleste, se les pague los siete mil pesos que se les debian, para que, concluida la

obra se mandase reconocer la fábrica del monasterio, se fuese y regulase, y si resultaba que han percibido mas de lo invertido, se obligaban á restituirlo con arreglo al auto de 5 de diciembre de 1742 y contrato celebrado.

El rey en vista de un recurso tan justificado, mandó suspender lo resuelto en 26 de abril de 1751, en cuanto se referia á la cobranza de los ocho mil pesos que se les mandó dar por el gobernador don Domingo Ortiz de Rosas, por el citado auto de 5 de diciembre de 1742, para la conclusión de la obra del convento de religiosas dominicas, devolviéndoseles en el caso que los contratistas los hubiesen pagado. Esta resolución tiene la fecha de 11 de setiembre de 1753. La real carta en que se comunicó, está fechada en el Buen Retiro á 20 de enero de 1754, y refrendada por el mismo don Joaquin José Vasquez y Morales, que tan malos ratos causó á la viuda y su yerno.

El Cabildo mandó por acta de 26 de abril de 1755, así se cumpliese.

Terminó de este modo la crónica de la edificación de este convento, cuyas peripecias hemos narrado con minuciosa exactitud.

Dejando la parte que se refiere á la edificación, véamos cual era la situación de estas pobres religiosas algunos años despues de su fundación.

Por los años de 1770, veinte y cinco años despues de fundado, se encontraban en la mayor indijencia, segun consta de la correspondencia que hemos hojeado dirigida por la priora á don Manuel de Basavilbaso, síndico del citado monasterio en aquel año, por la que consta la pobreza que sufrían las religiosas «cuyos vestidos, dice la priora, están hechos jirones y escasas de medios para la mantención.»

Para justificar mejor el lamentable estado del monasterio fundado por Briceño recurriremos á documentos auténticos que revelan lo ineficaz de la terminante recomendacion del rey—de que «no habiendo fincas seguras y permanentes para que en adelante no falte la congrua sustentacion, se suspenda la fundacion», y esta llegó á faltar, aun cuando al fundarse existian las fincas. La ineficacia de la prevision humana vino á comprobarse aquí, pues nadie lee en el porvenir. Llegó la situacion de miseria, y entonces, la priora dirigió el siguiente oficio:

Señor gobernador.

Mi mas venerado señor; despues de ponerme á los piés de vuestra señoría con el rendimiento que debo, paso á manifestar á vuestra señoría el aprieto en que me hallo, para mantener esta pobre comunidad por motivo de no poder conseguir que paguen al monasterio los sensuatarios que tienen á réditos los dotes de las religiosas, siendo así que no tenemos otras haciendas, ni mas de donde mantenernos. Y que aun cuando estuviesen todas las rentas corrientes, apenas alcanzaba para la mantencion de tan crecida comunidad. De donde podrá inferir vuestra señoría cómo lo pasaremos ahora, que son cerca de *veinte mil pesos* de capital los que están, que no se pueden cobrar sus réditos. Aseguro á vuestra señoría que me llegan tan al alma las muchas necesidades que veo padecer á estas siervas de Dios, que si me fuera facultativo saldria yo misma á mendigar, para tener medios de remediarlas, y pasaria gustosa este rubor por evitar lo que padecen estas almas, que por amor de Dios están aquí encerradas. Por lo cual no me ha quedado otro arbitrio que ocurrir á las paternales entrañas de vuestra señoría, y suplicarle por amor de Dios y por las entrañas de Maria San-

tísima, nos mire vuestra señoría como padre, y se sirva hacernos pagar lo que nos deben. Para cuyo fin remito inclusa (1) la lista de algunos de los que no pagan. Dejando otros por estar casi insolventes, y no dar mayor trabajo á vuestra señoría.

Y confiada en la generosidad de vuestra señoría, paso á representarle otra necesidad en que nos hallamos. Y es que, de cuatro campanas que teníamos se nos han quebrado dos, y he hallado una persona que me hace el bien de hacerlas fundir si se le dan mas metales, porque son chicas, por lo que suplico á vuestra señoría que si hay en el Fuerte algun cañon quebrado, que sea de bronce, se sirva vuestra señoría dárnoslo por misas, que las mandaré decir, y quedará toda esta comunidad sumamente reconocida al favor de vuestra señoría, á quien suplico se sirva dispensar mis molestias.

Quedo rogando á Nuestro Señor me guarde á vuestra señoría los muchos años de mi deseo, y le prospere con toda felicidad en todas sus empresas. De este monasterio de Nuestra Madre Santa Catalina de Sena, Buenos Aires y octubre 1.º de 1770.—Señor gobernador—B. L. M. de vuestra señoría—su rendida y afectísima servidora—(Firmado)—*Maria Antonia del Corazon de Jesus*—Priora.

A esta solicitud que original hemos tenido en nuestras manos, se puso:

Buenos Aires, 3 de octubre de 1770.

«Pase esta instancia con la noticia que le acompaña al alcalde del primer voto, para que dé las providencias que juzgue convenientes á verificar su contenido, en cuanto á la primera parte de este memorial. Y para lo segundo no le es

1. Contiene el número de seis deudores que no pagan desde 1767.

facultativo al gobernador para condescender á la súplica de la madre priora en la presente estacion.—(Firmado)—*Vertiz*.

Es cópia—*V. G. Q.*

Nada pudo remediar *Vertiz* segun el auto transcripto, pero parece que esto dió origen á que se encomendase á *Lavarden* un informe sobre el estado de las Monjas Catalinas, segun los datos que se encuentran entre los papeles pertenecientes á don Manuel de Basavilbaso. (1)

De esos antecedentes consta que, las dotes de las religiosas habian producido sesenta y dos mil pesos metálicos, y con las legas ascendian en el citado año á la suma de sesenta y ocho mil pesos; de esta suma debia rebajarse quinientos pesos que perdieron en la venta de la casa á *Lezica*, de manera que este era su estado económico en aquel año.

Dotes que quedan	67,500 pesos.
Existente del capital del fundador	16,000 «
De dos herencias	1,000 «
	Total 84,500 «

De esta suma debia rebajarse seis mil ochocientos pesos que debian del retablo, de manera que el capital líquido re-dituable ascendia á *setenta y siete mil setecientos pesos*. Este capital producía el rédito de cinco por ciento al año—*tres mil ochocientos ochenta y cinco pesos*.

Segun los cálculos agregados á una relacion sin fecha, existente en el archivo del doctor *Olaguer*, he aquí los gastos anuales:

1. M. S. del archivo de nuestro amigo el doctor *Olaguer Feliú*.



Doscientos veinte y cinco pesos de ciento cincuenta libras de cera labrada á doce reales, que se gastarán en la iglesia	225	pesos.
Cincuenta pesos importe del vino para misas	50	«
Incienso, ropa blanca, compostura de ornamentos y otros gastos	200	«
Capellan, inclusa la mantencion	500	«
Sacristan, « «	200	«
Médico	100	«
Cirujano y sangrador	100	«
Botica	500	«
Sindico, por administracion, cobro, solicitud y demás	500	«
	<hr/>	
	1,975	«
	<hr/>	

De manera que en 1770 les quedaban liquidos para la mantencion y vestuario de *cuarenta y cinco* monjas y treinta y tres criados (1) y criadas, necesarios, dice el sindico, para su servicio, la suma de mil novecientos diez pesos.

Calculaba que de los réditos que producía esa suma, muchos eran incobrables, y no alcanzaban para la material mantencion de las religiosas.

Ignoramos la razon que permitiese haber faltado ya á la real cédula de 27 de octubre de 1717, que ordenó que en ningun caso escediese el número de cuarenta el de las monjas, y vemos que en 1770 habia cinco mas.

La pobreza no podia ser mayor, y para remediarla probablemente se encargó á Lavarden del referido informe, pa-

1. M. S. de don Manuel de Basavilbaso, antes citado.

ra cuya elaboracion, dice don Mannel de Basavilbaso, le entregó esos apuntes en 8 de noviembre de 1770. (1)

Hay entre los cálculos antes citados y los que aparecen de puño y letra de Basavilbaso disconformidad, pues este los formula así:

«Tienen de réditos, dice, *tres mil novecientos veinte y cinco pesos* que corresponden al principal de *ochenta y cuatro mil quinientos pesos*, rebajados los seis mil que deben por el retablo—tres mil novecientos veinte y cinco. Les queda para su mantencion *dos mil setecientos ochenta y siete pesos cuatro reales* importe de los réditos, de los cuales muchos no se pueden cobrar, y si de esta cantidad se dedujesen los quinientos pesos que se deben considerar, les resultan solo dos mil doscientos ochenta y siete pesos cuatro reales. Les corresponde á cincuenta pesos á cada religiosa, y no pagando los quinientos pesos, como sucede al presente, á razon de sesenta pesos cada una. Una y otra cantidad es insuficiente para la mantencion de las 45 monjas, fuera de las criadas que viven dentro y fuera del establecimiento.» (2)

La situacion de las pobres monjas era angustiosa, y su penuria no podia llegar á mayor extremo, empero ignoramos como salieron de ella, puesto que, no hemos podido ni obtener el informe de Lavarden.

Antes de aquel año, el obispo doctor don José Antonio Bassurco y Herrera, hizo levantar en 1760 un presupuesto para la construccion de la enfermeria y otras obras, el que importaba mil doscientos ochenta y siete pesos: tenemos entendido que esta obra se realizó. (3)

1. M. S. de don Manuel de Basavilbaso, perteneciente á nuestro amigo el doctor Olaguer Felin.

2. Archivo antes citado.

3. Id.

La única luz que encontramos sobre la situación económica del convento, está reducida á lo siguiente: Según el informe para las cuentas de 1804, tenían por capital *ciento diez y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos*, y en poder de morosos *veinte y cinco mil novecientos pesos*. Además siete mil novecientos que invirtieron en el órgano y el noviciado. (1)

En virtud del decreto de 22 de marzo de 1822, que se registra en el apéndice, se mandó se tomase una razón por contaduría de los censos pertenecientes á este monasterio y de sus fincas, se ordenó que no pudiese gastarse parte alguna del capital sin orden del gobierno, y entre otras medidas se facultó á los que tenían esos capitales á redimirlos con billetes de fondos públicos del 6 por ciento.

Importaron los censos redimidos en fondos públicos la suma de *ciento tres mil trescientos cincuenta pesos*.

En 30 de junio de 1829 la contaduría transfirió á favor del convento de Catalinas la suma de *cuarenta y siete mil trescientos ochenta y tres pesos* en fondos públicos, importe de las fincas pertenecientes al mismo monasterio, que fueron vendidas á vil precio. Esto ha ocasionado la pobreza de el convento actual, pues si hubiese conservado esas propiedades tendria hoy una renta suficiente para subsistir y hacer practicar obras de caridad. Parece que estas fincas fueron vendidas mucho antes pero no se habia dado cuenta de su producto, y fué debido, según se no informa, á la buena voluntad del ministro Diaz Velez que el monasterio obtuvo aquella transferencia.

En 1821, el ministro Rivadavia en oficio de 28 de

1. *Papeles Varios*, tomo XIII, M. S. del doctor Segurola.

setiembre que original hemos visto, decia á la madre priora estas palabras:—«debiendo estar firmemente persuadida V. R que el gobierno está decidido á prestar á ese convento toda clase de proteccion, contemplándolo, como lo contempla, uno de *los establecimientos mas dignos de su ciudad.*»

Por los datos y noticias antes enumerados, se viene en conocimiento del estado financiero de este monasterio, de la pobreza y necesidades que han pasado las religiosas, y de que no tiene hoy sinó escasos recursos para mantenerse en esa vida mística de oracion y recojimiento.

Hagamos un paréntesis al exámen de los recursos para la mantencion de la vida material de las religiosas, y véamos quienes fueron, en que año y en que proporciones, las que, desde la fundacion, han habitado las tristes, y pensamos, *tranquilas* bóvedas de esos claustros. Dios haya tenido en cuenta la intencion que tuvieron al retirarse al monasterio, y ojalá la fé no las haya abandonado jamás, ni infiltrado la amarga duda su veneno. Que el ángel de la esperanza haya cernido siempre sus doradas álas sobre esas místicas mujeres, y que la santa fé, haya sido el báculo de su vida de retiro y oracion! ¡Paz para ellas!

Empezemos por las que vinieron de Córdoba donde profesaron: Sor Ana Maria de la Concepcion, profesó en 30 de abril de 1797, predicó en aquella ceremonia el padre jesuita Antoniode la Parra. En 30 de diciembre de 1702 profesó sor Gertrudis de Jesus y sor Magdalena de la Concepcion. Sor Catalina de San Rafael profesó en 8 de octubre de 1724, habiendo predicado el prior de Santo Domingo, frai Rafael Lujan. Sor Ana de la Concepcion lo hizo en 4 de abril de 1728, no

hubo sermón, y sor Maria Josefa el 5 de agosto de 1742. Estas fueron las monjas venidas de Córdoba. (1)

Profesion de las que han tomado el hábito de religiosas en el convento de Santa Catalina de esta ciudad.

La primera que profesó fué sor Maria Antonia de la Santísima Trinidad el 19 de junio de 1746, poco tiempo después de establecido el convento, predicó el jesuita Pedro Arroyo. En ese año profesaron dos religiosas más, sor Maria Josefa del Corazón de Jesus en 6 de julio, y sor Teresa de San Marcos el 28 de julio, predicó en ambas ocasiones el reverendo padre franciscano Francisco Quiñones.

En el año de 1747, profesaron nueve monjas en este orden: en 7 de enero sor Gabriela del Sacramento y el mismo día sor Hilaria de Jesus, predicó el Padre Quiñones; el 7 de marzo sor Antonia de las Llagas, y el 17 de abril sor Antonia del Corazón de Jesus, sor Juana Teresa de Jesus, sor Paula del Sacramento, sor Isabel de Jesus Maria, y sor Maria del Corazón de Jesus, predicó el jesuita Juan Montenegro, y la última que lo hizo en este año, fué sor Josefa de las Nieves, en 20 de agosto, predicando el doctor don Francisco Navarro.

En el año de 1748 profesaron cinco religiosas: sor Maria Luisa de Santa Ana el 30 de abril, dijo el sermón el padre José de Olmos, franciscano; sor Dominga de la Santísima Trinidad, el 6 de agosto de 1748, predicó el jesuita Pedro Loga; sor Josefa de Santa Maria el 30 de agosto y sor Maria

1. Tomamos estas noticias del libro de fundación del convento de Santa Catalina en esta ciudad, que hemos podido consultar por la benevolencia de su actual síndico don Estanislao Peña, á quien debemos este público testimonio de agradecimiento.

de Jesus juntamente con sor Gerónima de la Santísima Trinidad el 20 de octubre, predicando el mismo padre Loga.

Cinco monjas profesaron el siguiente año de 1749,— el 5 de mayo sor Francisca de la Cruz, predicó el jesuita José Robles; el 30 de agosto sor Maria Teresa de la Asuncion y sor Josefa de la Trinidad, predicó el padre de la Merced, fray Francisco Retolaza; y en 1.º de noviembre sor María Ignacia de Jesus, en cuya profesion predicó el jesuita Loga, citado antes.

Poco fecundó fué para el convento el año de 1750, pues apenas profesaron sor Andrea de San José y sor Brígida de San José, la primera el 30 de agosto y la segunda el 12 de octubre, predicaron los jesuitas Tadeo Funes y Juan Barrera, en el órden que están nombrados.

Cinco monjas profesaron el año de 1751: sor Juana de Santo Domingo el 12 de mayo, sor Tadea de la Santísima Trinidad el 10 de agosto, en cuyo dia predicó el jesuita Ignacio Peredo; sor Isabel de Jesus en 3 de octubre y fué el doctor don Carlós José Bejarano el predicador; en 9 de noviembre sor Faustina Josefa de San Pedro Nolasco, y el 25 del mismo mes sor Maria Antonia de Jesus, predicaron los jesuitas Pedro Morales y Tadeo Funes.

Dos religiosas únicamente profesaron en 1752, sor Maria de Jesus, en 20 de marzo en cuyo acto predicó su hermano el presbítero don Bruno Ruiz, y el 30 de abril sor Ignacia de Santa Catalina de San José, fué el predicador el jesuita Andrés Carran.

En 1755 tres religiosas recibieron el velo, sor Maria Teodora de San Luis, en 4 de setiembre; cinco dias despues sor Maria Martinez de la Cruz y en 22 de noviembre sor Ignacia del Sacramento, en las profesiones de la primera y últi-

ma predicó el jesuita José Robles, y el doctor don José González en la de la segunda.

Al siguiente año de 1754 solo profesaron dos monjas, sor Maria Lorenza de las Mercedes en 15 de junio y sor Juana Inés de Belen en 6 de febrero, predicaron fray Francisco Retolaza y fray Antonio Mansilla, dominico.

Cuatro religiosas profesaron el año siguiente de 1755, sor Maria Ignacia de Santa Ana en 6 de febrero, sor Maria Mercedes de San José en 1.º de abril, sor Maria del Corazon de Jesus en 17 de mayo y sor Petrona de la Encarnacion en 5 de octubre, predicaron—fray Antonio Mansilla, el jesuita Rafael Córdoba, el doctor don José Gonzalez y el padre dominico fray Martin de Montesdeoca, en el órden que van designados.

El año de 1756 profesó sor Maria Luisa del Corazon de Jesus en 20 de mayo, única monja que aumentó el número, habiendo predicado el jesuita José Angulo.

Desde ese año hasta el de 1763 no aparece constancia de haber profesado ninguna religiosa, hasta el dia 20 de abril del mismo año que profesó sor Maria Petrona del Corazon de Maria, habiendo predicado el doctor don Baltazar Maziel.

El año 1767 profesaron tres monjas, sor Maria Josefa de las Mercedes el 15 de junio y sor Maria Martina de la Trinidad, y el 18 de setiembre sor Maria Martina de la Trinidad, en ambos dias predicó el jesuita Antonio Flores.

El año 1769 profesó sor Petrona de San Luis el 5 de mayo, predicó el doctor don Baltazar Maziel.

En 7 de febrero del año 1771 profesó la monja sor Maria Josefa de Jesus, y su hermano el padre recoleto fray Manuel Antonio Alonso predicó.

En estos años las profesiones dejaron de ser frecuentes,

pues recién el 11 de marzo de 1773 tuvo lugar otra profesión, la de sor Maria Dominga del Corazon de Jesus, predicando el padre José Joaquin Pacheco.

Seis años despues, poco mas ó menos, el 12 de febrero de 1779 profesó sor Maria Manuela del Corazon de Jesus, habiendo predicado el doctor don José Gonzalez.

Tres monjas profesaron en 1780, sor Maria Tomasa del Rosario el 8 de febrero; sor Ana del Corazon de Jesus el 4 de agosto, y sor Maria Lorenza del Sacramento el 30 de noviembre, predicaron en estas profesiones—en las dos primeras el doctor don Felix Suloaga y en la última el padre José Sullivan, franciscano.

Despues de estas tres profesiones del año de 1780, transcurrieron sin alterarse el convento los años siguientes hasta el de 1783, que el 15 de octubre profesó sor Maria Teresa de la Santísima Trinidad, dia en el cual predicó el padre Pedro Montero.

Dos profesiones se realizaron en el siguiente año de 1784, el 19 de enero sor Maria Tadea de la Santísima Trinidad, y sor Maria Isabel del Sacramento el 19 de febrero, en la primera predicó el Padre Francisco Chumbo y en la segunda el padre Nicolas Rocha.

El 11 de junio de 1785 el padre fray Julian Perdriel predicó en la profesion de sor Maria Pascuala de San Dionicio, y el 21 de agosto idéntica ceremonia se celebró, subiendo á la cátedra del Espíritu Santo el padre recoleto fray Manuel de Alonzo, profesaba aquel dia sor Maria Serafina del Sacramento.

Cerca de cinco años transcurrieron sin verificarse igual ceremonia hasta el dia 6 de mayo de 1790 en que profesó la

monja sor Maria Josefa de la Cruz, haciendo resonar su voz el padre mercedario fray Francisco Orostizo.

El padre Pedro Montero, rocoleta, ocupó la sagrada cátedra el 13 de enero de 1792 en la profesion de sor Maria Josefa del Salvador, y el 9 de setiembre se repetía la misma ceremonia con la monja sor Maria Isabel del Niño Jesus, predicando esta vez el presbítero don Ramon Creus.

El año de 1793 dos profesiones tuvieron lugar, la de sor Micaela Dorotea de Santa Catalina en 2 de junio, y la de sor Maria Magdalena de los Dolores el 12 de agosto, en la primera predicó el presbítero don Antonio Rivarola y en la segunda el doctor don Juan Sola.

Una sola vez se vió durante el año de 1794 repetirse esa imponente ceremonia, y lo fué el dia 28 de octubre en el cual profesó sor Maria Isabel de la Concepcion —predicó el padre mercedario fray Juan de la Rosa Villegas.

Mas fecundo para el aumento del monasterio fué el año de 1795, durante el cual profesaron cuatro monjas—sor Maria Nicolasa de la Purísima Concepcion el 1.º de marzo; sor Catalina del Corazon de Jesus el 3 del mismo mes, sor Maria Eusebia del Santísimo Sacramento el 31 de agosto y sor Juana Rafaela de Santa Bárbara en el mismo mes; predicaron el doctor don Matias Camacho, el doctor don Juan N. de Sola dos veces y don Cayetano Roo.

Dos hermanas profesaron el 27 de diciembre de 1796, únicas monjas que entraron en ese año, y lo fueron sor Maria Rosa del señor San José y sor Basilia Vicenta del Santísimo Sacramento, ocupó la cátedra sagrada el doctor don José Joaquin de Chorroarin.

Tres monjas profesaron en el año 1797, sor Antonia de Jesus Maria y José el 1.º de enero; sor Maria Dorotea del Co-

razon de Jesus el 14 de noviembre, y siete dias despues sor Maria Ignacia del Santisimo Sacramento, predicaron el doctor don Pedro Denis y el doctor don Juan N. de Sola, dos veces.

El 20 de febrero de 1798 sor Maria Agustina del Corazon de Jesus profesaba, habiendo ocupado la cátedra el padre Cayetano Rodriguez, franciscano, tan célebre y conocido despues. El 17 de Junio se repitió la misma ceremonia, profesó sor Maria Basilia de la Santísima Trinidad, predicando el padre Matías de Neira.

Un año exacto transcurrió sin que tuviera lugar esta ceremonia, hasta que el 17 de junio de 1799 profesó sor Juana Petrona del Corazon de Jesus, y ocupó la cátedra sagrada el doctor don José R. de Reyna, el 2 de octubre del mismo año la ocupó á su vez el padre Juan Fernandez con motivo de la profesion de sor Maria del Corazon del Señor San José.

En 1800 profesó sor Micaela Josefa de San José el 17 de agosto, predicando en aquella ocasion el doctor don José R. de Reyna. Este año debia recibir un notable aumento en las moradoras del monasterio, á quienes se reservaban las angustias de la invasion inglesa y la toma del convento por las tropas invasoras, como veremos mas adelante. El 8 de octubre predicó fray Matias Neira en la profesion de sor Maria del Rosario del Corazon de Jesus, el 8 de noviembre el padre recoleto fray J. C. de Guerra lo hizo en la profesion de sor Maria Luisa de Jesus y el 20 del mismo mes profesó sor Maria Ana de la Santísima Trinidad, predicando don Francisco de Argerich.

La fatalidad parecia querer poblar con apuro aquel monasterio, que tan grandes tribulaciones debia sufrir pocos años despues; el año 1801 tuvieron lugar cinco profesiones,

sor Javiera del Buen Pastor el 13 de abril; sor Maria Francisca del Espiritu Santo el 4 de junio; sor Maria del Rosario de San Vicente el 9 de junio, sor Maria Josefa de Nuestra Señora del Cármen el 23 del mismo mes y sor Maria de la Asension el 21 de diciembre; predicaron en esas ceremonias sucesivas en este órden—fray Julian José de Pizarro, dcminico, fray Miguel Ruiz franciscano, el doctor don Joaquin de Ruiz, el padre recoleto fray Juan Fernandez y el doctor don José Gabriel de Peña.

Tres monjas profesaron el año de 1802, á saber—sor Maria Magdalena de San José el 20 de febrero; sor Margarita del Corazon de Jesus el 25 de noviembre y sor Maria Vicenta de la Concepcion el 27 de diciembre; predicaron—el doctor don Domingo Viola de Ibañez, el padre fray Cayetano J. Rodriguez, y el doctor don Gregorio Alvarez y Perdriel, hermano de la última monja.

En 1803 profesaron dos religiosas—el 30 de julio sor Maria Josefa Canuta de Nuestro Padre Santo Domingo, en cuya ceremonia predicó el padre Neira, y el 24 de octubre sor Antonia Modesta de San José, en cuyo acto predicó el padre fray Cayetano José Rodriguez.

Sor Tomasa de San Rafael fué la única que profesó en 1804, el dia 6 de febrero, en cuyo dia predicó el doctor don José R. de Reyna.

Se acercaba la tremenda tribulacion para aquéllas santas mujeres, y un presentimiento angustioso parecia acelerar la profesion de las monjas que hubiesen de hacerlo. El 25 de setiembre de 1806 fray Julian Perdriel ocupaba la cátedra en la profesion de sor Tomasa de las Mercedes, y ambos ignoraban las escenas de desolacion y terror de que

serian testigos los claustros de aquel monasterio consagrado á la oracion.

Fué la última que profesó, la última que entraba para participar de las agitaciones del fatal 5 de julio de aquel año en presencia de los invasores ingleses, que rompiendo las puertas de la iglesia y del convento, vinieron á encontrarlas en oracion reunida toda la comunidad que esperaba resignada la tremenda prueba! Dios tuvo piedad de ellas y ya veremos como la priora sor Teresa de la Santísima Trinidad, narra en una sentidísima carta dirigida al ilustrísimo señor doctor don Benito Maria de Moxo y de Francoli, la historia de aquella invasion y los detalles de aquellos dias de dolor y pena, como podrá verse en el apéndice.

Un viento de terror heló en los corazones el amor al retiro en aquel monasterio, pues desde el 25 de setiembre de 1806 hasta el 13 de abril de 1809, nadie profesó. En este dia el padre franciscano Ventura Vargas ocupó la sagrada cátedra con ocasion de profesar sor Maria Antonia de la Paz. El 24 de abril del mismo año, el ilustrísimo señor Obispo don Benito de Lue y Riega predicó en el acto de profesar sor Maria Rosario de la Victoria.

La revolucion de 1810 influyó sin duda en los espíritus, con las naturales perturbaciones de un cambio que alteraba el modo de ser de muchas familias y daba un nuevo jiro á las ideas.

El año de 1812 dos monjas profesaron, sor Angela de Nuestra Madre Santa Catalina de Sena el 1º de abril, y el 16 de junio sor Josefa Antonia del Corazon de Jesus, en el primer dia predicó el padre dominico fray Valentin de San Martin y en el segundo fray Joaquin Landa, recoleto.

El año de 1815 fué fecundo para el aumento del con-

vento, las trágicas escenas de la lucha de la independencia debieron producir en algunos corazones la sed profunda de oracion y calma, y siete monjas profesaron: dos en el mes de junio, sor Maria del Rosario de Nuestro Padre Santo Domingo, el dia ocho, y sor Faustina de Jesus Sacramentado el dia quince, predicó el primer dia fray Valentin de San Martin y el segundo fray Hilario Urrutia. El 19 de agosto profesó sor Maria de la Concepcion del Salvador, sor Maria Ignacia de Santo Tomas el 13 de setiembre, sor Catalina de Jesus el 9 de noviembre, sor Juana Isabel de la Santísima Trinidad el 22 del mismo mes, y tres dias despues sor Maria Josefa de San Vicente, predicaron en este órden —el doctor don Domingo Caviedes, el doctor don Domingo Zapiola, el padre Mariano Castillo, el padre Gregorio Pizarro y el padre Valentin de San Martin, dominicos los tres últimos.

Tres monjas profesaron el año de 1815, sor Fermina de San Nicolas de Bari el dia 25 de mayo, fecha ya célebre en los anales de nuestra revolucion; sor Antonia del Salvador el 30 de agosto y el 12 de octubre sor Maria Rosa de Santa Teresa, predicaron en esta forma—el doctor don Ignacio Acosta, don Antonio Rivarola y el padre Mariano Suarez.

El 16 de julio de 1816 profesó sor Maria Ramona del Rosario y el 4 de agosto sor Maria del Cármen de Nuestro Padre Santo Domingo, predicaron el padre San Martin y el doctor don Pedro Crespo.

El doctor don Felipe Frías ocupó la cátedra del Espíritu Santo el dia 10 de abril 1818 con motivo de profesar sor Matilde de San Agustin. Esta fué la única que profesó en este año.

En 1819, el 15 de abril y el 23 de julio profesaron sor Maria Josefa de San Raymundo y sor Juana N. de San

Pío, predicaron el doctor don Santiago Figueredo y el doctor don Leon Terrabú.

Sor María Dominga del Crucificado profesó el 15 de diciembre 1821, predicando con este motivo el padre José Ignacio Grela.

Siete años transcurrieron sin que se repitiese esta ceremonia, hasta que el 22 de noviembre de 1828 profesó sor Juana María de los Dolores, predicó el doctor don Felipe Frias, y el 22 de diciembre del mismo año predicó don Benito Godoy con ocasion de profesar sor Ana de Jesus Maria.

El año de 1829 profesó sor Magdalena de Jesus el 27 de abril en cuyo dia ocupó la cátedra sagrada el doctor don Mariano J. Escalada, actual ilustrísimo señor Obispo de Buenos Aires.

Sor Maria de Jesus del Crucificado profesó el 1º. de junio de 1830, predicando el doctor don Felipe Elortondo y Palacios.

Dos monjas profesaron en el año de 1831, sor Jacinta del Rosario el 28 de octubre y el 9 de noviembre sor Fortunata del Corazon de Jesus, predicó el primer dia fray Nicolás Aldazor, actual ilustrísimo Obispo de la diócesis de Cuyo, y el segundo el doctor don Felipe Elortondo y Palacios.

En 1835 el 19 de octubre profesó sor Maria Josefa de l Corazon de Jesus, predicó don José Benito Godoy.

Sor Catalina de Jesus profesó el 4 de agosto de 1836 y predicó el doctor Palacios.

El 25 de setiembre de 1837 profesó sor Celestina de las Mercedes, y predicó el presbítero don José Benito Godoy.

El doctor don Felipe Elortondo y Palacios predicó el 19

de setiembre de 1838 con motivo de la profesion de sor Maria Rosa del Corazon de Jesus.

En 1844 profesaron dos monjas, sor Maria Mercedes de Santo Tomás y sor Teresa de San Nicolás, ambas en el mes de febrero, una el 15 y otra el 26, predicaron don Fernando Soto y don José B. Godoy.

Sor Agustina del Sacramento profesó el 23 de junio de 1845 y predicó el doctor don Martin Boneo.

El 18 de junio de 1846 tuvo lugar la misma ceremonia en la cual predicó el presbítero don Estevan Maria Moreno, ingresando al monasterio sor Trinidad de Nuestro Padre Santo Domingo.

Sor Inés del Corazon de Jesus profesó el 19 de marzo de 1847 y predicó el presbítero don Ildefonso Garcia.

Sor Manuela de los Dolores profesó el 21 de setiembre de 1848, predicó el mismo presbítero Garcia.

El canónigo doctor don Felipe Elortondo y Palacios predicó con ocasion de igual ceremonia el 25 de enero de 1849 al profesar sor Magdalena de Jesus.

El 2 de enero de 1851 profesó sor Petrona de San Dionicio y predicó el mismo canónigo doctor Palacios, y el 29 de diciembre sor Maria Gabriela de San José con cuya ocasion ocupó la sagrada cátedra el presbítero don Cristóbal Bermudez.

Sor Maria Mercedes del Corazon de Jesús profesó el 15 de junio de 1852, y predicó el canónigo doctor don Martin Boneo, y el 22 de julio sor Maria Nicolasa de la Purisima Concepcion, predicó en esta ocasion el canónigo doctor don Federico Aneyros.

Dos religiosas profesaron en el año de 1854, el 28 de

setiembre sor Cayetana del Santísimo Sacramento, y sor Petrona de Jesus el dia 2 de octubre, predicó el doctor Aneyros, la primera vez y la segunda el doctor Palacios.

El 29 de noviembre de 1855 profesó sor Maria Josefa del Espíritu Santo y predicó el doctor Palacios.

Idéntica ceremonia tuvo lugar el 6 de mayo de 1856 al profesar sor Inés del Corazon de Jesus, predicó en esta ocasion el doctor Aneyros.

El mismo doctor Aneyros predicó el 22 de noviembre de 1858 al profesar sor Maria de los Dolores del Corazon de Jesus.

Dos religiosas lo hicieron el año de 1859, sor Concepcion del Santísimo Sacramento el 3 de febrero, y sor Rosario de San Ignacio el 7 de noviembre, predicaron el doctor Palacios y el doctor Aneyros.

Tres lo hicieron igualmente el año de 1862, sor Maria Josefa de la Santísima Trinidad, el 15 de enero; sor Maria de Jesus el 25 del mismo y sor Maria Ana de Jesus el 5 de mayo, predicaron en esta forma—el canónigo Aneyros, el padre Martinez y el canónigo doctor don Martin Avelino Piñeiro.

El año pasado de 1863 profesaron el 2 de junio sor Maria de la Purificacion y el 26 de noviembre sor Cármen de San José, en ambas ocasiones predicó el canónigo Palacios. Esta es la última monja con la cual se cierra la série cronológica de estas religiosas, en cuyos corazones derrame el cielo torrentes de paz, caridad y fé! (1)

Larga es la relacion de estas religiosas que prefirieron

1. Hemos tomado personalmente estos datos del libro original del convento de Santa Catalina de Sena de esta ciudad, el que debimos à la buena voluntad del señor don Estanislao Peña, actual síndico.

la paz del claustro á las tribulaciones del mundo, que han vivido en el monasterio fundado por el doctor Briceño y cuya edificación hemos ya historiado con minuciosa prolijidad.

Hemos asistido en esta larga crónica á la edificación del monasterio y hemos relacionado el nombre y el día en que entraron las religiosas que lo habitaron y que lo habitan hoy; pensamos que así quedan completas estas noticias.

Si de las que en sus claustros han orado y quizá derramado amargas lágrimas, quisiéramos pasar á los síndicos y administradores de sus intereses, nos encontraríamos con una dificultad seria: no hay fuentes donde consultar con certidumbre la serie cronológica de sus síndicos—¿Habrá en este misterio algún fallo de la providencia para borrar el rastro de malos manejos? ó ¿será el simple descuido de los bienes del mundo en esas mujeres entregadas al misticismo de la oración perpétua? Dios lo sabe, pero á fuer de cronistas hemos querido recojer las noticias que sobre la materia conserva la tradición oral, y he aquí el resultado de esa tradición.

Se cuenta que fué síndico don Francisco Perez de Saravia, pero se refiere como en duda, la tradición no fija ni la fecha ni otro dato.

Se supone también con fundamento que fué síndico don Domingo de Basavilbaso, que murió en 1775.

El título de síndico que hemos visto original pertenece á don Manuel de Basavilbaso y tiene la fecha de 15 de julio de 1770. Este señor falleció en 1794.

No fué síndico hasta su muerte, porque en 1792 consta por un recibo que era síndico don Juan Viola, quien interviene en este carácter. (1)

1. M. S. del archivo de nuestro amigo el doctor Olaguer Feliú.

No falta quien asegura que antes de Viola ejerció la sindicatura don Pascual Ibañez, pero el hecho es que don Juan Viola murió en 1814, siendo síndico.

Después de Viola interviene como apoderado del monasterio el presbítero doctor Somellera en los años 1814 y 1815.

El síndico que fué nombrado en este carácter después de Viola fué don Francisco del Sar, quien ejerció hasta su muerte este cargo.

Don Estanislao Peña que fué quien le sucedió en este rol, fué nombrado en 12 de enero de 1847:

Terminaremos estas noticias demasiado minuciosas para muchos, pero que marcan el movimiento de esta institución, sus peripecias y su estado actual; noticias exactas bebi- das en excelentes fuentes y recojidas con una paciencia y constancia que, solo el deseo de corresponder á nuestros compromisos ha podido alentarnos.

La única noticia impresa sobre este convento de que tengamos nosotros conocimiento, es una nota puesta en un sermón predicado en Córdoba por el doctor don Miguel del Corro sobre Santa Catalina, sermón que fué impreso aquí por la imprenta de *El Comercio* en 1837, y cuyo editor el doctor don Pedro Ignacio de Castro Barros dá algunos datos sobre las monjas fundadoras, día de la ceremonia solemne de instalacion de su comunidad, padres que predicaron y calidades de aquellas religiosas que fueron conducidas de Córdoba en la forma que hemos narrado; pero muchísimo mas completa y minuciosa es sobre esto mismo la acta de fundacion que por primera vez se publica ahora, y vá en el apén- dice.

Deficientes son las noticias que sobre este convento dá

don José Joaquín de Araujo en su *Guía de Forasteros*. Están reducidas á decir que se fundó en 1744, que en 1803 era priora la madre Teresa Ortega, que existían 59 religiosas entre profesas y legas.

No recordamos si en *El Lazarillo de ciegos caminantes* hemos tomado esta nota: en 1775 existían en el convento, incluidas legas y servidumbre, 72 personas.

La deficiencia de las noticias publicadas nos animó para dar á nuestra crónica una estension quizá excesiva, pero hemos cuidado al menos que la abundancia de datos escuse el laconismo de la narracion. Recomendamos los documentos inéditos del apéndice.

VICENTE G. QUESADA.

Enero de 1864.

APÉNDICE Á LAS NOTICIAS HISTÓRICAS

DEL CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SENA.

SUMARIO—I. Real cédula de 27 de octubre de 1717—II. Razon de la fundacion del monasterio de Santa Catalina, que encabeza el libro de fundacion del convento—III. Oficio del gobierno dirigido á la priora—IV. Carta de la priora al arzobispo de la Plata don Benito Maria Moxo y de Francoli.

EL REY—Por quanto el doctor don Dionisio Briseño, natural de la ciudad de Buenos Aires, mi predicador y prebendado de la metropolitana de las Charcas, me ha representado, que en la espresada ciudad de Buenos Aires se hallan diferentes mugeres virtuosas de las muchas que por vocacion,

y voluntaria destinacion, y voto simple de castidad, viven segregadas del mundo y encerradas en una casa, sin el merecimiento del voto solemne, cuyo bien no podian lograr, por no haber monasterio alguno en dicha ciudad, ni en otras de muchas leguas en contorno, y que aunque atendiendo al consuelo y mayor honra y gloria de Dios, que resultaria de fundarse este monasterio en aquella ciudad para el fin expresado se solicitó así por el Obispo, como por la ciudad, la reedificacion de él, no se logró por no haberse unido ni juntado los fondos, ni caudales que eran necesarios para obra tan santa, ni tener al presente esperanza próxima á ejecutarlo, por cuyo motivo, no obstante, que desde el descubrimiento de Buenos Aires, no hubo persona, ó gremio, que se hubiese esforzado á fundar un monasterio de monjas, se allanaba y ofrecia (en consecuencia de los demás agradables servicios, que me habia hecho) fundar y dar perfecto un convento de religiosas Agustinas como las hay en Chuquisaca, ó de monjas dominicas, que tambien las hay en Córdoba del Tucuman, hasta el número de cuarenta monjas con renta suficiente para su culto divino, congrua del capellan, y alimento de las monjas en buenas y permanentes fincas á su costa, y de su propio caudal sin dependencia de personas ó gremio alguno, con calidad de que se le conceda el patronato de él, el cual ha de residir primero en su padre el capitan don Luis de Torres Briceño, despues en el dicho don Dionicio y así para siempre (en adelante) en el descendiente mas cercano prefiriendo el legitimo al ilegítimo, y el varon á la muger, gozando el que lo obtuviese de todos los fueros y prerogativas, que por derecho y costumbre gozan y deben gozar los fundadores y patronos, y especialmente el poder dar sin dote alguno tres becas en el referido monasterio por esta primera fundacion

para tres sobrinas tuyas, huérfanas de padre y madre, y despues de los dias de estas tres monjas, que los gozasen, se hayan de conceder dos plazas, en que perpétuamente sucedan y remedien así mismo sin dote dos mugeres deudas ó allegadas tuyas, las que nombrare, y jurídicamente señalare él, ó la persona en quien por el tiempo de las vacantes recayere el patronato, y habiéndose visto esta instancia en mi real Consejo de las Indias, con lo que dijo mi Fiscal de él, y consultándoseme sobre ello, atendiendo á las varias representaciones, que por la ciudad de Buenos Aires, su gobernador don Alonso Juan de Valdés, y el Obispo don fray Cabriel de Arregui, y por las comunidades de ellas se me han hecho, acerca de lo mucho que convenia hacer esta fundacion, y la imposibilidad con que se hallaban por falta de medios que experimentaban para poder contribuir con su parte á este santo fin, y no obstante, lo que por el despacho de 7 de abril del año próximo pasado previne á la Audiencia de Charcas y ciudad de Buenos Aires tocante á la ereccion, fundacion y patronato de este monasterio,— he resuelto conceder, como en virtud de la presente concedo, al referido doctor don Dionicio Briceño del Rivero, la licencia que solicita, para que pueda fundar un monasterio ó convento de religiosas de la advocacion de Santa Mónica, Santa Catalina virgen y mártir á su eleccion, en que puedan entrar y existir hasta el número de 40 religiosas, y vivir bajo de las reglas, que segun el instituto de su órden, se requiere, sin que por ningun caso escedan de este número, concediendo tambien, que demas de él puedan entrar en dicho convento con licencia del ordinario algunas niñas, para que puedan ser educadas, ó algunas mugeres que deseen ó necesiten vivir en recojimien- to, aunque no puedan ser religiosas, para que por este medio

puédan lograr su vocacion las mugeres virtuosas, que se dedican á servir á Dios, segregándose del mundo para el estado de religiosas, doctrinarse en virtud las huérfanas hasta tomar estado, y refugiarse las desvalidas, y respecto del gran costo que se considera le tendrá esta fundacion, hasta ponerla en el estado perfecto del gran costo, digo, que va espresado: He resuelto asi mismo que dándose por el doctor don Dionicio Briceño perfectamente acabado y dotado este monasterio, recaiga el patronato desde luego en su padre el capitán don Luis de Torres Briceño, y despues de él en el dicho don Dionicio, y los demás descendientes que les siguieren perpetuamente, prefiriéndose el legítimo al ilegítimo, y el varon á la muger, gozando el que la obtuviere de todos los fueros y prerogativas que por derecho y costumbre pertenecen á todos los patronos, y fundadores, para cuyo efecto les doy la facultad que se requiere y es necesario con calidad espresa, de que este monasterio ó convento haya de estar sujeto al ordinario como todos los demás de esta religion en las Indias; y así mismo es mi voluntad conceder al referido doctor don Dionicio Briceño la facultad que solicita de tres becas en dicho monasterio, por esta primera fundacion para tres sobrinas suyas huérfanas, y en caso de haber muerto alguna de estas tres sobrinas, ó querer alguna de ellas tomar otro estado que el de religiosa; puede elejir á la parienta que tuviere, ó huérfana, á su eleccion, entendiéndose solo por esta vez, y despues de los dias de estas tres monjas, que las gozasen, otras dos plazas en que perpetuamente sucedan y remedien asi mismo su dote dos mugeres, deudas ó allegadas suyas, las que nombrare y señalare, el que tuviere el patronato de él: Por tanto mando á mi virey del Perú, Presidencia y Audiencia de la ciudad de la Plata en la provincia de

los Chanás, y á mi gobernador y capitan general de la ciudad de Buenos Aires, y á todos los demás ministros, gobernadores y justicias mias, y ruego y encargo al Obispo de la referida ciudad de Buenos Aires que cada uno en la parte que le toca, guarden, y cumplan lo contenido en esta mi real deliberacion, dando el auxilio y órdenes que fuesen convenientes á la ejecucion y observancia de ella, y que así es mi voluntad—Fecha en San Lorenzo á 27 de octubre de 1717—Yo EL REY —Por mandato etc.—*Don Francisco de Arana*—Es copia — *V. G. Quesada.*

II.

Razon de la fundacion del monasterio de Santa Catalina de Sena de esta muy noble y leal ciudad de la Santisima Trinidad, puerto de Santa Maria de Buenos Aires, á que se dá principio el año de mil setecientos cuarenta y cinco.

Tuvo su origen el citado monasterio de haber pasado á los reynos de España el doctor don Dionicio de Torres Briceno, clérigo presbítero, del hábito de Santiago, hijo de la misma ciudad con mas que suficiente caudal; el que quiso emplear en tan santa obra; y para ello solicitó ante Su Magestad la licencia, ofreciendo para la fábrica cuarenta mil pesos de su caudal debajo de cuya condicion y de las demás que constan de la real cédula espedida á este fin, se le concedió. Y habiéndose restituido á este pais el año setecientos y veinte y cuatro, empezó á discurrir: cuál seria el sitio mas á propósito para el edificio, se resolvió á fabricarlo enfrente de el hospital de el Rey, calle de por medio. Lo que puso en ejecucion, cercando el terreno, que comprende tres solares, á que agregó las casas que fueron de don Juan de

Zamudio, que compró en cuatro mil pesos, para darla mas estension al espresado monasterio por estar contigua á su linde: con lo que empezó á levantar las paredes de la iglesia, y teniéndolas en alto de cuatro varas poco mas ó menos, le cojió el mal de la muerte dejando por heredero de todo su caudal al nominado monasterio: cuya cantidad que fué crecida consta de su testamento y de los inventarios que se hicieron por su fin y muerte: con cuyo suceso terminó el empezado edificio, manteniéndose en este estado por muchos años, al cabo de ellos, siendo gobernador de esta provincia el brigadier don Miguel de Salcedo, y estando el obispado en sede vacante, se volvió á mover la prosecucion de la fábrica, resolviendo entonces abandonar lo empezado, y situarlo en el canto de la ciudad á la parte de el Norte, la calle derecha de la Catedral, distante siete cuabras de la Matriz donde se fundamentó, habiendo para su efecto concertado la obra á destajo con don Juan de Narbona, quien se obligó por instrumento jurídico á darla enteramente concluida conforme la planta que se le entregó con la calidad de que se le diesen cincuenta y tres mil pesos los que se le entregaron con mas el sitio en que se hizo, que costó dos mil y ochocientos pesos, mil trescientas fanegas de cal, nueve negros y una negra que fueron del fundador, para que se sirviese de ellos durante la obra; todos los aperos que sirvieron en la que queda dicho se habia comenzado: treinta y tres cerraduras y clavazon: y ademas de lo dicho se le entregaron despues al referido operario quince mil pesos, de los cuales se le entregaron en contado los ocho mil, con cargo de que se ejecutaria lo mismo con los siete mil restantes luego que diese la citada obra acabada, con cuya providencia, quedó el sitio inmediato al hospital por bienes de dicho convento, con mas

cuatro casas para fincas que redituasen para la mantencion de las religiosas que fundasen y entrasen en adelante en él; y son las que queda espresado se compraron á don Juan de Zamudio, las que fueron de la morada de don Juan Pacheco y otras al linde de estas, que fueron de Blas Zapata, que se compraron con el caudal de dicho fundador. Y asi mismo las que fueron de don Luis de Torres, que recayeron en él por herencia. Y habiéndose continuado la fábrica de dicho monasterio por el espresado Narbona, y cubierto el primer claustro en contorno con dos viviendas de bóveda altas y bajas, y la iglesia y lo demás que consta de el edificio; se determinó se trajesen las madres que habian de fundar y para ello se dispuso fuese el señor provisor don Juan Antonio de Espinosa y Tirado, y en su compañía don Juan Antonio Gonzalez, clérigo presbítero domiciliado de este obispado, para que las condujesen debajo de buena guardia y custodia, llevando veinte y cinco hombres de la jente pagada en este presidio, se pusieron en camino el dia veinte y uno de marzo de el citado año de setecientos y cuarenta y cinco, é hicieron su regreso entrando en esta ciudad el dia veinte y cinco de mayo del mismo año con cuatro madres fundadoras, y una soror supernumeraria, que lo fueron la madre Ana Maria de la Concepcion, natural de esta dicha ciudad, y hermana de padre y madre de los ilustrisimos señores obispos de su misma patria don fray Gabriel de Arregui y don fray Juan de Arregui, que de Dios gozen, ambos del orden de Nuestro Padre San Francisco; y el primero tuvo ascenso al obispado de el Cuzco, dejando opinion de su crecida virtud. El segundo se mantuvo hasta su fin y muerte, gobernando este obispado, con la misma opinion: Y la dicha madre tuvo estado de matrimonio con don Juan de Armaza, que ha-

biendo fallecido, le quedaron cinco hijos: dos varones y tres mugeres, que lo fueron don Fernando y don Juan de Armaza, doña Gertrudis, doña Margarita y doña Teresa de Armaza: y el referido don Fernando se dedicó á la Iglesia en el estado de clérigo y fué provisor de su mismo tio en la espresada ciudad del Cuzco; siendo al mismo tiempo su hermano el citado don Juan corregidor de la misma ciudad, á quien despues confirió Su Magestad el gobierno de el Tucuman en propiedad: y las dos hijas tomaron estado de matrimonio con dos personas iguales á su calidad: y la citada madre hallándose ya libre, se resolvió á entrar en religion, como con efecto lo ejecutó el año de mil seiscientos y noventa y seis llevándose consigo á la espresada su hija doña Gertrudis, la mayor de las tres, al convento de Santa Catalina de Sena en la ciudad de Córdoba del Tucuman, donde tomó el hábito de la sagrada religion y cumplido su noviciado el año siguiente de mil seiscientos y noventa y siete, profesó y fué electa priora diferentes veces, obteniendo los demás oficios honrosos que se le confirieron con aceptacion de toda la comunidad, mereciendo por último ser fundadora y la primera priora que ha tenido este convento de su misma patria, habiendo tenido siempre y criado en su compañía á la mencionada su hija doña Gertrudis, la que á su ejemplo teniendo ya edad competente se dedicó á Dios tomando el mismo hábito de la espresada religion, lo que ejecutó el año de 1701 y cumplido su año de noviciado profesó el de 1702, empleándola la religion en el oficio de priora y demás empleos principales en que continuamente se ejercitó en el nominado convento de la ciudad de Córdoba del Tucuman, hasta que llegó el caso de que se eligieran fundadoras de este de Buenos Aires donde le dieron el cargo de primera su-

periora y maestra de novicias y es la madre Gertrudis de Jesus; y así mismo vino de fundadora la madre Catalina de San Rafael natural de la referida ciudad de Córdoba á la que se le dieron los cargos de procuradora y cantora en este nuevo convento; vino también de fundadora la madre Ana de la Concepcion, natural de la espresada ciudad de Córdoba á quien se le confirió en esta nueva fundacion el empleo de portera; y en compañía de las cuatro susodichas vino la supernumeraria sor Maria Josefa de Jesus, monja profesa de velo negro natural de esta dicha ciudad de Buenos Aires, donde se les tuvo dispuesta una de las casas citadas, que les dejó por herencia el fundador, y en ella se alojaron y residieron por algunos meses, por causa de que en lo habitable del nuevo convento faltaban algunas menudencias que concluir, y luego que se perfeccionaron se trasladaron á él el día veinte y uno de diciembre del mismo año que lo fué del glorioso Apóstol Santo Tomás, trayéndolas hasta la Matriz en coches, de donde salieron en procesion acompañadas de los dos cabildos eclesiástico y secular, y todas las religiones, llevando el ilustrísimo señor Obispo de esta ciudad el Santísimo descubierta; se formó una procesion muy solemne á que concurrió todo el pueblo y en esta forma se continuó hasta dejarlas dentro de su convento, colocando su señoría ilustrísima, el Santísimo Sacramento en la iglesia del citado monasterio, y hubo en toda la ciudad las tres noches sucesivas luminarias, y en dicho convento tres dias de fiestas en las que predicaron el primer dia, el reverendo padre fray Juan Ignacio Ruiz, del orden de Nuestro Padre Santo Domingo y actual prior de su religion en esta misma ciudad: el segundo el reverendo padre difinidor y lector jubilado fray Pedro Ordoñez religioso de Nuestro Seráfico San Francisco;

y el tercero el reverendo padre Pedro Arroyo de la Compañía de Jesus. Y todo lo espresado tuvo efecto el citado año de setecientos y cuarenta y cinco, gobernando la silla Apostólica N. M. Santo Padre Benedicto XIV (de feliz recordacion), siendo rey de España el señor don Felipe V, que Dios prospere y guarde; obispo de esta ciudad de Buenos Aires el ilustrísimo y reverendísimo señor ministro doctor don J. José Peralta Barnuevo y Rocha del orden de predicadores; y gobernador y capitán general de esta misma provincia el señor mariscal de campo don Domingo Ortiz de Rosas, quien pasó despues de presidente á la real Audiencia de la ciudad de Santiago de Chile.

Es copia del libro del convento que hemos tenido á la vista, debido á la benevolencia del síndico actual, don Estanislao Peña.—*V. G. Quesada.*

III.

Còpia del oficio del gobierno.

Los establecimientos de piedad deben siempre afianzar al pueblo que les adopta una garantia de que no le seran onerosos sinó hasta cierto y determinado punto, esta es una doctrina de tal trascendencia que han tenido luz bastante para hacerse distinguir y respetar en tiempos en que sola la buena intencion que crea el entusiasmo de la piedad suplía la imperfeccion de la ciencia social. Los monasterios de religiosas destinadas á una vida puramente contemplativa son precisamente los que entre tales establecimientos deben prestar seguridades mas efectivas de que su existencia no cargará por entero sobre la piedad de las familias, ó de que la indijencia no llegue á introducir la relajacion que

anda siempre en pos de ellas. El gobierno por las razones que ha pedido al monasterio de Santa Catalina de esta capital, ha venido en conocimiento del gran desfaldo que ha tenido el capital en que funda la única renta de dicha casa y de los riesgos que corre el que se reconoce en el dir; por otra parte la inexactitud de unos de los que poseen el capital— y la denegacion de otros á pagarles réditos correspondientes retiene á dichas religiosas en una continua estrechez y las pone frecuentemente en conflicto. Para obviar tales inconvenientes y consultando la mejora de las rentas del indicado monasterio—

El gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1°. Se tomará razon en la contaduría general de todos los capitales pertenecientes al monasterio de Santa Catalina con espresion de las fincas sobre que están situados y de todas las condiciones del contrato.

2°. Sin la autorizacion del gobierno no se podrá gastar parte alguna del capital.

3°. Cualesquier parte del capital que entre de nuevo ó se devuelva por los que lo detienen en el dia, no se podrá situar sin la aprobacion del gobierno.

4°. El síndico del monasterio continuará siempre encargado de la recaudacion de los réditos que entregará á la órden de la priora del convento sin hacerse novedad sobre el método establecido en la inversion de las rentas.

5°. En caso de que alguno de los que adeudan réditos se niegue al pago ó se oponga demora perjudicial, el síndico dará inmediatamente parte al jefe de policia.

6°. El jefe de policia en el caso del artículo anterior ejecutará el pago sin hacer lugar á escepcion alguna.

7°. Todo tenedor de capital perteneciente al monas-

terio de Santa Catalina que no pague el rédito que adeuda en los seis meses siguientes á la data en que debe satisfacerlos será ejecutado por el jefe de policia á la devolucion del capital dando cuenta al gobierno.

8°. Queda facultado todo tenedor de capital perteneciente al convento citado á redimir el censo que reconoce satisfaciendo el capital en billetes del fondo público al 6 p. 8 á la par.

9°. El ministro de gobierno queda encargado de la ejecucion del presente decreto que se circulará á quienes corresponda é insertará en el Registro Oficial.

Lo que se transcribe á la madre priora del convento de Catalinas para su intelijencia y efectos consiguientes. Buenos Aires, marzo 22 de 1822—*Bernardino Rivadavia*—Es cópia — V. G. Q.

IV.

Carta de la priora al arzobispo de la Plata don Benito Maria Moxo y de Francoli.

Ilustrisimo señor — Cada dia se nos hace mas palpable la favorecedora mano del Señor de las Misericordias. La muy apreciable carta que la gran caridad de V. S. I. ha dirigido á estas inútiles hijas, es no solo una enhorabuena por los inefables favores, con que nuestro divino Hacedor nos ha preservado en las borrascas, que descargando á nuestro redor nos amenazaban; sino tambien un beneficio nuevo, con que su divina Magestad se ha dignado agraciarnos.

Luego que leí la carta de V. S. I. junté á mis monjas, y la hice leer en claras é inteligibles voces en comunidad. Yo no puedo esplicar los afectos de gozo y gratitud con que

se recibió su lectura por estas sus humildes hijas, que sin admirar lo inesperado de la obra, alababan al autor de toda bondad. Si ella fué un recuerdo de los pasados sucesos, que nos hizo repetir las debidas gracias por la misericordia, con que nuestro muy amado Jesus nos miró en ellos; fué un motivo que nos las hizo dar nuevas por los nuevos favores que con la carta recibimos. Las letras de V. S. I. quedarán indelebles en la cordial gratitud de esta comunidad, y el convento de monjas dominicas de Buenos Aires jamás olvidará el consuelo espiritual y favor temporal con que la caridad de V. S. I. se ha dignado socorrerle en tiempo tan oportuno.

Sea Dios alabado en justicia y misericordia: él hizo que por conjunto de improvisos sucesos se viese sobre nuestras cabezas el azote con que su divina justicia quiso castigar nuestros defectos, poniéndonos en las manos de unos enemigos inicuos, pésimos y prevaricadores; y entregándonos al poder mas injusto que hay en la tierra: pero jamás nos desamparó. No permitió se descargase el golpe: no separó de nosotros su misericordia; y obró en estas sus mas indignas siervas, su bondad y mansedumbre.

A la comun tribulacion que nos cercaba en los primeros dias del último julio, por ver tan próximo al formidable ejército inglés, que ya se habia posesionado de las inmediaciones de esta ciudad, y amenazaba el fatal esterminio de sus habitantes, se agregó la particular para nosotros de sentir el ð por la mañana cerca de nuestro convento todo el horroroso estrépito de la guerra; de oir los hachazos con que despedaban las puertas del templo; de percibir ya en este la voceria irreligiosa de los impíos; de estremecernos con los tremendos golpes que descargaban en las cerraduras de nuestro comulgatorio, único antemural que defendía la clausu-

ra, de la inundacion de aquellos lobos; y finalmente la de vernos cercadas de estos impios, que entraron de tropel en la puerta de nuestro alojamiento donde estábamos unidas las setenta religiosas que componemos esta comunidad, incluidas las doce claustrales sirvientas.

Allí los recibimos de rodillas en un profundo silencio: acabábamos de prepararnos para la muerte que creíamos cierta con la recepcion de la sacra augusta eucaristía, y así es que estábamos cubiertas con los mantos de comulgar. Unos nos apuntaban con sus fusiles; otros nos asestaban con las bayonetas; y otros nos amenazaban con sus espadas, sin que por esto rompiese ninguna el silencio, ni mudase la posicion.

La muerte era lo que menos temíamos: la considerábamos decretada por nuestro amable Salvador y la esperábamos gustosas ofreciendo nuestras vidas por el triunfo de nuestras armas y salud de este pueblo fiel, que en aquel instante se veia en el mayor apuro; y aunque nos considerábamos pequeña víctima para aplacar la justicia de nuestro divino esposo, le pedíamos con confianza se dignase aceptar el sacrificio, y que su infinita misericordia le diese por bastante para suspender el castigo que amenazaba á toda esta ciudad. Yo no puedo ponderar á V. S. I. la interior satisfaccion con que miraba la uniforme resignacion de estas sus humildes hijas en Jesucristo, y mis amadas hermanas. Dios, Dios solo pudo darnos tanta fortaleza; él estaba con nosotras. Su infinita misericordia sea para siempre alabada, porque nos cubrió con su mano derecha, y nos defendió con su santo brazo.

Sí, mi venerado prelado y amado padre en Jesucristo: aquella legion de devoradores lobos que en los contornos de

la ciudad no habian omitido exceso; aquellos que atropellando los derechos ejercitaron su saña, sin perdonar sexo, estado ni edad; aquellos mismos que se habian entregado á todo género de atrocidad, aun en medio de las armas de los nuestros, son los que entraron en nuestro aprisco, los que nos amenazaron con las suyas, y pudieron impunemente ofendernos: pero no lo hicieron. Su furor se desvaneció como el humo: sin tocarnos nos dejaron en la positura que nos hallaron, y como huyendo sin que nadie los persiguiese, se internaron en lo demás del convento.

No cesaron con esto mis sobresaltos. Los semblantes de nuestros enemigos que por muchas veces llegaron á las puertas de la sala en número de uno, dos, tres ó mas, y fijaban la vista en nosotras, me hacian temer á cada paso la maquinacion de alguna depravada resolucion contra nuestras respetables personas: estábamos todas determinadas á perder antes mil vidas que faltar en lo mas mínimo á la ley santa de nuestro divino esposo. Yo no desconfiaba de la fortaleza de mis amadas hermanas: no cesábamos en nuestras rogaciones, ya con la alternacion de varios salmos, ya con pedir en nuestro interior recogimiento la virtud necesaria para hacer meritoria la ejecucion de los divinos decretos. Sin embargo, señor ilustrísimo; no puedo menos que confesar, que en cada escena de aquellas inundaba á mi corazon un torrente de angustias,—efecto quizá de mi tibieza.

Pero alabado sea Dios por sus grandes bondades! La fidelidad de mis amadas hermanas en su tribulacion inclinó su divina misericordia hácia nosotras por intercesion sin duda de nuestra amantísima madre y señora de Guadalupe, mediante las fervorosas oraciones con que en esos mismos dias pedia V. S. I., y toda su felice grey, por el bien de este

pueblo. Si, señor ilustrísimo, alabado sea eternamente, porque nos amparó de un modo tan visible. El estaba entre nosotras. Ni con la espresion, ni con el hecho recibieron insulto nuestras personas; no se ofendió en lo mas mínimo lo sagrado de nuestra profesion. Atribúyalo el mundo á lo que quiera: nosotras conocemos y confesamos, que todo es obra de nuestro amantísimo Jesus. Yo no puedo recordar nuestra libertad sin que á mi corazon se agolpen mil afectos de gratitud y reconocimiento.

En la sala donde estábamos alojadas permanecimos unidas hasta la tarde del dia 6, sin haber tomado otro alimento que el sacratisimo cuerpo de nuestro amabilísimo Redentor Jesucristo en la comunión del dia anterior. En todo este tiempo no cesaron un punto nuestras tribulaciones; pero no dejamos por eso de rezar el oficio divino, aunque en voz poco perceptible. Yo no puedo menos que dar muy particulares gracias á mi amantísimo Jesus por la fortaleza que dió á estas humildes hijas de V. S. I. Ellas pasaron aquel dia y medio de amarguras, como si fuera un momento. El encierro en que estábamos, lo oscuro y lluvioso del dia, no permitian distinguir la division de mañana, tarde, y noche; y así hubo religiosa que al amanecer del lunes 6, preguntaba si habia llegado la noche del domingo.

El dia 6 por la tarde nuestro padre capellan, uno de los prisioneros que tenian los ingleses en la iglesia, hallándose afligido por no saber nuestra situacion, pidió licencia al sargento de guardia para entrar á vernos. Lo consiguió y fué á nuestra vista, como un ángel enviado del Señor. Sus espresiones nos confortaron del mejor modo, y si su caridad nos proporcionó algun alivio; porque viendo la incomodidad en que estábamos, intercedió con el mismo sar-

gento, para que pudiésemos trasladarnos á alojamiento mas cómodo: tambien consiguió esto. El sargento se hallaba dotado de un buen corazon, y no se negó á medio que contribuyese á nuestro alivio y seguridad. Mucho tenemos que agradecerle; lo suponemos católico, y no olvida nuestra gratitud de rogar á Dios por él.

Con el permiso y auxilio de este buen hombre pasamos á un claustro mas interior, donde dividi á la comunidad en dos celdas contiguas, porque creí no convenir mas separacion. Se dispuso un puchero para alimentarnos esa noche, en particular á dos de mis hijas, que por sus enfermedades se hallaban moribundas, pero sin mostrar flaqueza en las pasadas tribulaciones. Allí empezâmos á sentir algun alivio, y creí nuestras personas algo mas seguras, contribuyendo á uno y otro la tutela del sargento á quien los demas respetaban. Asi pasamos hasta el dia 7 en que la bondad de nuestro Padre Dios quiso dejarse ver en toda esta ciudad con la singular victoria que consiguió del ejército invasor.

El destrozo que los enemigos hicieron en nuestro convento fué igual á nuestro pobre haber. Nuestras camas se sacaron para sus heridos; robaron nuestras ropas, inservibles á ellos por su poco valor, y rompieron nuestros traste-citos. Sea Dios alabado, porque así lo quiso permitir, sin duda por nuestro bien. El dolor de nuestros corazones ha sido el mas vivo, al ver profanado el templo: en él tenían sus viandas, y era el lugar de sus embriagueces. Las mesas, en que nuestro gran Dios ha recibido tantas veces el mas augusto sacrificio, se vieron desmanteladas, sirviendo de lecho á los herejes y cismáticos. Las sagradas imágenes fueron despojadas de sus adornos que robaron igualmente que los pocos vasos sagrados, que no se habian enterrado. El sa-

grado rostro de nuestra soberana reina y madre santísima del Rosario se vió despedazado por mano sacrílega, y la esfigie de mi padre y patriarca Santo Domingo degollada. Gracias á Dios por todo lo que hace, quiere y permite! Mi ignorancia no deja de comprender cuan diversos y raros son los medios de que su divina Magestad se vale para encaminarnos á lo recto, y que de todos debemos aprovecharnos. Las antiguas tribulaciones y amarguras que hemos pasado; los ausilios que su infinita misericordia nos ha franqueado, la felicidad con que nos ha libertado, son otros tantos motivos para avivar nuestra fé y encender nuestra caridad: y ojalá sepamos aprovecharnos y empeñarnos á emplearnos en su amor y servicio con menos tibieza que hasta aquí, corresponder del posible modo á las finezas inefables, con que se ha dignado agraciar á esta comunidad.

Me he detenido demasiado en esta, y sería quizá molestar á la bien ocupada atención de V. S. I.; pero por una parte he creído no satisfacer á mi gratitud sin hacer á V. S. I. una relación de lo sucedido, y quisiera por otra parte, que las grandezas que el Señor ha obrado con nosotras se publicasen por todo el universo mundo.

Yo, y esta comunidad agradecemos á V. S. I. sobre manera la limosna de quinientos pesos con que su caridad y ardiente celo por la gloria de Dios se ha servido socorrernos. Ella se destinará á los santos fines que V. S. I. señala. En todo bendecimos á la divina Providencia.

Ya dije á V. S. I. que su muy apreciable carta se leyó á toda esta comunidad: ella se ha archivado original en este monasterio, como un monumento de la gran piedad de V. S. I. La gratitud nuestra no será pasajera, para perpetuarla, he dispuesto y acordado con estas sus humildes hijas apli-

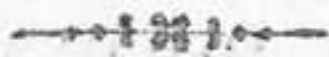
car por la intencion de V. S. I. y por su felicidad espiritual y temporal la comunión y demás ejercicios espirituales que practicará esta religiosa comunidad en todos los viernes de año, mientras dure este monasterio; desde donde esperamos su paternal bendición, rogando á Dios Nuestro Señor guarde á V. S. I. y llene de su amor los muchos años que deseamos en este convento de Santa Catalina de Sena de Buenos Aires, á 27 de setiembre de 1807—Ilustrísimo señor—B. L. M. de V. S. I. su mas humilde hija—*Teresa de la Santisima Trinidad*, priora—Ilustrísimo señor doctor don Benito Maria de Moxo y de Francoli. (1)

Terminamos, pues, el apéndice relativo á las noticias históricas sobre la fundación y edificación del convento de Santa Catalina de Sena en esta capital, y hemos reproducido la carta por la sentida narración de los hechos á que se refiere.

VICENTE G. QUESADA.

Enero de 1864.

1. Colección de varios papeles relativos á los sucesos de Buenos Aires, escritos por el ilustrísimo doctor don Benito Maria de Moxo y de Francoli, arzobispo de la Plata. Lima—1808— Esta carta no se encuentra en la colección de documentos relativos á las invasiones inglesas, perteneciente á la Biblioteca del Comercio del Plata, en la cual solo existe la carta dirigida por el arzobispo y ahora publicamos la contestación.



PASTOS DE LA AMERICA ESPAÑOLA.

ENERO.

1493.

Enero—Emprende Colon en el primer viaje su regreso á España llegando despues de una peligrosa navegacion al puerto de Palos de donde habia salido en 3 de agosto del año anterior.

1500.

Enero 20—Vicente Yañez Pinzon, uno de los compañeros de Colon, corriendo la costa firme de América, fué el primero en atravesar la equinoccial, y reconocer la costa del Brasil.

1516.

Enero 23—Muere Fernando, rey católico de España bajo cuyos auspicios descubrió la América Colon.

1520.

Enero 12—Entra Magallanes en el Rio de la Plata buscando un paso para las Indias Orientales.

1532.

Enero 7—«A esta fecha parece pertenecer, dice la Guia de Chile de 1847, (pues en el dia fijo varian nuestros anales) un suceso que por lo trájico y romanesco inspira no poco interes. Sebastian Caboto, navegante distinguido en su época, y el primero que recorrió el Rio de la Plata hasta el Paraguay, habia establecido un fuerte en la embocadura del rio Carcarañá, ó tercero, en el Paraná, á fin de que le sirviera como punto de apoyo para realizar sus escursiones por todos los rios navegables que forman el Plata. Este fuerte se llamaba Espiritu Santo, y en él habia una guarnicion de 110 españoles al mando de Nuño Lara. Este logró captarse la amistad de los indios vecinos llamados Caracarás, y mas de dos años estuvo tranquilo hasta que ocurrió la siguiente aventura. Un cacique llamado Mongoré se apasionó de una española llamada Lucia Miranda, mujer lejítima de Sebastian Hurtado. No pudiendo satisfacer sus miras por los medios ordinarios, resolvió emplear la violencia aprovechando la ausencia de Rui Garcia Mosquera que habia salido del fuerte con 40 soldados en un bergantin para procurarse víveres. Mongoré reunió á los suyos, y los ocultó entre unos sauces, y luego que fué de noche, se acercó al fuerte con 8 indios. Pidió que le abriesen la puerta, lo cual se hizo sin dificultad porque se le miraba como amigo y se creyó que traia víveres. Entonces dió la señal Mongoré, y como impidió que se cerrasen las puertas, entraron todos los indios de la emboscada, y no dejaron un solo español con vida, pero murieron tambien algunos indios y entre ellos Mongoré. Cuando volvieron los del bergantin, tuvieron que llorar esta catástrofe, y como Hurtado no encontró el cadáver de su Lucia, entró en dudas, y se lanzó como un desesperado á ir á buscarla

entre los indios. Estos querian matarlo, y no le perdonaron la vida sinó á los ruegos de Lucia, de quien Siripo, hermano de Mongoré, se habia enamorado tambien. Pero cansado de su resistencia, la hizo quemar viva y mandó atar á su marido al tronco de un árbol y matarlo á flechazos.»

El poeta argentino, Labarden, formó con ese argumento su tragedia *Siripo*, que se representó en los primeros años de la Revolucion y cuya pérdida seria de lamentar.

1535.

Enero 10—Francisco Pizarro funda la ciudad de Lima, (entonces ciudad de los Reyes).

1558.

Enero 51—Garcia Hurtado de Mendoza descubre el archipiélago de Chiloe.

1598.

Enero 4—Hernando Arias de Saavedra gobierna en el Rio de la Plata hasta el 8 de julio del año siguiente.

1724.

Enero—Los portugueses que se habian establecido en Montevideo donde tenian un reducto construido por el maestre de campo don Manuel Freitas, son arrojados por el general Zavala sin mas que el amago hecho con sus fuerzas de mar y tierra.

1726.

Enero 20—Se hace la traza de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, cuyo territorio habia sido descubierto y aun denominado con ese nombre por Fernando Magallanes en 1520. En 1723 fortificaron aquel punto los portugueses, pero el gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zavala los obligó á abandonarlo. Ese mismo

gobernador en abril de 1724 hizo construir las fortificaciones que en setiembre de 1829 se mandó demoler.

1730.

Enero 1º.—Cuando se hizo la traza de Montevideo, solo habia diez familias de Buenos Aires. En noviembre del mismo año 26 llegaron 13 de las Islas Canarias que condujo don Francisco de Alzaybar, quien volvió en 1728 á traer personalmente gran número de familias. Así adelantada la población de Montevideo, pudo ya en 1º. de enero de 1730 elejirse el primer cabildo y erijirse el primer curato que fué encomendado á don Nicolás Barrales.

1750.

Enero 13—Fecha del tratado de límites entre los gobiernos español y portugués, firmado en Madrid por el que se abolieron los derechos emanados de la bula del Papa Alejandro VI, de los tratados de Tordesillas, de Lisboa y Utretch, de la escritura de venta otorgada en Zaragoza, y demás antecedentes, segun lo espresa el artículo 1º. de dicho tratado.

1763.

Enero 6—La España habia reconquistado la Colonia del Sacramento. En esta fecha, la atacan los portugueses, pero habiéndoseles quemado el navio *Lord Clive* que tripulaban fuerzas inglesas, los 80 hombres que se salvaron á nado y demás prisioneros portugueses que se hicieron, fueron remitidos á Córdoba.

1765.

Enero 25—Toma posesion de las Islas Malvinas en nombre del gobierno británico el almirante Byron que como los demás navegantes ingleses las apellida *Falkland*.

1782.

Enero 28—El rey de España publica la Ordenanza de Intendentes para el vireinato del Rio de la Plata, por la cual abolidos los corregimientos, se dividió el gobierno en ocho intendencias, á saber: La Paz, Cochabamba, Charcas, Potosí, Paraguay, Salta, Córdoba y Buenos Aires, formando las cuatro primeras el Alto Perú y las otras el territorio Argentino.

1791.

Enero 2—Aparece en Lima *El Mercurio Peruano*: periódico notable por sus datos históricos, estadísticos y geográficos sobre el país.

1793.

Enero 21—Segun Azara, y por consiguiente, dato fidedigno, cayeron en Buenos Aires en una tempestad 37 rayos y mataron 19 personas.

1803.

Enero 20—Ordenanza datada en Alcalá sobre el establecimiento de la *Casa de contratacion de Indias* en Sevilla, destinada al cuidado de los negocios de las Colonias españolas.

1804.

Enero 1º.—Proclamacion de la independencia de Haití.

1805.

Enero 20—El marqués de Sobre Monte que estaba de virey interino desde 5 de mayo del año anterior, entra á ejercer su cargo en propiedad.

1807.

Enero 16—Desembarca el general Auchmuty sus tropas en el Buceo, las cuales con los marinos de la escuadra ya desembarcados ascendian á 6,000 hombres, derrotando en breve las fuerzas que el marqués de Sobremonte habia traído de Córdoba el año anterior y con las que se habia embarca-

do para Montevideo cuando la junta de notables convocada por el cabildo le intimó su destitucion del cargo de virey, el que habia recaido en Liniers.

Enero 29—Sale este de Buenos Aires mandando una expedicion en auxilio de Montevideo sitiado á la sazón por los ingleses.

1808.

Enero 3—Comienza á publicarse el *Semanario de la Nueva Granada*, periódico interesante por sus estudios sobre el país.

1809.

Enero 1°.—Revolucion contra el virey don Santiago Liniers cuya destitucion fué proyectada por don Martin de Alzaga el mismo dia de resultar electo alcalde de primer voto. Liniers estendia ya su renuncia, cuando presentándose de repente don Cornelio Saavedra lo alentó á sostener su autoridad, y triunfó de su hesitacion á términos que en la noche de ese mismo dia Liniers desterraba á Alzaga, Villanueva, Santa Coloma, y Neira, con destino á Patagones; y adoptaba otras medidas en el sentido de levantar el partido de los americanos contra el de los españoles.

1810.

Enero 4°.—Por primera vez despues de la fundacion de Buenos Aires se vió compuesta la Municipalidad de igual número de españoles y americanos. Los electos para ese año fueron: don Juan José Lezica, don Martin Yañiz y don Julian Leiba.

1811.

Enero 10—Ordena la Junta de Buenos Aires en oficio dirigido al doctor don Juan José Castelli «que en cada intendencia se elija un representante de los indios, que siendo de

su misma calidad y nombrado por ellos mismos, concurra al Congreso con igual caracter y representacion que los demás diputados.

Enero 12—Accion de Suipacha estando al frente del ejército de la patria el general don Eustoquio Diaz Velez, y del realista, el general Goyeneche: de los que cada uno se atribuyen el triunfo.

Enero 13—Habiendo solicitado don Francisco Javier Elio desde Montevideo, se le reconociese como virey, cuyo nombramiento habia recibido del Consejo de Regencia, la Junta de Buenos Aires le contesta con fecha 21 en los términos que se verá en esa fecha.

Enero 19—El general Belgrano que el 16 habia acampado con 700 hombres en la costa del arroyo Paraguari, se encuentra con las fuerzas realistas en número de 7,000 hombres al mando del intendente Velazco; decide atacarlo apesar de la superioridad numérica, y aun obtiene un triunfo casi completo; pero distraida la gente en el saqueo, es toda ella hecha prisionera.

Enero 21.—La Junta de Buenos Aires contesta al brigadier Elio que desde Montevideo anunció su arribo como virey solicitando su reconocimiento: «que la denominacion sola de su título ante un gobierno establecido ofendia la razon y el buen sentido. Que era un insulto pensar en poner otro yugo que el que se impuso la espresa voluntad unánime de los pueblos argentinos.»

Enero 24—Se embarca en Buenos Aires el fogoso secretario de la primera Junta doctor don Mariano Moreno. Enfermo desde antes y reagrado el estado de eretismo en que se encontraba, se administró él mismo una dosis de tártaro y murió no sin dirigir al hoy general Guido que lo acompa-

ñaba, su calorosa palabra sobre las desgracias que debían pesar sobre la patria, en un raptó de elocuencia digna del famoso tribuno formado en el estudio de la Revolución francesa y que veía todo marchar muy despacio en la nuestra (que sin embargo no economizó algunas víctimas). A solicitud del señor Guido se tributaron honores á los restos del doctor Moreno antes de arrojarlos al mar, como fué imprescindible, hácia el sud de Santa Catalina. Se ha conservado con este motivo, y fundadamente, la frase que se atribuye á Saavedra al comunicársele la noticia: «Tanta agua era menester para apagar tanto fuego.»

1812.

Enero 8—Aparece en Santiago «La Aurora», primer periódico de Chile, notable por sus artículos revolucionarios.

Enero 12—El general don Eustoquio Diaz Velez á quien el general Pueyrredon, jefe del ejército del Perú, había confiado un cuerpo de operaciones de 800 hombres, es derrotado por el general Goyeneche en *Nazareno*, pero se retira con su division distinguiéndose en la accion y en la retirada, lo mismo que el coronel Dorrego, por la intrepidez que á ambos distinguía.

Enero 13—Se inaugura en Buenos Aires la *Sociedad patriótica* destinada al fomento de la instruccion. Es la primera despues de la revolucion, y aun ántes solo hubo la *Sociedad patriótica, literaria y económica* fundada por el redactor del Telégrafo (1801).

Enero 23—El gobierno de Buenos Aires promulga un reglamento de administracion de justicia por el cual queda suprimido el tribunal de la *Real Audiencia*, sustituyéndole una *Cámara de apelaciones*.

1813.

Enero 31 — Abrese en Buenos Aires con 17 diputados la Asamblea general constituyente, que hizo la prévia declaracion de que en ella sola residía la soberanía nacional. Entre los diputados los habia muy notables, como Alvear, Vieytes, Valentin Gómez, Vicente López, Monteagudo, Posadas, Ugarteche y Agrelo.

1814.

Enero 22 — El Poder Ejecutivo recae por primera vez en un solo individuo, siendo el elegido para ejercer aquel, don Gervacio Antonio Posadas, con el titulo de «Director Supremo de las Provincias Unidas», por dos años de duracion.

El 31 del mismo mes tuvo lugar la recepcion con inusitada pompa «que ya anunciaba (dice Dominguez) que el Poder Ejecutivo se preparaba á salir del rango secundario en que habia aparecido el año anterior al lado de la *Soberana Asamblea*. »

1815.

Enero 9 — Por renuncia de don Gervacio Antonio Posadas, nombra la Asamblea para director del Estado al brigadier general don Carlos Maria Alvear. Al recibirse del cargo dijo: «No es esta la vez primera que he jurado en vuestra presencia sacrificarme por la libertad de la patria luego que el destino de mis conciudadanos reclame el derecho que tiene á mi propia vida. Vuestra soberanía sabe que siempre he sido fiel á este juramento y que he buscado con ardor los campos de batalla para acreditar mi zelo con la victoria ó con la muerte.» El 30 del mismo mes el ejército de Huamanga declaró no reconocer al nuevo Director.

Enero 15 — Es enviado don Manuel J. Garcia para ges-

tionar cerca de lord Strangford en el sentido de estas palabras del ministro Herrera «de ser preferible entregarse á una potencia cualquiera, que á la venganza de Fernando VII y á las furias de la anarquía;» «al mismo tiempo (agrega Dominguez) que Alvear escribía directamente al gobierno inglés pidiéndole que viniera á posesionarse de esta porcion de las colonias españolas.»

1816.

Enero 16—El Director Supremo de las Provincias Unidas don Ignacio Alvarez siendo su secretario don Gregorio Tagle encarga al coronel don Martin Thompson de una comision cerca del presidente de los Estados Unidos de Norte América embarcándose el nombrado el 41 del mes siguiente en la fragata norte-americana *Bernarda*.

Enero 19—Se hizo sentir en Lima la escuadra argentina, y al dia siguiente por la noche el almirante Brown hacia los primeros disparos dentro del puerto del Callao.

Enero 24—Descubrimiento de Jacobo Lemaire sobre la union de los oceanos Pacífico y Atlántico al sur de la América por un mar austral: situando el canal de 15 millas de ancho y 45 de largo, entre la tierra del Fuego y la isla de los Estados.

1817.

Enero 17—Cierra sus sesiones el Congreso que funcionaba en Tucuman, para trasladarse á Buenos Aires.

Enero 20—Sufre Montevideo despues de tres años de anarquía y precisamente por esto, la humillacion de ver á su Cabildo acompañar al general portugués Lecor bajo de pálio en su entrada triunfal á aquella ciudad.

Enero 29—Llega la primera vez á Buenos Aires el sábio naturalista M. Amado Bompland, el compañero de viajes de

Humboldt, trayendo un crecido número de semillas y 2,000 plantas notables.

Enero 17—El general San Martín con 4,000 soldados perfectamente disciplinados emprende su marcha sobre los Andes llamando la atención del enemigo por distintos puntos para confundirlo. El ejército iba dividido en tres cuerpos: mandados uno por el brigadier Soler, otro por el general O'Higgins y el tercero por el general en jefe.

1818.

Enero—A mediados de este mes llega á Talcahuano la expedición española que se había embarcado en el Callao, mandada por el general don Mariano Ossorio y destinada á la reconquista de Chile.

1821.

Enero 29—Pezuela, virey del Perú, es depuesto por una conmoción militar, y nombrado el general Laserna en su lugar. Este dato, aun cuando en el Repertorio Americano lleva la fecha de 29 de febrero, lo colocamos en igual día de enero, bajo la autoridad del general Miller, actor ó testigo de los sucesos á que se refiere en sus preciosas *Memorias*.

1822.

Enero 1º.—Se inauguró la sociedad literaria que publicó *La Abeja Argentina* y *El Argos*.

Enero 4—Se prohibieron las corridas de toros en el territorio de la provincia de Buenos Aires por decreto de esta fecha. Ocupada su Legislatura hace siete años, de un proyecto de ley restableciendo aquellas, resultó desechado: en lo que si no ganaron los aficionados, ganaron la civilización y la humanidad.

Enero 11—Incendiada por los realistas la heroica ciu-

dad de Cangallo, en el Perú, el virey La Serna decreta la demolición de las paredes de sus casas, y que se proscriba para siempre el nombre de *Cangallo*.

Enero 19—San Martín al partir para Guayaquil á tener una conferencia con Bolívar, delega el mando de *Protector del Perú* en el marqués de Torre Tagle.

1825.

Enero 2—Decreto de institucion de la Sociedad de Beneficencia en Buenos Aires instalada en 12 del mismo mes con 13 socias. Su objeto es la direccion de la enseñanza de niñas pobres entre las que el 26 de mayo de cada año distribuye premios *á la aplicacion, á la industria, á la moral y al amor filial*.

Enero 11—Llega de Montevideo una diputacion de aquel Cabildo, compuesta de los señores Echevarriarza, Vazquez y Pereyra, para negociar con el gobierno de Buenos Aires los auxilios necesarios con el objeto de espeler á los portugueses que á la sazón se encontraban en guerra con los brasileros.

Enero 21—Falleció el reverendo padre jubilado fray Cayetano J. Rodríguez del orden de San Francisco. Fué un poeta notable, con razon comparado á Melendez por la naturalidad y fluidez; diputado al Congreso de Tucuman, y redactor del periódico de oposicion á la Reforma eclesiástica, titulado «El oficial de dia.» Pronunció su oracion fúnebre fray Pantaleon García.

Enero 21—Una fuerte division del ejército del Perú á las órdenes del general Alvarado es derrotada en Moquegua por los gefes realistas Canterac y Valdés.

1824.

Enero 5—Se dá principio al ensayo de un pozo artesiano

en la noria de la Recoleta, de que dá cuenta el número 15 del Registro Estadístico de aquella época.

1825.

Enero 1º.—El célebre ministro de Jorge IV, Jorge Canning, pasa una nota al Cuerpo diplomático existente en Londres, haciéndole conocer la resolución del gobierno inglés, de reconocer la independencia de los nuevos Estados de Sud América.

Enero 28—«Usurpando el puñal (dice la Guia de Chile) el lugar de la ley, es asesinado en Lima el ilustre y desdichado don Bernardo Monteagudo, que tan eminentes servicios prestó á la causa de la independencia americana con sus elocuentes y vigorosos escritos en Buenos Aires y en Chile, durante la campaña libertadora del Perú, y tambien en los destinos públicos que sirvió. Exaltado demócrata en el principio de su carrera, como lo testifica «el Mártir ó Libre», modificó luego sus opiniones á medida que los desórdenes crecientes de la revolucion, disiparon muchas de sus ilusiones; en términos que en los últimos años de su vida fué partidario decidido de la monarquía constitucional. Encargado del ministerio de gobierno y Relaciones Exteriores en el Perú, cuando el general San Martín pasó á Guayaquil en principios de 1822 á tener una entrevista con el Libertador Simon Bolívar; la exaltacion que produjeron en Lima algunos actos de Monteagudo, promovida aun mas por la intriga y por la demagogia, ocasionó su separacion violenta del ministerio, su espulsion, y en seguida se promulgó un decreto de proscripcion contra él. Despues de haber vagado por Centro América y por el Ecuador, en donde publicó un escrito elocuente y razonado en defensa de sus principios políticos, regresó al Perú bajo los auspicios del Libertador, á quien de-

bió tantas consideraciones y distinciones, que ellas escitaron los zelos de sus rivales políticos. A la odiosidad de uno de estos se atribuye, no sin razon, el asesinato de aquel esclavido americano, perpetrado por un negro, quien, despues de haber levantado en su declaracion un falso testimonio á los respetables é inocentes señores Moreira y Colmenares, imputándoles la escitacion al delito, parece que reveló al Libertador, á condicion de que le perdonaria la vida, el nombre del sujeto que le habia inducido á cometer aquel crimen, tanto tiempo envuelto en el velo del misterio. El negro fué salvo, y despachado á Panamá: la espada de la ley no cayó sobre la cabeza del culpado: créese sí que le alcanzó la justicia divina.

1826.

Enero 23.—«Firmanse en este dia (dice la Guía de Chile, 1847) las capitulaciones de la rendicion del Callao, y el ensangrentado estandarte que Pizarro habia plantado 300 años antes, cae en el polvo, y se troza del todo para siempre la cadena que sujetaba diez y siete millones de americanos á la monarquia española. Pero no sucedió esto sinó dando el caracter español la última y mas enérgica prueba de su valor y constancia. El general Rodil quiso ser último representante de España en Sud-América; desdeñó las capitulaciones de Ayacucho que tambien le comprendian, vió desaparecer el ejército del virey, vió fugar la escuadra española al mando del capitan Gruzeta, y vió sucumbir los últimos restos de las fuerzas de tierra que sostenía en Bolivia el jeneral Olañeta, y sin embargo, este oficial no desesperó. Solo en la plaza del Callao y á la cabeza de mil y tantos hombres, resistió trece meses á las fuerzas de los patriotas que lo rodeaban por mar y tierra, luchó con el escorbuto, el hambre

y las sublevaciones, y se mantuvo firme é impasible en medio de un vasto cementerio. Desde el mes de mayo ya no se daba racion en la plaza sinó á los empleados en servicio y ella consistia en carne de caballos, muías, perros, gatos y hasta de ratones; y cuando estos despreciables víveres llegaron tambien á escasear, sucumbieron al rigor del hambre y de la peste escorbútica mas de 400 personas, desapareciendo entre ellas, familias enteras de las mas distinguidas, como la de Bedoya y Torre Tagle. Pero apesar de los horrores que le rodeaban, el general Rodil continuó defendiéndose de los asaltos de las tropas de tierra al mando del bravo general Salom, y del cañon de la escuadra americana, hasta que reducido á la última estremidad por el hambre, resolvió aceptar la honrosa capitulacion que se le ofreció, y que merecía sin duda por su heróica constancia. Cuando se rindió el Callao, solo contaba esta plaza 400 defensores, y aun estos en tan lastimoso estado que apenas podian tenerse en pié: sus víveres alcanzaban escasamente para cuatro dias; la poblacion se componia de unos pocos espectros, restos horribles del hambre y de la epidemia. Así se despidió la España de la América.

1827.

Enero 7 — Llegan á Buenos Aires el general don Mariano Necochea y el coronel don Isidoro Suarez: dos de los primeros guerreros de la independencia, arrojados con ingratitud, del país que contribuyeron á libertar.

1829.

Enero 1º. — A eso de las cinco de la tarde fallece repentinamente en el *Jardin Argentino* el Dean Funcs.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Enero de 1864.

LITERATURA.

LA SEÑORA DOÑA JUANA MANUELA GORRITI.

Uno de los mas célebres jefes de la escuela de la fantasía en la novela (no decimos de la novela fantástica) el ingenioso Stahl ha dicho.

«Hay árboles cuyas hojas tiemblan y se estremecen al acercarse una mujer.

Hay flores que se inclinan bajo la planta femenina, como si quisieran de este modo enviarles con mas seguridad sus mas ricos perfumes.

La misma tempestad ama á esa clase de mujeres, y los vientos enfurecidos se aplacan á su voz.

Las constantes ternuras del céfiro son para esas mujeres; y si algo acaricia con amor, es, sin duda, los rizos perfumados que rodean sus bellas facciones.»

Si Stahl hubiera visto á la señora Gorriti y si hubiera leído sus obras, habria exclamado: He ahí una de las mujeres de que hablo!

Belleza de cuerpo, nobleza de sentimientos, elevacion de ideas, bondad de corazon, prendas del alma,—gracia en el decir y talento para contar; eso, mas que eso —las decepciones y las lágrimas forman la aureola que brilla sobre la inspirada frente de esta literata americana.

No pulsa la lira, pero tiene inmensos tesoros de poesia en el alma. No ha cultivado el arte del ritmo y de la rima; pero en su sencilla y sentimental prosa nos revela las armonías de su corazon; armonias elegiacas, si se quiere.

Que la hermosa escritora ha sufrido, no hay quien lo ignore en las orillas del Plata ni en las riberas del Pacifico. Pero ella misma nos lo dice en uno de sus mas bellos escritos. La autora de la poética y enternecedora biografia de Güemes se espresa así, al empezar esa obra:

« ¡Ah! yo tambien, sombra viviente entre esas varias sombras, yo tambien voy alli con el recuerdo á reconstruir mi vida despelazada por tantos dolores, y extraer del delicioso oasis de la infancia algunos rayos de luz, algunas flores para esmaltar y perfumar mi camino. ¡Ah! ¿cuantas veces, huyendo del desolado presente, he tenido necesidad de refugiarme, como á mi único asilo, en las sombras del pasado, y evocar las nobles acciones de los muertos para olvidar las infamias de los vivos; asirme á la memoria de las virtudes de aquellos, para olvidar que la Providencia ha permitido los crímenes de estos; colocar en la misma balanza la deslealtad, la perfidia, la cobardia y la impiedad con que los unos han escandalizado y contristado mi juventud, y la lealtad, la fé, el heroismo y la piedad con que los otros ungiéron mi infancia —para poder decir— Dios es justo!»

¡Cuanto dolor y cuanta amargura no revelan esas li-

neas trazadas con tan valiente pluma, y esas ideas espresadas con tan triste y noble lenguaje!

Si, como se ha dicho, todo dolor tiene su culto, tributemos el nuestro al inmenso dolor que ha desgarrado aquel corazon, y no descorramos, profanos, el velo que encubre los secretos de aquella alma tan noble....

La señora doña Juana Manuela Gorriti nació en la provincia de Salta, república Argentina, en junio de 1819. Su padre fué un hombre de letras, abogado, administrador y guerrero. Fué íntimo amigo y compañero de Güemes; y esto solo haria su elogio. Como aquel, si no murió bajo las balas de los traidores, fué inmolado por el puñal de la ingratitud y de la calumnia. Por servir á su patria fué perseguido y murió lejos de su hogar llevando hasta el último dia de su vida el traje del proscrito.

La jóven dama de quien venimos ocupándonos, tuvo que emigrar con su padre cuando apenas contaba doce años de edad. La familia proscrita se asiló en Bolivia.

En aquella república existia un hombre de triste celebridad en América, á quien se conoce bajo el nombre de Isidoro Belzú. Y fué á ese hombre á quien tocó la alta dicha de ser el esposo de tan cumplida mujer. Cierta escritor, al hablar de madama de Girardin ha dicho:

«Su único defecto es su esposo.» Esta frase es injusta al referirse á un hombre tan eminente (y adviértase que mas de una vez hemos combatido las ideas del redactor de la *Presse*) como M. de Girardin;—pero aquella frase parece espresamente preparada cuando se habla de la señora de Gorriti y de Belzú.

Echemos en olvido los episodios de la vida de la ilustre argentina, pues no nos creémos autorizados para describirlos.

En 1845, los literatos de Lima, como todos los de la América latina, leían con encanto una novela de alto mérito titulada la *Quena*. Su autora era la señora de Gorriti. La prensa colmó de merecidas alabanzas á tan notable escritora. Luego dió á luz el *Guante negro*. En el *Iris*, periódico literario de Lima, publicó algunos fragmentos del diario que lleva por título *Album de un peregrino*, y otra novela la *Hija del Masorquero*.

En 1858, las columnas del *Liberal* se engalanaron con una obra de mucho interés, redactada por la experta pluma de la literata argentina: ese libro tenía el título de *un drama en el Adriático*; y á este siguieron otros no menos importantes: el *Lecho nupcial*, la *Duquesa*.

La *Revista de Lima* tuvo la fortuna de contar entre sus colaboradores, desde 1860, á la señora de Gorriti, quien ha publicado en esas páginas el *Ramillete de la velada*, el *Luce-ro del manantial*, *Gubi-Amaya*, *Memorias de un bandido*, *Si haces mal no esperes bien*, *El Angel caído*.

En la *Revista del Paraná* de 1861, hemos leído la bellísima biografía de Güemes, que hasta cierto punto recuerda algunos de los escritos de Pelletan, sin que por esto pierda nada de su originalidad. Creémos que también fué en esa revista donde se publicó la novela de tan brillante escritora la—*Duquesa de Alba*.

Se nos ha asegurado que la señora de Gorriti se prepara á publicar dos nuevas obras: el *Pozo del Yokú* y la *Novia del muerto*.

Sin galantería, sin ceder á la simpatía natural que nos inspiran los literatos americanos, cualquiera que sea la bandera política que sigan, declaramos que hemos leído con deleite todas las obras de la fecunda escritora de Salto, que

desde 1845 puebla con sus armonías las encantadoras orillas del Rimac.

La señora doña Juana Manuela Gorriti no pertenece como Jorge Sand á una escuela filosófica, ni como esta tiene los refinamientos del arte y del estilo; pero en cambio posee el sentimiento de lo bello y de lo bueno que distinguió á la autora de *Margarita ó los dos amores*, la malograda Sofia Gay, Madama de Girardin. Sin la correccion de lenguaje de Fernan Caballero, tiene como esta afamada escritora española, el amor á la verdad, á la sencillez, y sin ser realista describe fielmente la naturaleza, animándola con los tintes de lo ideal. La escritora no olvida á la mujer; la literata recuerda siempre que es cristiana; y por eso sus novelas y sus crónicas son recreativas, morales, y pueden sin recelo ponerse en manos de las vírjenes y entrar por la puerta principal en el hogar de la familia que mas dada sea á la práctica de la virtud.

Lejos está la literata argentina de poseer las ricas facultades de la autora de *Indiana y Valentina*; pero lejos está la escritora francesa de poseer la noble sencillez y el espíritu moralizador de la autora del *Lucero del manantial*. Aquella se presta mucho á la discusion, y conmueve todas las pasiones; esta arrulla dulcemente el alma y hace pasar las horas en grata paz. La literata francesa ha perdido su sexo, como dice M. de Lamartine, en las luchas filosóficas y políticas. La literata argentina se ha mostrado mujer por el corazon y por el lenguaje, por la sencillez y la moralidad.

La novela, despues de la forma dramática, ha dicho Planché, es la forma mas popular del pensamiento; pero si

puede sanar muchas heridas, puede tambien abrir otras que son incurables. Esto lo ha comprendido por intuicion la señora de Gorriti, y por ello trata de armonizar la pureza de la forma con la elevacion de los sentimientos. En muchas de las novelas de la literata argentina hay ausencia de episodios, los caracteres están apenas delineados, las descripciones dejan que desear; pero en cambio hay rapidez en la accion, altura en los pensamientos, dignidad en la expresion, moralidad en el fin que se propone: y si las descripciones son cortas, las que presenta son exactas y revelan lo que hoy se llama el sentimiento estético y el color local.

El Lucero del Manantial, episodio de la dictadura de don Juan Manuel Rosas, es una deliciosa produccion, que en estrechas dimensiones contiene todos los elementos de una novela, y que recuerda las leyendas y baladas de la severa y melancólica Escosia.

«En los últimos confines del Sur, cerca de la frontera que separa á los salvajes de las poblaciones cristianas, se hallaba un fuerte medio arruinado, y lo guardaba un destacamento de las fuerzas veteranas de la república. El comandante tenía una hija que era un ángel.

«Maria era la flor mas bella que acarició la brisa tibia de la Pampa.

«Alta y esbelta como el junco azul de los arroyos, semejábale tambien en su elegante flexibilidad. Sombrea su hermosa frente una espléndida cabellera que se estendia en negras espirales hasta la orla de su vestido. Sus ojos, en frecuente contemplacion del cielo, habian robado á las estrellas su mágico fulgor; y su voz, dulce y melancólica como

el postrer sonido del arpa, tenia inflexiones de entrañable ternura, que conmovian el corazon como una caricia, y cuando en el silencio de la noche se elevaba cantando las alabanzas del Señor, los pastores de los vecinos campos se prosternaban creyendo escuchar la voz de algun ángel estroviado en el espacio.

«El viajero que á lo lejos la divisaba pasar, envuelta en su blanco velo de vírjen, á la luz del crepúsculo, bajo las sombras de los sáuces, exclamaba:

«—¡Es una hada!

«Pero los habitantes del *Pago* respondían:

«—Es la hija del comandante, el *Lucero del Manantial*

.....

«El adusto veterano, antiguo compañero de Artigas, desarrugaba solo el ceño de su frente surcado de cicatrices para sonreír á su hija.

«Para aquellos hombres hostigados por frecuentes invasiones y cuyos rostros tostados por el sol de la Pampa expresaban las inquietudes de una perpétua alarma, era Maria una blanca estrella que alegraba su vida derramando sobre ellos su luz consoladora.

«Pero ella, que era la alegría de los otros —¿porqué estaba triste? ¿qué sombra habia empañado el cristal purísimo de su alma?

«La hora del dolor habia sonado para ella, y Maria pensaba pensaba de amor»

La jóven tuvo un sueño de amor que al mismo tiempo le produjo honda pena y la llenó de terror.

En medio de charcos de sangre y sobre montones de cáveres, la jóven vió que alzaba arrogante la frente un jóven bello con la belleza del arcángel maldito; iba blandien-

do un puñal; se acerca á Maria, y la virjen, apesar del temor que le inspiraba, se sentia arrastrada hácia él. Su corazon le decia: —Amálo.

Al despertar, llena de sobresalto, pasó la mano por su blanca frente, y repitió consolada: ¡Era un sueño! y como el alba había rayado, la intrépida amazona fué en busca de su favorito alazan. Saltó gallardamente sobre el lustroso lomo del noble animal, y desapareció en medio de los vastos horizontes de la Pampa. El corcel, sintiendo su lijera carga y reconociendo el «camino de su agreste patria, sacudió su larga crin; mordió el freno, y burlando la débil mano que le regia, partió veloz como una flecha, saltando zanjas y bebiendo el espacio.»

El bruto atravesó el linde que separaba el campo cristiano del inmenso territorio de los salvajes. Maria, pálida de espanto se creyó perdida, cuando sintió que el alazan se abatía sobre si mismo, *embolado* por una mano invisible.

La jóven se desmayó, y al volver en si se halló en los brazos de un hombre que la observaba con encanto. La virjen contempló á ese hombre; era un apuesto y gallardo mancebo; pero! «ay ¡era el fantasma de su sangriento ensueño!»

El jóven (y esto es de suponerse por el relato de la autora) condujo á Maria cerca del fuerte, pues en la noche siguiente, y en las que se sucedieron, la vemos «con la mirada fija, medio desnuda y oculta tras las vetustas ojivas, esperando á un hombre que llegando cautelosamente al pié del ombú, asiase á sus ramas, escalaba la ventana y caia en sus brazos.»

Maria lo llenaba de caricias y le hacia mil protestas de amor, aun cuando no le ocultaba el temor que le inspiraba.

Ese hombre se llamaba Manuel. El le hablaba con pasión, y las horas se deslizaban para los dos amantes entre caricias y promesas.

Pero una noche llegó, terrible para Maria, en que no vió al hombre que habia dispuesto de su corazón y de su honra Por el mismo estalló la guerra civil, «y el fragor del cañon homicida ahogó las risas y los gemidos.»

La jóven se sintió madre. Antes de que se hiciera público su deshonor, resolvió darse la muerte. Pero cerca de ella velaba un hombre de corazón bien puesto, de sentimientos generosos, y que aun cuando conocia el secreto de la jóven, la amaba con delirio:— «Te amo, le dijo, y mi amor ha penetrado el secreto de tu dolor. ¿Quieres confiarte á mi? seré tu esposo, tu amigo, y el padre de tu hijo.»

Muchos años corrieron tranquilos para tan dulce pareja, y la nobleza del esposo habia hecho casi olvidar la terrible escena á la engañada y digna mujer.

Enrique, fruto del vedado amor primero, era reputado como hijo de Alberto, el salvador de la seducida Maria. Diez y seis años habian transcurrido cuando un dia de verano, una silla de posta atravesó las calles de Buenos Aires y penetró en el patio de una casa sita en uno de los mas hermosos barrios. Una bella mujer bajó del carruaje para encontrarse en los brazos de un hombre de distinguido porte. Este era Alberto, y la dama era su esposa — era Maria.

La primera pregunta de la madre fué: ¿y mi hijo? El padre le contestó que en aquel dia sellaba con lucimiento su carrera escolar. Pero tambien en aquel dia debia Alberto concurrir á las sesiones de la Cámara de Representantes; de la cual era presidente. Tratábase de una cuestion muy grave: Rosas pedia que se le concedieran poderes dictatoriales

y Alberto aun cuando su amigo y confidente, se preparaba á combatir tal proposicion. Era su deber, y siempre habia seguido los dictados de su conciencia.

Mientras que el padre salia el hijo entraba. Pasados los primeros momentos de efusion entre Maria y Enrique, este se dirijió á la cámara con el fin de «aplaudir á su padre con la voz y con el alma.»

La proposicion de Rosas es presentada á los representantes del pueblo. Dominados todos por el terror que ya habia empezado á reinar, solo dos se atrevieron á contrariar la voluntad del que ya era dictador de hecho: esos dos ciudadanos fueron el obispo de la Metrópoli y Alberto.

Cuatro hombres enmascarados penetraron en el instante en el recinto de la cámara, y dirijiéndose á la silla del presidente, clavaron un puñal en el corazon de Alberto

Enrique entraba en este momento, y solo pudo arrancar el arma homicida del pecho del hombre que reputaba como padre, y jurar al cielo que vengaria tan infame asesinato.

Al dia siguiente, en Buenos Aires imperaba la sangrienta dictadura del salvaje de las Pampas. Corria el rumor de que un jóven habia atentado contra la vida del tirano, y que habiéndosele aprehendido, se le habia juzgado sumariamente, y condenádosele á muerte.

En efecto, al frente del palacio del dictador se elevaba un banquillo, y allí se habia llevado á un hermoso jóven. Ya los soldados tenían inclinados los fusiles y estaban prontos á hacer fuego, cuando aparece una mujer pálida y desgñada, y ruega al oficial que aguarde algunos instantes, pues vá á implorar la *clemencia* del dictador.

Esa mujer era Maria. El que ibán á fusilar era Enrique. El hijo prohíbe á la madre que se degrade hasta el

punto de pedir gracia al asesino de Alberto. Pero la madre solo oye la voz del corazon, y parte sin tardanza hácia el palacio del tirano. Se abre paso y llega hasta el gabinete en que se hallaba la hiena conocida bajo el nombre de Rosas; pero al ver las facciones de ese hombre, Maria siente que la voz se le detiene en la garganta, y cae como petrificada.

Pocos instantes despues se oyó una detonacion, y Maria solo pudo esclamar: — « ¡Manuel! ¡Manuel! ¿que has hecho de tu hijo?»

Una noche los indios vieron que una mujer vagaba por entre las ruinas del fuerte del *Pago*, destruido por los salvajes que habian asesinado al anciano comandante.

Esa mujer pálida, desgredada, vestida de luto y llevando la muerte en el alma y el corazon, era *Maria, el Lucero del Manantial*.

El Guante negro es un episodio de la sangrienta tirania de Rosas. Ramirez era un valiente militar, un corazon leal, un coronel de la república Argentina, que no viendo los crímenes de Rosas, solo pensaba en la causa federal y en la amistad que habia jurado al dictador.

Wenceslao era hijo del coronel Ramirez: valiente como su padre, hermoso é intelijente, acababa de recibir una herida en un tremendo combate cuerpo á cuerpo. Su corazon se hallaba dividido entre dos amores; amaba á Manuela Rosas por ambicion y vanidad; amaba á Isabel, hija de un cumplido patriota, una de las vietimas de la mas-horca. Pero el amor por esta bella y encantadora virjen, era el real y verdadero.

En una tarde de verano, Manuela Rosas se presentó en casa de Wenceslao, acompañada de un lacayo que vestía una rica librea. La hija del dictador iba allí conducida por tres motivos poderosos: Wenceslao seguía las banderas de su padre; Wenceslao había espuesto su vida por defender la honra de la jóven; Wenceslao era el sueño de su corazón.

Cuando Manuela Rosas se aproximó al lecho del herido, este la saludó con gratitud y con amor; ella, si le manifestó sus sentimientos, fué mas con las miradas que con las palabras. Pero el joven, galante y ambicioso, se apoderó para besársela, de una de las manos de la peligrosa huri, y le descalzó el guante de seda negra que la encubría.

Pero los instantes corrian, y preciso fué que la hija del dictador se alejase, pues la esperaban en Palermo, residencia del tirano.

Cuando apenas había salido aquella del aposento de Wenceslao, penetró por una puerta secreta otra jóven; pura, encantadora, intelijente y fiel: era Isabel que iba á curar las heridas del enfermo.

Al verla Wenceslao, dió rienda suelta á sus verdaderos sentimientos. La ambicion cedía el puesto al amor.

Los dos jóvenes departian agradablemente; é Isabel le daba cuenta de los funestos presentimientos que le asediaban, cuando el reloj del salon anunció que era media noche.

Isabel debía partir, pero antes era preciso curar á su enfermo.

Manuela Rosas había dejado el fatal guante negro, y en la parte interior, sobre la cinta que cubre el resorte se leía el nombre de su dueña, Wenceslao había colocado esa prenda sobre su corazón.

Isabel descubre aquel objeto, lee el nombre de su rival

odiada por ella con doble motivo, y lanza un grito. Luego declara al jóven que todo queda roto entre ellos. A tiempo descubria aquel misterio para recordar el juramento que habia hecho á su padre asesinado, juramento que ella quebrantaba al amar á un servidor del tirano.

Pero Wenceslao siente entonces todo el amor que profesaba á Isabel; le pide perdon y le jura aceptar el sacrificio que le imponga, que cualquiera será leve á trueque de reconquistar su corazon.

— ¡Y bien! dijo Isabel: ¡si me amas, pruébamelo partiendo para el campo de los unitarios!

Y desapareció al instante.

El sacrificio pareció inmenso, inaceptable á los ojos de Wenceslao, y en su dolor, en la alternativa de perder á su amada ó de pasar por traidor, pensó en la muerte; llevó la mano al pecho y se arrancó el vendaje que cubría la herida.

Moribundo estaba y la sangre de su herida corria á torrentes, cuando llegó ese ángel de consuelo que se llama madre, y á fuerza de solícitos cuidados pudo reanimar al hijo querido, cuya primer palabra fué ¡Isabel!

Algunos días habian transcurrido y Wenceslao se hallaba casi del todo curado, cuando la madre sorprendió que su esposo se habia llenado de furor al leer una carta que le acababan de llevar. El coronel Ramirez pronunció el nombre de su hijo, y saliendo con direccion hácia el jardin, habló con uno de sus mas fieles servidores, á quien dió orden para que cavase un hoyo de siete piés de longitud y seis de profundidad.

La madre, previendo una parte de la terrible verdad, corrió al gabinete del coronel, halló la fatal carta y la leyó: era una carta que Wenceslao habia escrito á Isabel y que ha-

bia sido interceptada por los agentes de Rosas. En esa carta el jóven prometía á su amada abandonar su bandera para recobrar su amor: le anunciaba que se pasaria al campo de los unitarios. A esa carta acompañaba el funesto guante negro de Manuela Rosas, y el jóven suplicaba á Isabel que lo hiciera llegar á su dueña.

Cuando la madre, dominada por el terror, puesto que conocia el terrible secreto de su esposo, se halló en presencia de este, le habló como habla en tales lances una madre: apeló á las lágrimas,—manifestó al implacable militar toda la crueldad de su pensamiento, pues se resistia á creer que pusiera en práctica tan criminal proyecto. Al fin se pudo convencer de que era inalterable la resolución del padre, quien extraviado por un falso sentimiento de honor y de lealtad, que solo hubiera legitimado una noble causa, estaba decidido á asesinar al hijo que consideraba como traidor.

Entonces la madre tomó el puñal que el coronel habia colocado sobre una mesa, y lanzándose sobre él le dijo,

«—¡Pues muere tú! muere, porque yo quiero que mi hijo viva.

«Y la mujer hundió el puñal en el pecho de su esposo:

«En ese instante entraba Wenceslao.

«—¡Madre mia! ¿que haceis? exclamó Wenceslao precipitándose sobre el cuerpo del coronel, que habia caido muerto sin exhalar un suspiro.

«La madre se volvió hácia él con la impasibilidad de la desesperacion.

«—¡Mi esposo habia jurado matar á un traidor, dijo ella; ese traidor era mi hijo, y yo he matado á mi esposo por salvar á mi hijo!»

Wenceslao olvidó á Isabel al presenciar tan horrible

escena, y al día siguiente, á la cabeza de su regimiento, fué á unirse con el ejército del famoso Oribe, ese digno compañero de Rosas.

En *Quebracho Herrado* hubo á poco tiempo una sangrienta batalla entre las tropas del tirano y las huestes de los patriotas, que muy inferiores en número y ocupando desventajosas posiciones, aceptaron la lid por no abandonar á la emigración que les seguía, y que no habría podido soportar una marcha forzada.

Cuando al fin se cansaron de matar heridos, de asesinar ancianos y mujeres, los soldados de Rosas y Oribe se retiraron á su campamento. Era alta noche, y una jóven, con el cabello suelto al viento, la mirada estraviada, el paso vacilante, llegó al sitio de la carnicería. Era Isabel, que guiada por el instinto de la amante, descubrió, entre centenares de cadáveres de amigos y enemigos, el del dueño de su corazón —el de Wenceslao: á quien no había podido olvidar: el jóven tenía en el pecho una herida, esta era de forma circular y bordes negros, y la herida estaba cubierta con el fatídico guante negro. Isabel cayó en tierra exclamando con hondísima amargura.

«¡Hé ahí la mano de Manuela Rosas, que le ha despedazado el pecho por robarme su corazón!»

Los cuadros de esa novela, verdadera *Nouvelle*, según la clasificación literaria de los franceses, que la distinguen del *Roman*, están admirablemente trazados; hay movimiento dramático, caracteres bien delineados, acción sostenida y rápida.

La autora del *Guante negro*, y lo repetimos, ha dado pruebas relevantes de que puede abordar con buen éxito la novela de grandes dimensiones y el drama en todas sus for-

mas. En el *Guante negro* entran en juego el amor, los celos, la ambicion, la sublime abnegacion de la madre, el fanatismo de un falso punto de honor, el patriotismo y la venganza: elementos mas que suficientes, no diremos para un cuadro de novela, sinó para una novela en debida forma.

Por no estendernos demasiado renunciemos á presentar un análisis de otras piezas notables de la literata argentina. El que desee extasiarse á la vez con los atractivos de la novela, con la enseñanza de la historia, con las profundas sensaciones de la tragedia, con los sublimes transportes del poema, lea:

Güemes, Recuerdos de la Infancia.

La novela, en sus diversas formas, cuenta ya en América con ilustres representantes: la señora de Avellaneda nos ha presentado, entre otras, á *Espatolino*,—*Daniel*, y con la señora de Garcia, el *Médico de San Luis*.

—Orozco, la *Guerra de treinta años*,—Lastarria, la *Mano del muerto*,—Fidel Lopez, la *Novia del Hereje*,—José Marmol, la *Amalia*,—Bartolomé Mitre, *Soledad*; y luego vienen con sus multiplicadas producciones, M. A. Matta, y con sus crónicas Barros Arana, Palma, Quesada, etc, etc.

Pero leed sobre todo los hermosos escritos de la simpática é inspirada escritora del Plata.

Manibus date lilia plenes.

J. M. TORRES CAICEDO.

1863.



EL VIREY DE LA ADIVINANZA.

APUNTES HISTÓRICOS.

Preguntábamos hace poco tiempo á cierto anciano, amigo nuestro, sobre la edad que podría contar una respetable matrona de nuestro conocimiento, y el buen viejo que gasta mas agallas que un ballenato, nos dijo despues de consultar su caja de rapé:

—Yo le sacaré de curiosidad, señor cronista. Esa señora nació dos años antes de que se volviera á España el virey de la adivinanza Con que ajuste usted la cuenta.

La respuesta tenía de satisfactoria tanto como la actualidad política del Perú; porque así sabíamos quien fué el susodicho virey, como la hora en que el goloso padre Adan dió el primer mordisco á la agri-dulce manzana del Eden.

—¿Y quién era ese señor adivino?

—Hombre! No lo sabe usted? El virey Abascal, ese virey á quien debe Lima un cementerio general y la mejor escuela de medicina de Sud-América.

Pero por mas que interrogamos al sesenton, nada pudimos sacar en limpio, porque él estaba á oscuras en punto á la

adivinanza. Echámosnos en consecuencia á tomar lenguas y desempolvar antiguallas, tarea que nos produjo el resultado que verá el lector, si tiene la paciencia de hacerme compañía hasta el fin de esta pequeña conseja.

I.

¡FORTUNA TE DÉ DIOS!

Cuentan que don Fernando de Abascal era en sus verdes años un hidalgo segundon, sin mas bienes que su gallarda figura y una rancia ejecutoria que probaba siete ascendencias de sangre azul, sin mezcla de moro ni judía. Viéndose un dia sin blanca y agujado por la necesidad, entró como dependiente de mostrador en una famosa sastrería de Madrid, contigua á la puerta del Sol, hasta que su buena estrella le deparó el conocimiento con un bravo teniente del real ejército, constante parroquiano de la casa, quien brindó á Fernandico una plaza en su compañía. El mancebo no echó la promesa á puerta ajena, y despues de gruesas penurias y de dos años de soldadexca consiguió plantarse la jineta, y tras de un jentil sablazo recibido y devuelto en el campo de batalla, la clase de alferéz. A contar de aquí, empezó la caprichosa fortuna á sonreir á don Fernando, tanto que, en menos de un lustro, ascendió á capitan como una loma.

Una tarde en que á inmediaciones de San Isidro disciplinaba su compañía, acertó á pasar la carroza en que iba de paseo Carlos IV, y por uno de esos caprichos frecuentes, no solo en los monarcas, sinó en los mandones republicanos, hizo parar el carruaje para ver evolucionar á los soldados. En seguida llamó al capitan, le preguntó su nombre, y sin

mas requilorio, le ordenó regresar al cuartel y constituirse en arresto?

Dábase de calabazadas nuestro protagonista, inquiriendo en su majin la causa que podría haberlo hecho incurrir en el real desagrado; pero cuanto mas se esforzaba, mas se perdía en extravagantes conjeturas. Sus camaradas huían de él como de un apestado, que cualidad es de las almas mezquinas abandonar al amigo en la hora de la desgracia, viniendo por ende á aumentar su zozobra el aislamiento á que ya por dias se veía condenado.

Pero como no queremos hacer participar al lector de la misma angustia, diremos de una vez que todo ello era una amable chanza del monarca, quien, vuelto á Madrid, llamó á su secretario y abocándose con él:

—¿Sabes, le interrogó, si está vacante el mando de algun rejimiento?

—Vuestra Magestad no ha nombrado aun al gefe que ha de encargarse del que se organiza en Guadalajara.

—¡Guadalajara! Paréceme que hablas de Méjico?

-- Precisamente, señor.

—Pues estiende un nombramiento de coronel para el capitán don José Fernando de Abascal, y confíerele ese mando.

Y Su Magestad salió dejando cariacontecido á su ministro.

Caprichos de esta naturaleza eran sobrado recuentes en Carlos IV. Paseando una tarde en coche se encontró detenido por el Viático que marchaba á casa de un moribundo. El rey hizo subir en su carroza al sacerdote, y él, con vela en mano, acompañó al Sacramento hasta el lecho del enfermo. Era este un abogado en agraz, que restablecido despues de su enfermedad, fué destinado por Cárlos IV á la Au-

diencia de Lima, en donde el zumbon y epigramático pueblo lo bautizó con el apodo de el *Oidor del Tabardillo*. Sigamos con Abascal.

Cuarenta horas despues salia de su arresto rodeado de las felicitaciones de los mismos que poco antes le huian cobardemente. Solicitó luego una entrevista con Su Magestad, en la que tras de darle las gracias por sus mercedes, se avanzó á significarle la curiosidad que le aquejaba de saber lo que motivara su castigo. El rey sonriéndole con aire paternal, le dijo:

— ¡Caprichos, coronel, caprichos!

Abascal se apresuró á terminar sus preparativos de viaje á América, diciendo para su camisa:

— Pongamos mar de por medio antes que, volviéndome á ver, le venga en antojo, fusilarme para tener el gusto de ascenderme á brigadier despues de muerto.

Algunos años permaneció en Méjico don Fernando, sorprendiéndose cada dia mas del empeño que el rey tomaba en el adelanto de su carrera. Cierto es tambien que Abascal prestaba importantes servicios á la corona. Baste decir que al ser trasladado al Perú con el titulo de virey, hizo su entrada en Lima por retiro del excelentísimo señor don Gabriel de Aviles, á fines de julio de 1806, anunciándose como mariscal de campo, y que algunos años despues fué nombrado marqués de la Concordia, en memoria da un rejimiento que fundó con este nombre para calmar la tempestad revolucionaria, y del que por honrarlo, se declaró coronel.

II.

GAJES DEL OFICIO.

Allá por el año de 1815, cuando la popularidad del virey don José Fernando de Abascal se habia completamente convertido en humo, cosa en que siempre viene á parar el incienso que se quema á los magnates, tocóle á su excelencia asistir á la Catedral en compañía del Cabildo, Real Audiencia, y miembros de la por entonces magnífica Universidad de San Marcos, para solemnizar una fiesta de tabla. Habíase encargado del sermón un reverendo de la órden de Predicadores, varón muy entendido en sùmulas, gran comentador de los Santos Padres, y sobre cuyo lustroso cerviguillo descansaba el doctoral capelo. Subió su paternidad al sagrado pùlpito, ensartó unos cuantos latinajos, y despues de media hora en que echó flores por el pico ostentando una erudicion indijesta y jerundiana, descendió muy satisfecho entre los murmullos del auditorio.

Su excelencia que tenia la pretension de sentar plaza de hombre entendido y apreciador del talento, no quiso desperdiciar la ocasion que tan á las manos se le presentaba; aunque para sus adentros el único mérito que hallaba al sermón era el de la brevedad, en lo cual, segun el decir de los críticos de esa época, no andaba el señor marqués descaminado. Así es que cuando el predicador se hallaba mas embelesado en la sacristía recibiendo los plácemes de sus allegados, fué sorprendido por un ayuda de campo del virey que, en nombre de su excelencia lo invitaba á comer á palacio. No se lo hizo, por cierto, repetir el convidado, y contestó que imponiéndose un sacrificio á su modestia, concurriría á la mesa del virey.

Un banquete oficial no era en aquellos tiempos tan expansivo como en nuestros días de congresos *constitucionales*, sin embargo de que ya por entonces empezaba la república á sacar los piés del plato y se hablaba muy á las calladas de patria y de libertad, cosas que de puro manoseadas han caído hoy en un desprestijio tal, que si me dan á escoger, sin ninguna de las dos me quedo. Pero volviendo á los banquetes, si bien no lucía en ellos la pulcra porcelana, se ostentaba en cambio la deslumbradora vajilla de plata, y si se desconocía la cocina francesa con todos sus encantos, en revancha el gusto gastronómico encontraba mucho de sólido y succulento.

Nuestro reverendo que así hilvanaba un sermón como devoraba una polla en *alí-olí* ó una sopa teóloga con presáicas tajadas de tocino, hizo cumplido honor á la mesa de su excelencia, y aun agregan que se puso un tanto chispe con sendos tragos de Catalan y Valdepeñas, vinos que sin bautizar salían de las moriscas cubas que el marqués reservaba para los días de mantel largo, junto con el alborotador aguardiente de *Montocachi*.

Terminada la comida, el virey se asomó al balcón que mira á la calle de los Desamparados y allí permaneció hasta la hora del teatro en sabrosa plática con su comensal. Este, á quien el calorcillo del vino prestaba mas locuacidad de la precisa, dió gusto á la lengua desatándola en bellaquerías, que su excelencia tomó por frutos de un ingenio esclarecido. Ello es que en esa noche el padre obtuvo una pingüe contenta con la añadidura de una cruz de brillantes para adorno de su rosario.

III.

QUE TRATA DEL INGENIOSO MEDIO DE QUE SE VALIÓ UN FRAILE PARA
OBLIGAR AL MARQUÉS DE LA CONCORDIA Á RENUNCIAR EL
GOBIERNO DEL PERÚ.

El virey que se encontraba hacía algun tiempo en lucha abierta con los miembros del Cabildo y con el alto clero, se burlaba de los pasquines y anónimos que pululaban, no solo en las calles sino hasta en los corredores de palacio. La grita popular que amenazaba tomar las fatales proporciones de un motin, tampoco le inspiraba sérios temores; porque su excelencia que á no tener tan restringida su autoridad habria sido un tiranuelo, contaba con dos mil quinientos infantes para resguardo de su persona, y con cuerdas nuevas de cáñamo para colgar racimos humanos en una horca.

Felizmente el premio otorgado por Abascal al molondro predicador vino á sujerir á otro religioso agustino, hombre de injenio y de positivo mérito que sus motivos tenía para sentirse agraviado, la idea salvadora que atemorizando á su excelencia, lo obligase sin notable escándalo á irse con la música á otra parte. Para conseguir su plan, le fué necesario ganarse al criado en cuya lealtad abrigaba mas confianza el virey, y he aquí como se produjo el mayor efecto á que un sermoneillo de mala muerte diera causa.

Una mañana al acercarse el marqués de la Concordia á su mesa de escribir, vió sobre ella tres saquitos, los que mandó arrojar á la calle despues de examinar su contenido. Su excelencia se encolerizó, dió voces borrascosas, castigó criados y aun es fama que se practicaron dos ó tres arrestos. La broma probablemente no le habia llegado á lo vivo hasta

que se repitió á los quince dias. Entonces no alborotó el cotorro sinó que mohino y cabizbajo, anunció á la Real Audiencia, que no sentándole bien los aires de Lima y necesitando su salud de los cuidados de su hija la hermosa Ramona Abascal, se dignase apoyar la renuncia que iba á dirigir á la corte. En efecto, por el primer galeon que zarpó del Callao para España envió el consabido memorial, y el 7 de julio de 1816 entregó el mando á su favorito don Joaquín de la Pezuela, que tan ingratamente le correspondió despues.

IV.

LA CURIOSIDAD SE PENA.

Ahora saquemos del limbo al lector.

El contenido de los saquitos que tan gran resultado produjeron, era:

SAL—HABAS—CAL.

Su excelencia sin ayuda de arte-májica ni de consultar brujas, adivinó que esto queria decir: *Sal, Abascal.*

Vió por otro lado que la nube de la independencia se venia encima, y antes que ser arrastrado por ella, creyó preferible, como hombre cuerdo, retirarse con todos sus laureles. El escribió á uno de sus amigos esta profética frase:

«No quiero que el Perú se pierda para España entre mis manos: harto he hecho por atajar el torrente y es inútil luchar cuando el triunfo es imposible.» Pensó en fin, y muy juiciosamente por cierto, que cuando hasta su cuarto de dormir se introducía una amenaza disfrazada en saquitos, era mas fácil y hacedero que si continuaba reacio en gobernar, lo sorprendiese el puñal del asesino.

Hé aquí porque tomó el *tole* para España el excelentísimo señor don José Fernando de Abascal y porque es llamado el virey del Acertijo.

RICARDO PALMA.



LAS PÁLIDAS VIAJERAS.

FANTASÍA. (1)

Era una noche, una noche siniestra;— nunca la oscuridad me pareció mas triste, nunca el aire tan impregnado de vagos suspiros y de estremecimientos pavorosos.

Y sin embargo la luna, semejante á un escudo de acero bruñido, brillaba en el firmamento á través de las rasgadas nubes que le cubrian, á manera de grandes olas de piedra desbordadas de un oceano de nieve. Entre las grietas de aquellas vastas ondulaciones, en el fondo azul turquí del cielo, se asomaban, argentadas y trémulas, algunas raras estrellas. La atmòsfera estaba caliginosa y densa. Las brisas marinas dormian en el cáliz de los amarillentos nenúfares. Reinaba un augusto silencio en la desierta playa.

Ese silencio era solo interrumpido por el estrépito monótono del mar que se quebraba acompasadamente en la orilla. Sus ondas espesas tenian un color como de tinta. Se arrastraban anchas, pesadas, imponentes y con un mu-

1. Reproducimos esta *fantasia*, que hace algun tiempo fué publicada y sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

gido lamentable, que remedaba un eco angustioso del mundo subterráneo de los muertos. Jamás una armonía más aciaga había herido mis oídos!

De pié, á la estremidad de un cabo peñascoso que penetraba muy adentro en el agua, yo escuchaba esa armonía terrible con una mezcla inesplicable de voluptuosidad y de pavor. Muchas veces tenté alejarme de aquel sitio desolado; pero una fuerza invisible me tenía encadenado á la escarpada roca.

¿Cómo adivinar el secreto de esa fuerza? ¿Era por ventura un sentimiento de terror que paralizaba mi sangre lo que allí me detenía, ó la vertiginosa atracción del abismo, ó bien la absorción de mi ser en los pensamientos que aquella escena lúgubre despertara en mi espíritu?

Lo ignoro.

Lo que yo sé decir es que mi alma, como una ave triste que se levantase de un sepulcro, rompió el vuelo al fulgor del astro melancólico, rozando con sus alas los carmenes yermos del pasado; y podría agregar también que mis recuerdos brotaron de entre aquellas tinieblas, como lámparas vacilantes que iluminasen de repente las ruinas de un templo antiguo abandonado. Dulces amores, amores desgraciados, amistades fieles hasta la tumba, amistades perdidas, nobles ambiciones contrariadas, sueños desvanecidos de fortuna y de gloria, triunfos, derrotas, esperanzas fugitivas, desengaños duraderos, placeres y dolores, todo esto pasó en torbellino en mi mente, con una angélica sonrisa ó con un grito de angustia.

Y cuando me hallaba embebecido en la contemplación del drama de mi vida; cuando el espíritu había subyugado á la materia á punto de casi anonadarla, de súbito un objeto

extraordinario me hizo fijar en él toda la atención de que era yo capaz en aquella hora suprema.

¡Oh vision portentosa, en vano trataré de escribir tu fúnebre grandeza!

Yo vi, sí, lo he visto con mis propios ojos, que de los confines del horizonte, por sobre las anchas olas de aquel negro mar, un barco de forma extraña que desplegabá al viento de la noche unas velas negras también, se adelantaba con majestuosa lentitud en dirección al paraje en donde me encontraba. Tenía la figura de un féretro abierto. Al gobernarle que asía con robusta mano, velaba un personaje taciturno, medio envuelto en un manto flotante; la espesa barba blanca le caía hasta el pecho. Su arrugada frente en la que se veía impresa la majestad de los siglos, parecía surcada por hondos pensamientos. Un antiguo le hubiera tomado por un Dios, por la imájen venerable del tiempo.

Cuando la misteriosa nave estuvo ya bastante cerca, mis ojos la escudriñaron con ardiente avidez. ¡Cuál fué mi asombro al aperebirme que solo la tripulaban unas lánguidas y vaporosas mujeres!

La luna que en aquel momento derramaba sobre ellas como una lluvia de zafiros, me permitió distinguir más distintamente sus formas virginales. Muellemente agrupadas en medio de la embarcación y como si las mismas gracias las hubiesen colocado en sus diversas actitudes, comparábalas la fantasía á los génius de la noche, reposando, después de haber figurado en algún sueño de amor.

Vestían unas largas túnicas blancas, que por su diafanidad y sutileza se las hubiera creído tejidas de aire y de rayos de luna. Llevaban suelto el dorado cabello, y en sus frentes

sin color, guirnaldas ya marchitas que un viento helado deshojaba.

Pero lo que mas me impresionó fué el aire de melancolía y de inefable desfallecimiento de aquellas aéreas criaturas. Las unas con las manos entrelazadas tenían en su rostro la espresion divina que acompaña al agudo pesar de los últimos adioses. Reclinadas las otras en el seno de sus pálidas compañeras, se hubiera dicho que buscaban la dulce comunicacion de la vida que se les escapaba, en los débiles latidos de un corazon amigo. Y todas ellas se confundían, completándose, en un coro celeste, en una aureola de suavidad y de pureza. En ese instante se me figuraron las tiernas hijas de la armonía y del dolor.

Sentí al verlas que las amaba profundamente y al mismo tiempo me llené de una tristeza indefinible. Creí que mi espíritu se desvanecía en un vapor de lágrimas y que esas lágrimas reanimarían talvez las agostadas flores que servian de diadema á su agonía sublime.

¡Quimera, vana quimera!

Yo las veia ¡oh, dolor! que se morían, sin conocer el talisman secreto al que estaba vinculada su existencia!

Entonces, en la ebullicion de mí cabeza, evoqué todas las memorias sepultadas en lo mas íntimo del pecho, y un aliento de juventud y de esperanza refrescó mis ideas.

Remonté con ellas el curso de los años hasta llegar á la florida estacion de los amores. Recorrí la escala armoniosa de mis ensueños mas brillantes y me encumbré casi á la limpida esfera de lo ideal, á quel grado eminente en que sublimado por un santo entusiasmo, por una aspiracion infinita hácia lo bello, se confunde el hombre con el ángel.

Y sentí luego á modo de una vaga reminiscencia de

aquellos seres fantásticos que desmayaban á mis ojos, sin poder atinar ni cuando ni en donde les habia conocido. De su paso ante mí solo quedaba en el fondo de mi corazon un etéreo reflejo. Ansioso por aclarar aquel misterio me dirigí una por una á todas ellas ¡ah! no podian hablar. Las menos desfallecidas, queriendo responderme, fijaron en mi una mirada moribunda, otras se sonrieron suavemente con la sonrisa de los niños dormidos; otras apenas si me oyeron pues en ese mismo instante exhalaban el último suspiro.

Entretanto el fúnebre barco que habia detenido momentáneamente su marcha, comenzó á deslizarse de nuevo sobre las anchas olas, impulsado por una ráfaga que gemia en las jarcias.

En mi desesperacion al ver que se alejaba, me dirigí al viejo que hasta entonces habia permanecido silencioso y le dije: — Dime, dime por piedad, quienes son esas dulces viajeras que conduces en tu nave sombría callas? no? me respondes? Habla, y rogaré á los dioses que te sean propicios.

—Ah! — tiembla de saberlo, me contestó el venerable personaje, hacen un viaje del que nunca volverán, nunca!

Y el barco desplegó de pronto todas sus velas, asemejándose á una inmensa águila negra que se precipitase en el caos.

Entonces como si sintiese que me arrebataban la vida, hice un esfuerzo supremo y grité en la oscuridad: — Anciano! antes de desaparecer para siempre, accede á la suplica de un mortal infeliz. Dime siquiera el nombre de las vírgenes espirantes que un númen sin duda ha confiado á tu guarda.

—Eh bien! me dijo con una voz sepulcral que resonará eternamente en mi alma —desgraciado! son tus ilusiones!!

Y al punto la funesta nave desapareció en las tinieblas, como si se la hubiese tragado la profundidad de aquel mar que algunos llaman del olvido!

CÁRLOS GUIDO Y SPANO.

Buenos Aires.



UNA PÁJINA DE HOMERO.

I.

La naturaleza caprichosa en sus grandezas en casi todo el continente americano, ha hecho alarde de su belleza colossal en los fertilísimos valles de Aragua, dominio un tiempo de Bolívar.

Figúrese el lector la montaña con su eterno manto de verdura, llena de árboles de tamaño fabuloso y encerrando en su seno la ostentosa vejetacion tropical. A su pié, como un mastin dormido á las plantas de su dueño, se extiende el bellissimo lago de Tacorigua, y desde sus orillas se desarrolla el valle con sus campos bellísimos de café, maiz, yuca y mil otras plantas hasta llegar al punto en que la montaña concluye abriéndose en una gigantesca portada para dar principio á la vasta llanura que no tiene limites y que forma horizontes como el mar.

La montaña, deteniéndose como un viajero cansado, se abre en pequeñas colinas y por fin en cerros que van disminuyéndose hasta perderse en la arena del desierto. En uno de esos valles encantadores, cuyo territorio «no tiene ceja de montaña ni amagamiento de serranía que no brote en

frescos y cristalinos arroyos», (1) está San Mateo. Sobre una colina, y á ciento cincuenta piés de elevacion, hay una casa blanca perdida entre el follaje como una gabiota secando sus alas al sol; al pié de la colina se estiende un espléndido campo de caña de azucar que encierra otros edificios destinados á la maquinaria de la hacienda y á la habitacion de quinientos negros robustos que forman la dotacion de San Mateo.

Es el mes de febrero de 1814.

Bóves el satánico, ha salido de las llanuras con sus hordas salvajes llevándolo todo á sangre y fuego. Bóves es el mas valiente, el mas infatigable y el mas cruel de los jefes españoles. Siete mil hombres caballeros en los famosos caballos del Apure, duros en el ejercicio, hijos del sol y del desierto, avezados á la crudeza de las mas opuestas estaciones, siguen el impávido realista.

Bóves es el primer soldado de su ejército; á la jineta en un caballo blanco que se pavonea orgulloso de su señor, recorre las filas, y el brillo de su lanza indomable es la bandera de sus huestes.

Bolívar está en San Mateo.

La brava jente republicana escasa aunque valiente no puede desafiar al feroz caudillo en la llanura y tiene que parapetarse en el recinto de las haciendas.

El jeneral Mariano Montilla se ha avanzado obra de una legua de San Mateo y ahí espera al Atila de la llanura.

Montillo es un jóven delicado; su franca y serena fisonomía está animada por una eterna sonrisa. A Montillo le tienen por valiente. ¡Cuanto era preciso serlo para distin-

1. Oviedo. Historia antigua de Ven.

guirse en medio de aquel semillero de bravos que fueron regando con su sangre el vasto territorio de Colombia!

Con los primeros albores del 23 de febrero se sintió una espantosa vocería á la vez que ruido de armas y relinchos de caballos: es el bravo realista que baja de la colina con sus indomables llaneros. Montillo habia detenido el día anterior aquella horda salvaje, y tan heróica fué la resistencia, que el célebre guerrillero hubo de acogerse al abrigo del cerro de Puntas del Monte. Abandonó el 28 la altura y atacó de lleno la trinchera que defendía el sereno jeneral Lino de Clemente. Allí vuela Bolívar: como Napoleón en Tolon, él mismo dirige la puntería del cañon, y la metralla, obedeciendo el hábil impulso, hace estragos en las formidables masas de Bóves.

Hacia ya seis horas que duraba el ataque. Bóves parecia de hierro; se multiplicaba, estaba en todas partes; él mismo llevaba los suyos al pié de la trinchera y allí les mostraba la brecha.

Bolívar fatigado de un ataque tan tenaz mandó al bizarro Villapol que saliendo por la derecha de su línea llamase la atención de Bóves por el cerro del Calvario. El jefe de los llaneros comprendia sin embargo que el éxito del combate dependia del asalto de la trinchera; allí estaba Bolívar y allí era preciso acabar la guerra dando fin con el indomable caraqueño. Redobló en consecuencia el ataque, pero eran ya las dos de la tarde y Bóves no habia logrado mas fruto que verse rodeado de cadáveres. Entonces como el bravo toro que abandona el burlador que tomó por un hombre, distingue al espada que le provoca con la capa y se lanza furioso contra el nuevo enemigo, alto el cerviguillo y la boca espu-

mosa, así Bóves abandonando la trinchera vuela contra Villapol.

Allí la lucha es espantosa. Villapol y Campo Elias combaten á cuerpo descubierto contra los realistas parapetados en unas casas. Sostienen sin embargo la lucha hasta que Bolivar les manda una pieza de artilleria y pueden reñir al abrigo de trincheras improvisadas. Bóves al frente de los suyos hace llover contra los patriotas una granizada de balas; Villapol cae sin vida y Campo Elias herido peligrosamente. Ya cejan los patriotas y se enorgullece el enemigo. Pero Villapol tiene un hijo de veinte años que ha sido herido á su lado; antes de morir le hace retirar del combate para que vende sus heridas, y en efecto se le curó á la lijera. En ese instante apercíbese el valeroso mancebo que su padre ha muerto. Vuela al combate, cubre el cadáver del autor de sus dias con el pabellon y se pone á la cabeza del puñado de valientes. Reanimase el valeroso infante con el entusiasmo del niño y vuelven á la carga. El jóven Villapol sin embargo no ha contado con sus heridas; su ardor y entusiasmo le abren las vendas, la sangre corre á borbotones y el intrépido adolescente cae sin aliento. El momento era terrible; los realistas pasarán á cuchillo aquel enjambre de héroes y Bolivar está perdido.

Compréndelo con su rápida mirada el valeroso colombiano y vuela á su izquierda mandada por el coronel Gogorza; emprende este un ataque récio contra la derecha realista mandada por Morales, y Bolivar rehace nuevas fuerzas para defender el Calvario.

En aquel momento cae herido el terrible Bóves y la victoria se decide por los republicanos, al cabo de once horas de combate.

Bolívar recorre su campo en la noche: doscientos tres hombres hay fuera de combate: el valeroso Villapol no existe y el feroz Campo Elias no dá esperanzas de vida.

El enemigo se ha retirado en buen orden y el camino ha quedado sembrado de muertos y de heridos.

Bóves se acojió á Cagua como el tigre que se retira á su caverna para lamerse las heridas y volver con nuevas fuerzas al combate.

Bolívar conoce á su enemigo; sabe que Bóves no descansará sinó el tiempo muy necesario para curarse, y en consecuencia refuerza su línea. Se estiende por su hacienda, echa cien caballos á pastar en sus ricos cañaverales que pronto no son mas que un erial, y 300 hombres que eran esclavos, son ese dia ciudadanos de Colombia. Bolívar sacrificó á su patria el 1º. de mayo de 1814 doscientos mil pesos de su fortuna privada.

II.

Mariano, decia Bolívar en la alta noche del 1º. de marzo al jeneral Montilla recorriendo el campo: Mariano, es preciso pasar el parque á la casa de la colina y poner allí un fuerte destacamento á las órdenes de un oficial de confianza. ¿En quien nos fijamos?

Si no hubiese muerto Villapol

Ya! sería muy apropósito: era valiente, leal y obediente, las tres principales cualidades que debe tener el soldado. ¡Pobre Villapol!

Si Campo Elias no estuviese herido

Por Dios que estás desgraciado, Mariano, me recomiendas un muerto y un moribundo. Por otra parte, aquí donde nadie nos oye, te diré que ese Campo Elias me es antipático.

Sin embargo, repare usted que es uno de los mas bizarros soldados del ejército.

En el ejército republicano el valor no es una cualidad sobresaliente porque todos sois valientes; tú el primero, mi buen Mariano. Sin embargo, mira: ese Campo Elias es español y no da cuartel á ninguno de sus paisanos. ¿Qué venganza ha cargado de bilis esa alma sombría y misteriosa? yo le he oido decir que el dia mas feliz de su vida sería aquel en que los matara á todos para caer él en seguida sobre la pirámide de sus cadáveres.

¡Que palabras tan crueles! Sin embargo creo que no podrá cumplir su juramento porque está acribillado de heridas y los cirujanos declaran que casi todas son de gravedad.

Iremos á verle ahora, Mariano; pero primero vamos al vivac á buscar el oficial que ha de mandar el parque.

En efecto, Bolívar y Montilla se dirijieron á un salon de la maquinaria que habia sido convertido por los oficiales en sala de deseanso. Allí unos dormian, otros remendaban su ropa, aquellos jugaban á los naipes, y estos departian sobre la batalla del dia. A la llegada de Bolívar todos se pusieron de pie saludando militarmente.

Bolívar conversó gran trecho con sus tenientes estudiando sus acciones, palabras y ademanes. Se fijó despues con atencion en un jóven rubio, de despejada fisonomía, mirada penetrante y cuyos labios apenas sombreaba un bozo juvenil.

¿Quien es usted? le dijo Bolívar interpelándole con su voz breve ó imperiosa.

El teniente coronel Antonio Ricaurte, contestó el jóven con acento firme y respetuoso cuadrándose militarmente.

Granadino por ventura?

Sí, señor, soy uno de los compañeros de Giraldo.

Eso basta para saber que es usted un valiente.

Sonrójose el jóven como una niña que oye la primera palabre de amor y una gruesa lágrima de gratitud vacilando en su pupila y rodando rápida por la mejilla fué su única respuesta.

Acabo de mandar situar el parque en la casa de habitacion de la hacienda, continuó Bolívar; espero que usted lo defenderá.

V. E. me hace un gran honor confiándome ese puesto tan importante. ¿Cuales son las órdenes de V. E.?

Usted defenderá ese puesto hasta morir.

Gracias, señor; procuraré hacerme digno de la confianza de V. E.

El dia siguiente Ricaurte mandaba el parque de ejército y el bravo oficial Cedeño salia por la montaña á ejecutar un atrevidísimo pensamiento de Bolívar. Cual fuera este, nos lo dirá Baralt con su elocuentísima pluma.

«El jefe republicano comprendia que aquellos grupos de llaneros indisciplinados persistian en su empresa por adhesion y respeto á su caudillo, mas que movidos de propia constancia y opinion; por lo que llegó á formar el proyecto atrevido de apoderarse de Boves en la villa de Cura donde, segun habian dicho, estaba acompañado de muy pocos. Para ello puso los ojos en un oficial llamado Manuel Cedeño, valeroso en sumo grado y obediente; al cual confió veinte hombres escojidos y el encargo árduo por cierto, de sorprender al antiguo pirata entre los suyos. La guerra acaso se habria terminado, si á la audacia del pensamiento correspondiera la de accion; pero desgraciadamente los compañe-

ros de Cedeño despues de haber caminado gran trecho y trasmontado los cerros del Pao, se negaron á acompañarle mas adelante, diciendo (y así era la verdad) que sus caballos estaban despeados y Bóves con gran golpe de jente prevenido.»

El 9 de marzo fué un dia de durísima prueba para Bolívar; pocas veces se vió su ánimo constante en trance mas aflictivo. Atacado por las fuerzas realistas que no le dejaban vagar para organizar su jente, y burlado en la expedicion de Cedeño, recibe la aterradora nueva de que el feroz Rozete amenazaba la capital á sangre y fuego. No desmayó un punto su ánimo elevado y sacrificándose por la capital desmembra su ya escasa tropa, y entregando á Montilla 500 hombres escojidos, le encarga la defensa de Carácas. El dia 10 á las dos de la tarde salió este cuerpo á tambor batiente y banderas desplegadas á la vista del enemigo.

Este creyéndose atacado reforzó su derecha logrando así Bolívar su objeto, pues no era otra su intencion que distraer el enemigo por este flanco en tanto que Montilla marchaba por el opuesto tranquilamente á su destino.

El 11 sabiendo los realistas que el campo republicano estaba desmembrado emprendieron un ataque; pero tanto ese dia como los siguientes fueron rechazados con pérdida, y el 16 hicieron los sitiados una vigorosa salida contra las caballerias situadas en el camino de Valencia, las cuales huyeron derrotadas y maltrechas dejando en el campo la mitad de su fuerza.

El enemigo escarmentó con esta derrota y nada nuevo ocurrió hasta el 20, dia en que la tumultuosa voceria de los llaneros anunció al campo republicano que el valiente Bóves volvía mas que nunca constante y tesonero. No bien se vie-

ra al frente de los suyos cuando emprendió sus formidables arremetidas las cuales se estrellaban contra la sangre fría de Bolívar y el valor y la constancia de su indomable tropa.

Ya escaseaban las municiones á Bóves y viendo por otra parte que sus cargas le eran desventajosas, resolvió el 25 de marzo atacar simultaneamente la línea republicana, haciendo pasar la colina á sus llaneros, y apoderándose del parque, proveerse de municiones cojiendo á la vez por la espalda el ala izquierda de los patriotas.

Amaneció por fin el 25 de marzo, día en que Colombia debía escribir en su historia una página de Homero. Bóves ejecutó su movimiento con valor, pericia y audacia burlando á su avisado contrario.

No bien apuntó el sol cuando infantes y jinetes bajaron á la llanura, emprendiendo un ataque vivísimo por la línea. Trabóse al punto un horrible fuego de cañon y de fusil, mientras los llaneros, centauros del desierto, bañaban sus lanzas temibles en sangre. Bóves recorría la línea animando á los suyos con su voz y con su ejemplo. «Jamás, dice Baralt, se le habia visto tan diestro, tan valeroso, tan activo; y demostraba su tenaz empeño que aquel día lo contaba como de muerte ó de victoria.»

Bolívar animaba á los suyos con aquella elocuencia irresistible que manaba de sus lábios; y ya el infante sin ceder un ápice avanzaba terreno desordenando las nubes de los cosacos del llano, cuando improviso, á la brillante luz del sol de la mañana, ambos ejércitos vieron la formidable columna que ya habia pasado la colina y rodeado el parque. Semejante espectáculo heló la sangre en las venas de los republicanos y los desordenados llaneros cobraron nueva fuerza y bríos.

El momento era terrible; un minuto mas y todo estaba perdido. El parque, esperanza del ejército, iba á quedar en manos del enemigo, y los llaneros cayendo como una avalancha de la colina, iban á atacar por la retaguardia al ala izquierda republicana.

En aquella situacion solemne todo brazo quedó inerte y toda boca permaneció muda. Por un movimiento instintivo, amigos y enemigos dieron treguas al pelear y todos los ojos se volvieron á la colina á ver el resultado de aquella operacion decisiva.

Volvamos entretanto los ojos igualmente al parque y á su jefe. El valeroso Ricaurte ha visto empeñarse la lucha, y desde el balcon la contempla impaciente; cuando á poco andar vé á tiro de fusil la formidable columna de caballeria que viene á apoderarse del parque. Comprende que toda resistencia es inútil y llamando á los suyos, les dice estas terribles palabras:

»Muchachos, sálvese quien pueda!»

Huyen despavoridos los soldados y bajan la colina en confusion aumentando el pavor y las angustias en los pechos republicanos.

La escena era grandiosa: el escenario una montaña con gigantescas decoraciones, los actores los feroces llaneros, y el público dos ejércitos cuya suerte dependia de aquel movimiento.

De repente una densa nube de humo se cierne sobre el rojo techo de la casa, una espantosa detonacion repetida por los cien ecos de la montaña ensordece la llanura, las paredes se desgajan lanzando millares de piedras como el cráter de un inmenso volcan; y entre las ruinas se hunde la columna de Bóves no escapando mas que algunos jinetes que bajan des-

pavoridos la colina sin poder contener sus espantados y salvajes caballos.

Todo ha durado un minuto, pero este minuto ha sido suficiente para comprender que acaba de suceder un hecho que haria honor á los anales de Tácito. Ricaurte al ver entrar la columna á la casa, toma la mecha de un cañon y espera impasible que hayan penetrado todos. Rodeado de enemigos, cierra tranquilamente la puerta, y al sentir el primer golpe que se dirige á derribarla, aplica la mecha al inmenso depósito de pólvora, y sacrificando su noble vida por la patria, salva con su heróica hecatombe la suerte de un continente.

Bóves huyó aterrado para morir mas tarde en Urica.

¿Cómo podia dejar de triunfar una causa que cortaba con hombres como Ricaurte?

En Europa su estatua adornaria las plazas públicas y en el sito del sacrificio se habria levantado un templo á la gloria. En América ¿qué se ha hecho por él?—Nada!—Seria imposible hallar siquiera un *retrato* de Antonio Ricaurte que fué mas grande que Decio.—Sacrificaos por la América, hacéos matar por mandar en alguno de sus Estados, pobre cartera de hombres públicos!

En Venezuela no hay un recuerdo de Ricaurte. Los herederos de Bolivar reedificaron la casa, y uno de ellos, el padre del que esto escribe, hizo poner una inscripcion en aquel sitio. El año 1851 pasó el autor por ese lugar y hasta la inscripcion que puso una mano piadosa, habia desaparecido.

Lima—1861.

JUAN VICENTE CAMACHO. (1)

1. En carta que tenemos de Lima fecha 20 de diciembre de 1863, nos dice nuestro amigo el señor Palma lo siguiente: "El espiritual Juan Vicente Camacho está casi moribundo de una afeccion pulmonar."

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

BIOGRAFIA DEL BRIGADIER JENERAL

DON JOSÉ MIGUEL CARRERA,

Por el jeneral argentino Tomas Iriarte.

Por una singular coincidencia han llegado á Chile de allende los Andes y de mas allá de los mares dos publicaciones del todo distintas sobre el chileno verdaderamente grande, cuyo nombre se lee al frente de este artículo.

Vino primero á nuestras manos, hace solo pocos dias; un libelo de don Antonio José de Irisarri escrito á su hijo desde Nueva York en forma de carta y que reprodujo un diario de esta capital. Componiase aquel escrito esclusivamente de dos clases de insultos; los unos punzantes, pero leves, dirigidos al que esto escribe en su caracter de historiador contemporáneo y de *sobrino* del libelista, y atroces los otros contra los antiguos próceres de la república, á quienes, como á los Carreras y á Manuel Rodriguez, acusaba de «ladrones y asesinos.»

Nosotros creimos que no valian la pena de una réplica puramente de diatriba los ataques que el anciano escritor satirico dirijía á nuestra humilde persona, ni menos juzgamos que merecieran respuesta ni contradiccion los cargos

del libelo hechos por un hombre renegado de 1810 en agravio de los caudillos que había purificado la historia contra el pasquin, y de los mártires que había glorificado la gratitud contra el ódio. Hacía solo pocos meses que todo un pueblo había ido á postrar su alma al pié del monumento que en una quebrada solitaria recordaba el heroismo y el infortunio de Manuel Rodríguez, y faltaban solo otros pocos meses para que ese mismo pueblo asistiese á la glorificación del mas ilustre de aquellos tres hermanos que solo á millares de leguas de Chile pueden llamarse impunemente «bandidos.»

¿Qué fuerza podia entonces tener la calumnia de odios envejecidos, la difamación de una eterna envidia, ese último desahogo, en fin, de las negras pasiones que empañaron la dicha y la gloria de Chile?

Como una reminiscencia personal habria bastado solo recordar al empeinado libelista, que en 1816, mientras él había ido á buscar en el ocio y el desaliento las delicias de las cortes europeas, el inclito americano á quien él llama *asesino*, recorría los pueblos en que él mismo habita ahora para difamarle, arrastrado del afán insaciable de traer á su patria las naves de la libertad, empresa que llevó á cabo con esfuerzos de jenio verdaderamente maravillosos.

Pero ya que nosotros hemos guardado el silencio del respeto, voces lejanas se han hecho oír, como un eco providencial, en defensa de los héroes acusados. Así, la mano de Dios ha querido que tras el dicterio venga la alabanza, en pos de la impostura la justificación, junto con el baldon de la afrenta, la palma de la glorificación.

Tal ha sido el fin que se ha propuesto el distinguido jeneral arjentino don Tomás Iriarte al diseñar á grandes ras-

gos la biografía del general don José Miguel Carrera, en un hermoso folleto de cerca de 100 páginas impreso en Buenos Aires, hace solo unas pocas semanas, con el título que encabeza estas líneas.

El ensayo del general Iriarte no es una contribucion nueva ofrecida á la historia americana, porque el escritor ha puesto manos á la obra mas por un espíritu de amor al héroe cuya memoria ensalza, que por el interés de la crítica ó de la compulsacion histórica. Testigo ocular de muchos de los actos, de las hazañas y de las faltas de Carrera en la época mas aciaga y azarosa de su vida, no se ha preocupado sin embargo de referirnos aquellos lances característicos del hombre y del caudillo que hubieran puesto bajo una nueva luz sus formas atléticas de caudillo, de montonero y *vengador*. Difiriendo en esto de los capitanes Pueyrredon y Olazabal, subalterno el uno y adversario el otro de Carrera durante sus milagrosas campañas trasandinas, no nos ha referido como éstos, ni como el valeroso americano Yates, los episodios terribles de aquella cruzada de la vengauza del patíbulo que terminó en la espiacion del patíbulo tambien para el *vengador* mismo. Los primeros de aquellos oficiales escribieron á propósito de las revelaciones de la obra titulada *Ostracismo de los Carrera*, en que se contaba aquella vida digna de la inspiracion de los mas grandes bardos de todas las edades, y por esto refrescando sus recuerdos en nuestros pálidos diseños, nos han regalado en los diarios arjentinos páginas interesantísimas de esa época desconocida.

El general Iriarte, al contrario, ha tomado por base, como él mismo lo declara, la *Dictadura del general O'Higgins*, obra mucho mas interesante y compendiosa que aquella, pero deficiente en lo relativo á la vida de los Carreras en el

otro lado de los Andes, pues su autor no tuvo la fortuna de consultar ni los archivos de aquellos paises, ni los papeles de familia que esplotó á su sabor el autor de la primera. En realidad, el ensayo del señor Iriarte es solo un extracto de la obra del señor Amunátegui, y en esto no le hacemos agravio, pues él mismo lo declara en su prefacio.

Su mayor interés consiste por esto en los juicios personales que de cuando en cuando aventura el escritor, confiando su criterio á los recuerdos de sus propias impresiones.

Escuchémosle pues un instante, que la palabra del viejo soldado refresca el alma despues de haber oido el sordo gruñido del viejo pasquinero.

« El destino (dice, páj. 55) de aquel hombre singular y extraordinario, fué vivir constantemente desde que se alejó del suelo natal, entre la esperanza y el temor, la gloria y el patibulo. Pero Carrera, en la adversidad, cuando parecía que no le quedaba ningun recurso, cuando se multiplicaban en torno los mas duros golpes á que no pueden resistir los caracteres mas bien templados, era precisamente la ocasion en que desplegaba todo el poder y estension de su jénio. Hombre superior, de alma muy elevada, y dotado de grandes medios intelectuales; prestigioso y osado, que sabia dominar con un ascendiente irresistible cuanto lo rodeaba, espíritu fecundo que subyugaba las situaciones en los mayores conflictos, que se sobreponía á las circunstancias del momento cuando estas ya lo apremiaban. Tal era el brazo fuerte que Chile perdió en Carrera.»

Los mas laudables esfuerzos del biógrafo argentino están dirigidos á lavar la memoria del infortunado jeneral chileno de las manchas que las pasiones de sus émulos, mas que sus propios hechos, arrojaron sobre su fama durante su

tormentosa existencia en el otro lado de los Andes. En esta parte el bien intencionado escritor vuelve una y cien veces sobre su empeño reparador.

«El luchó por su honor, esclama Iriarte, al terminar (páj. 80) por su libertad, por defender su vida y todo lo que en ella es mas caro: él se veía sin cesar amenazado por enemigos poderosos y vengativos, de los que no podia esperar imparcialidad ni justicia. ¿Se le puede con razon reprochar si, en tan violenta y desesperada posicion, trataba de aniquilarlos por defenderse?»

Y luego añade, bajo la autoridad de sus propias revelaciones, las siguientes interesantes palabras:

«Le hemos oido preferir con frecuencia, visiblemente conmovido, estas ó equivalentes palabras del mismo sentido: «Que sus soldados lo habrian abandonado, ó tal vez «entregádolo á sus enemigos, si hubiera tratado de sujetarlos bajo un réjimen severo de disciplina militar, careciendo absolutamente de recursos para refrenarlos é impedir «se entregasen al pillaje de los objetos que necesitaban para «entretener su existencia material.» El queria atravesar los Andes á todo trance: su vida dependia, y su fama tambien porque necesitaba rehabilitarla. Queria pisar el suelo de su patria querida, y para conseguirlo era condición forzosa conservar á toda costa sus soldados. Esto, ó perecer.»

El juicio definitivo del antiguo camarada del jeneral Carrera no es menos certero que sus raciocinios sobre la complicacion de fatalidades que produjo las culpas y el castigo de aquel hombre extraordinario.

Dice, despues de referir su heróico suplicio:

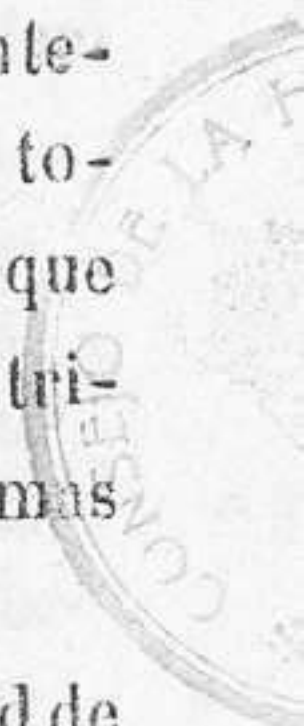
«Así murió el malogrado don José Miguel Carrera, á la edad de 35 años. Así terminó sus dias el varon fuerte é im-

perterrito. ¡Hombre verdaderamente extraordinario! Tenia todas las cualidades requeridas para haber sido el orgullo y el ornato de su pais.

«Su persona era muy interesante; sus ojos revelaban las pasiones vehementes de su alma ajitada; en sus modales se notaba la mas esquisita compostura; su lenguaje cautivaba el espiritu de cuantos lo oian. No se notaba en su expresion y maneras la menor muestra de pedanteria: un aire de dignidad y enerjia natural, patentizaba la elevacion de su caracter.

«Estaba dotado de vigor y fecundidad de espiritu; de raro talento para el mando y para las discusiones de los asuntos mas graves; de celo ardiente por el honor y los intereses de su patria, de una noble serenidad que resistió á todas las pruebas de la mas adversa fortuna: serenidad que conservó inalterable, ya fuese en la prosperidad, ó en las tribulaciones de una vida sembrada de contratiempos los mas acerbos — hasta en el patíbulo.»

Es digna de una particular atencion esta homojeneidad de todos los juicios pronunciados sobre el carácter de D. José Miguel Carrera por todos los hombres que le conocieron en el otro lado de las cordilleras, fueran sus enemigos como Soler y Dorrego, ó sus camaradas como Sarratea ó Alvear, ó sus subalternos como Yates y Pueyrredon, ó sus captores como el comandante Olazabal, ó sus verdugos como Godoy Cruz. Aun el mismo ministro Zañartu, que fué el mal jenio del caudillo chileno á orillas del Plata, reconoció en secreto su extraordinario aunque mal aventurado talento; y en una coleccion de mas de 500 documentos inéditos y preciosos que separamos de entre los papeles del jeneral O'Higgins, para formar un apéndice á la vida de los Carreras,



casi no hay una sola página que no tenga las hondas señales del prestigio ó del terror que infundió durante sus breves y agitados días aquel campeón de la república. Solo el jeneral Paz en sus Memorias y el jeneral Mitre en una comunicacion que nos dirigió en 1858 y que vió la luz pública en ese año, han vuelto el rostro á la luz que irradiaba de aquella gran figura. Verdad es que esa luz era siniestra ¿pero podia ser de otra suerte el reflejo del patíbulo?

La hora de la rejeneracion ha llegado definitivamente para los grandes hombres, y las voces de la maledicencia se apagan como un rumor odioso en medio del cántico de los pueblos que entonan las alabanzas de sus héroes ó elevan al cielo las plegarias de su infortunio.

VICUÑA MACKENNA.



Error notable en la 8.^a entrega.

En la página 608, última línea, se han suprimido estas palabras—“legislativo por la cual se mandó”—lo que hace ininteligible la idea. Debe leerse: sancionada por el congreso legislativo por la cual se mandó sean juzgados en primera instancia por los gefes de las aduanas nacionales; resultando etc.